LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 3926—BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Nicasio ob. y Arsenio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 14 DE DICIEMBRE DE 1882

Tucuman

Hay Provincias que tienen el privilegio de hacer repercutir por todos los ámbitos de la Nacion, el rumor de sus luchas políticas.

Una de ellas es Tucuman.

Una modesta eleccion de municipales de la capital de ese Estado, ha puesto á los partidos ardorosamente uno al frente del otro, agotando la sávia de su vitalidad y poniendo en juego todos sus recursos de ataque y de defensa.

Paguemos tambien como todos nuestro tributo á las querellas tucumanas, ocupándonos de ellas.

No nos comprenden las generales de la ley con ninguno de los combatientes, pero sin embargo, por mas que deseamos emitir un juicio propio sobre la verdad de lo que ha ocurrido en aquella ciudad en los últimos comicios, no nos es posible, en razon de la contradiccion en que se encuentran las versiones de uno y otro bando.

Hemos tenido delante de nuestros ojos cartas de Tucuman, de firmas respetables, en que se narran los hechos de diferente manera; y en tal situacion no nos es lícito aventurarnos á negar crédito á los unos y acordárselo á los otros.

La pasion política suele ofuscar á los espíritus mas serenos y al claro de una lucha violenta, los hombres mas sinceros ven las cosas del color del cristal teñido por sus simpatías y sus predisposiciones de ánimo.

Aquí mismo, cada vez que se celebra una manifestacion política en la plaza de la Victoria, unos cercenan y otros aumentan considerablemente el número de los manifestantes.

Se produce algun conflicto, la Policía interviene para hacerlo cesar—¿alguna vez se han publicado dos versiones parecidas sobre el incidente? ¡Jamás! Cada uno narra las cosas á su modo, algunas veces á sabiendas, y otras patrocinando de buena fé las aseveraciones de sus parciales.

Hay tantos motivos imprevistos que engendran un conflicto en momentos de confusion y acaloramiento, que á menudo es imposible descubrir de donde partió la primera chispa incendiaria.

Estando los ánimos prevenidos, cualquier rumor en otras ocasiones inocente, tórnase en un toque ¡á la carga! y allí, comienza la algazara y la matanza.

Preferimos, pues, abandonar el terreno espinoso de los detalles y contemplaremos los sucesos en su conjunto.

El pueblo de Tucuman ha dado un testimonio irrefutable de su temple cívico.

Los partidos en que se divide la opinion han medido sus fuerzas briosamente, como se conducen los hombres libres.

Los primeros hombres de la Provincia, por sus antecedentes, por sus luces y por su fortuna, estan en la demanda, acaudillando al pueblo y de pie al lado de él en los momentos solemnes del ejercicio de su derecho de sufragio.

Y no se trataba de buscar destinos rentados ni de espectabilidad nacional.

No: los comicios se abrian para organizar al gobierno comunal, escuela y maestro del gobierno político libre.

En ambas filas formaban los hombres del foro, los ricos comerciantes y acaudalados propietarios de establecimientos azucareros, que hacian un paréntesis á sus labores, para asistir á los atrios á cumplir sus deberes cívicos.

El espectáculo es altamente honroso para la Provincia de Tucuman, y es un consuelo para los que vivimos en este centro esplendoroso de la civilizacion argentina, ligado íntimamente con la mas populosa y mas rica de las Provincias de la República, en donde el pueblo dobla sumisamente la cerviz al yugo del Gobierno centralizado y absorvente que rige sus destinos.

El civismo aletargado aquí, palpita con vigor en Tucuman, en donde la opinion se agita y las fuerzas adversas se encuentran y se chocan en la arena de los comicios.

Es un honor para un gobernante de altura presidir un pueblo que posee esos sentimientos, que son la revelacion de la conciencia de su personalidad, y un pueblo dueño de sí mismo, tiene que ser grande, respetado y respetable.

Los partidistas destemplan su voz al calificar aquellos sucesos, porque van en pos del éxito inmediato de la contienda; pero los que estudiamos desde otros puntos de mira el desarrollo de las instituciones del país, sentimos una satisfaccion íntima asistiendo á manifestaciones tan viriles de la opinion.

En Tucuman las multitudes no son empujadas como masas inconscientes por caudillejos oscuros y vanidosos, ni son reclutadas con impúdico descaro por los agentes de la autoridad.

Nó. Del fondo de las versiones contradictorias que nos llegan, surge esta verdad incontrovertible: —que los ciudadanos conspícuos de Tucuman son campeones activos de la controversia, sin economizar ni su nombre, ni su dinero, ni su vida misma.

¡Cuánta diferencia entre la situacion del pueblo de Tucuman y el de la Provincia de Buenos Aires!

Los parangones son siempre odiosos, pero no se puede prescindir de hacerlos.

Aquí las autoridades hacen y deshacen á su soberana voluntad, sin reconocer mas ley que la de su soberano capricho: cada Partido de campaña (salvo escepciones honrosas) es un cacicazgo y á cada Juez de Paz lo amuralla un círculo de espectadores impuros; aquí no hay ejemplo de que el Gobierno haya reprimido á un Juez acusado, aun que se le azote el rostro con las pruebas de sus maldades; aquí no hay impedimento por razones de indecencia que se oponga á que un individuo desacreditado sea puesto en plena posesion de un Partido entero; aquí los hombres de posicion no ejercen influencia alguna en la direccion de los destinos comunes; aquí los comicios han sido suprimidos y reemplazados por el Juez de Paz, sus escribientes y allegados; aquí, en fin, la vida política, municipal y hasta la civil, está en las manos del primer advenedizo eficazmente recomendado ante el Gobernador ó el Ministro de Gobierno.

Estamos en vísperas del nombramiento de las autoridades de campaña para el 1883; los vecindarios se alarman, como el reo al ser puesto en capilla, ante la perspectiva de los nuevos amos que la suerte les depara, casi prosternados suplican compasion de sus gobernantes, para que les den autoridades decentes, que no los saqueen y los martiricen.

Entretanto, en Tucuman, el pueblo, en quien reside el derecho de elegir sus autoridades municipales, acude á los comicios y se bate y muere con patriótico ardor, para hacer prevalecer la lista preferida por la mayoría de las voluntades.

Allí no se suplica, se ejercitan derechos propios en la noble altanería de los hombres libres, á quienes los Gobernantes, tan parciales cuanto se quiera, no humillan colocándolos como aquí, bajo el zapato de cualquier oscura personalidad.

Deploramos como argentinos la sangre derramada en Tucuman; condenamos los abusos que haya cometido la fuerza pública, así como la exageracion que pueda haber en las inculpaciones de la oposicion, pero nos congratulamos con la prueba de virilidad rendida por el pueblo tucumano, que pone en trasparencia la altura de su educacion política, hecho que evidencia que por allá los gobernantes respetan mas que por acá los derechos populares, puesto que allí hay opinion pública, acaudillada por el elemento consciente, ilustrado y pudiente de la Provincia.

Allá son posibles las oposiciones, lo que dice mucho en favor de los gobernantes.

Concluimos: preferimos una y mil veces las dolorosas escenas de sangre de Tucuman, al silencio sepulcral y á la quietud de los esclavos, implantados como sistema de Gobierno en la Provincia de Buenos Aires, mediante los recursos detestables que todos conocen.

Proteccion á los caballos de carrera

No seremos nosotros los que neguemos nuestras simpatías á los esfuerzos que se hacen por mejorar las razas caballares con destino á las carreras.

Lejos de eso, los aplaudimos como signos muy apreciables de progreso en nuestras industrias rurales.

En lo que disentimos es en la falta de equidad que se observa en la manera de fomentar esos progresos.

Nuestro caballo criollo es exelente para el servicio de tiro y de campo, y mientras los competentes no prueben lo contrario, pensaremos que no hay conveniencia en estinguir esa raza fuerte y sufrida.

El refinamiento de las crias debe tener un propósito de utilidad comun: el circo no es, ni puede razonablemente ser su objeto primordial, sinó los usos industriales.

Ayer tradujimos un artículo de un diario europeo en que se demuestra facultativamente que no son los caballos de sangre pura los apropiados para el uso de las caballerías, sinó los mestizos, cuya cria conviene fomentarse por el Estado.

En el movimiento industrial no tienen aplicacion los parejeros, animales de recreo y de juego, que son mas bien una hipoteca, en razon de los costos de su asistencia.

El fomento del caballo de trabajo, tanto para tiro como para el tráfico de las estancias y servicio del ejército, merece sin duda alguna mas proteccion de los gobiernos, que los de cancha.

El P. E., de la Provincia ha propuesto á las Cámaras un proyecto de ley instituyendo dos premios anuales de 5,000 patacones cada uno, para los caballos de raza que triunfen en las carreras que deben correrse dos veces por año.

Evidentemente, el proyecto es incompleto,—y permítasenos agregar, que no es digno del Gobierno de una Provincia eminentemente ganadera.

¿Qué se propone con estimular el mejoramiento de las crias de caballos de carrera? ¿Acaso que se inunde la Provincia con parejeros, para que todo el mundo sea carrerista?

No: ahí no está la riqueza rural de Buenos Aires.

No nos oponemos á que se fomente aquel ramo de la industria ganaderil, pero sí á que se le dé preponderancia sobre los otros, que son los que constituyen verdaderamente la fortuna pública y privada.

Ofrézcanse premios á las razas de ovejas de mejor vellon, de mayor cantidad de carne; á las vacas de mejor cuero, de mayor cuerpo, de mas abundancia de materia alimenticia; á los caballos de tiro de servicio rural, de mejores condiciones de agilidad y de resistencia para el ejército, etc.

Hé ahí lo que conviene proteger.

Discierna el Estado un premio al criador que venza, no en los circos de carrera, sinó en las férias rurales, que tanto se generalizan en los pueblos de la Provincia, siguiendo la huella abierta por Chascomús.

La exportacion de carne helada desde ya puede ser saludada como una gran industria, que viene á solucionar un problema económico para nuestros hacendados, cual es la aplicacion lucrativa para el exeso enorme de materia alimenticia que poseen.

Ayer publicamos sobre el particular algunos datos sobre la riqueza rural de Nueva Zelandia, que deben haber causado sensacion en los hacendados estudiosos.

Nosotros podemos rivalizar con esa region, porque poseemos en ilimitada porcion los elementos necesarios para multiplicar inmensamente nuestra riqueza ganaderil, en su número como en su calidad.

En Campaña empezará pronto á funcionar un gran establecimiento de exportacion de carnes heladas á Europa, que tendrá sin duda un éxito igual á los espléndidos ensayos efectuados por los hacendados de Nueva Zelandia.

Toca á los Poderes Públicos protejer á los criadores con leyes liberales y administraciones decentes, á fin de colocar al país en el rango que le corresponde como productor de artículos de ganadería y contribuir en la mayor escala posible á la provision del mundo.

Nueva Zelandia, la patria de los caníbales está bajo todos respectos mejor gobernada que la Provincia de Buenos Aires.

Es necesario emprender el mejoramiento de la raza ovina apropiada para carne destinada á la exportacion.

Entre los mercados de lana y de carne, hay esta diferencia: todo el mundo tiene necesidad de comer cuotidianamente una porcion dada para no morir, en tanto que cada uno se viste como puede.

Preocupémonos de la nueva gran industria que nace, la exportacion de carne helada, para lo que es indispensable preparar ganados aptos á esos fines.

He ahí la mejor aplicacion de los premios de estímulo del Gobierno.

Mucho muy bueno y muy fecundo puede hacer el Estado en ese sentido, pudiendo ir hasta otorgar una recompensa anual á la estancia mejor organizada con arreglo á los mas avanzados progresos realizados en esa industria.

Quedan demostradas las deficiencias fundamentales del proyecto que ocasiona estas líneas, y sería de desearse que las Cámaras lo completasen; y en caso contrario, su rechazo es una necesidad suprema, para no destemplar el nervio de la verdadera industria ganadera de Buenos Aires, que no es la de formar parejeros.

Una observacion mas, ¿qué obligacion tiene el dueño del caballo premiado en el torneo?

En dias pasados publicamos algo que se relaciona con este tema.

En España no el Gobierno, sino sociedades particulares otorgan premios á los parejeros victoriosos, pero á condicion de que los dediquen despues sus dueños al procreo por un término dado en las casas de monta.

Eso es razonable, pues es un recurso sencillo para multiplicar, en beneficio general, el número de los animales superiores.

¿Porqué el Gobierno aquí no habia de imponer igual condicion de [illegible] á sus premios, cuando posee un haras abierto?

Sería de desearse que las Cámaras pesasen esas observaciones apuntadas, inspirándose en el bien y prosperidad de la Provincia.

CRONICA UNIVERSAL

La ciencia

MINUCIOSOS DETALLES SOBRE LA FILOXERA

(Traducido del francés para LA PRENSA)

SUMARIO—Estragos en la Cote d'Or—Sindicatos de propietarios—Subvenciones departamentales y del Estado—Departamentos del Jura y del Gers—Arados sulfurosos—Sulfuro de carbono—Sulfo-carbonatos—Las Charentes—La Rochelle—Importacion de vinos españoles—Departamento de la Dordoña—Discurso del Ministro de Agricultura—Departamentos del Sena-y-Marne y del Alta Marne—Beziers (Hérault), Aurillac (Cantal)—Departamento de la Gironde: Comités Agrícolas—Pedido á la "Sociedad Nacional de Agricultura de Francia"—Ingerto de las viñas americanas. Estudio á practicarse y su próxima solucion.

La magnitud de los estragos causados por el célebre insecto, desgraciadamente continua siendo señalada en distintas partes de nuestro país.

Así, en nuestro folletin del 20 de Setiembre de 1880, anunciábamos la aparicion de la filóxera en el departamento (provincia) de la Côte-d'Or. Actualmente, ya ha alcanzado y se ha propagado en veinte nueve comunas de los distritos de Beaune y de Dijon, en el citado departamento.

Por esto, como bien se comprenderá, la estension del funesto insecto en esa tan rica y exhuberante posicion del territorio francés, ha sido y es combatida con la mas acendrada energía.

Los viñeros burgoñones han apreciado cuantas ventajas podian reportar con la asociacion de sus esfuerzos, y ya, en los dos precitados distritos se han formado diez y nueve sindicatos, cuyo conjunto es formado por cuatrocientos sesenta y dos propietarios para una superficie de 1,449 hectáreas de viñas. A mas, hay que agregar una subvencion de alguna importancia suministrada por el departamento sin perjuicio de las concedidas por el Estado para luchar contra el flagelo.

Nuevos centros de ataque del mismo insecto, acaban igualmente de ser descubiertos en el departamento (provincia) del Jura; el importante viñedo de las comunas de Perrigny, Conliege y Revigne, es hoy atacado por distintos puntos á la vez y sobre superficies que parecen tener algunas hectáreas. Segun se desprende de observaciones hechas, el debut de la invasion remontaria, probablemente, á tres ó cuatro años.

Entre los departamentos que han sido los mas afectados por el terrible devastador el del Var figura en primera línea. Debido á esto, sin duda, numerosos estudios han sido llevados á cabo, tanto para la aplicacion de la submersion y de los insecticidas á la defensa de las viñas, cuanto para la reconstitucion, por medio de cepages resistentes, de los viñedos destruidos.

El Estado ha puesto á disposicion de ese departamento una subvencion de cuarenta mil francos (doscientos mil pesos moneda corriente), para la creacion de una almáciga departamental de viñas americanas.

En la sesion que acaba de ser clausurada, el Concejo General del Var ha sancionado un crédito de veinte mil francos con el mismo objeto.

Finalmente, se ha resuelto que el crédito total de sesenta mil francos, compuesto de la subvencion del Estado y de la del departamento, sería empleada en la creacion de una almáciga departamental de viñas americanas resistentes, de diez á doce hectáreas, así como en una distribucion gratuita á los agricultores del Var, durante el invierno 1882-1883, de gajos y raices de cepas americanas.

El departamento (provincia) del Gers, donde acaba de tener lugar, en la ciudad de Mirande, un concurso especial de arados sulfurosos (arados arreglados especialmente en vista de inyeccionar dósis dispuestas y distribuir con la necesaria regularidad el sulfuro de carbono y los sulfo-carbonatos en el suelo vitícola, sea curativamente para destruir las filóxeras ya existentes, sea preventivamente para desviar la invasion que pudiera amenazarla), aun se encuentra casi indemne. Sobre ciento cuarenta mil hectáreas de viñas, se señalan á lo sumo quinientas invadidas por la filóxera.

El Concejo General (equivalente de nuestras legislaturas provinciales) del Gers, ha votado una suma de treinta y cinco mil francos, por la participacion del departamento (provincia) en los gastos de la lucha.

Esta suma será doblada por el Estado y aumentada aun de veintinueve mil francos, representando esta última suma el importe de la cotizacion de los treinta y siete sindicatos.

Esos recursos van á permitir organizar la defensa sobre una larga estension de terreno, en la próxima campaña de otoño y del invierno.

—

Sábese que el undécimo congreso de la "Asociacion Francesa para el adelanto de las Ciencias", acaba de celebrarse en la Rochelle. Como en las precedentes reuniones, la seccion de agronomía ha ocupado dignamente su lugar.

El Aunis, país esencialmente agrícola, soporta actualmente una terrible crísis originada por la muerte de las viñas.

Los departamentos de los Charentes, ántes tan prósperos, han sido una de las partes de Francia en que la filóxera ha hecho mayores destrozos: los viñedos, casi completamente desaparecidos hoy de la mayor parte de la superficie del país, perecen rápidamente al rededor de la Rochelle; y muy próximo está el dia, en que ya no existira mas de ellos sinó el recuerdo.

El puerto de la Rochelle, que encontraba una parte de su tráfico en las esportaciones de vinos y aguardientes originarios de las Charentes, se vé reducido hoy á efectuar importaciones de vinos de España: grandes almacenes-depósitos han sido allí establecidos, para ese nuevo comercio.

Como con sobrada razon lo ha dicho el miembro informante de la seccion agronómica, ese solo hecho es mas que suficiente para dar una idea de la triste situacion que nos ocupa.

Es muy cierto que se prosiguen estudios tendentes á obtener el reconstituir los desgraciados viñedos charentenses por la plantacion de cepages resistentes á los ataques del calamitoso insecto; almácigas, muy bien conducidas, de viñas americanas, han sido ya creadas. Pero, como en otras partes, esta reconstitucion demandará tiempo; y, por el momento, el cultivador pródigo en lamentaciones hace cosechas de cereales que dejan bastante que desear, forzosamente mezquinas, puesto que son tierras casi esclusivamente propias á la cultura de la viña.

A propósito del nuevo comercio vinícola de La Rochelle, diremos que, segun los informes llegados al *Journal de l'agriculture* (Diario de la Agricultura), en las provincias de España que aun no han sido invadidas por la filóxera, las vendimias dán abundantísimos productos.

Por el contrario, nuestros vinicultores están, en una gran parte de la Francia, estremadamente inquietos sobre la maduracion de las uvas; circunstancias meteorológicas han asegurado, este año, el adoseo del viñario español.

Por otra parte, no solamente el comercio de la Rochelle, pero tambien el comercio francés en general continúa recurriendo, en gran escala, á los vinos de España.

Las importaciones de vinos ordinarios españoles en Francia, que habian sido de 2,223,000 hectólitros en 1879, de 5,037,000 hectólitros en 1880 y de 5,639,000 hectólitros en 1881, han alcanzado, durante los siete primeros meses del año 1882, el guarismo de 3,211,000 hectólitros; es muy probable que las importaciones del año actual sean, por lo menos, iguales á las de 1881.

El comercio en vinos, de la España con la Inglaterra há, por el contrario, disminuido; ha variado, en el trascurso de los últimos años, de 225,000 á 230,000 hectólitros; mientras que hace diez años era de 880,000 á 880,000 hectólitros; pero esta disminucion no tiene importancia comparada á los aumentos, verdaderamente enormes, de las importaciones en Francia.

Volviendo al progreso de la invasion filoxérica en Francia, diremos que, en el discurso que recientemente ha pronunciado en el comicio agrícola de Sarlat, en el departamento (provincia) de la Dordoña, el señor de Mahy, ministro de Agricultura, ha resumido como sigue las impresiones que ha esperimentado ante el espectáculo de los destrozos de la filóxera:

"Llegó de una comarca (el valle del Rhone) es la parte de Francia que ha sido atacada la primera por el insecto maldito y que actualmente es la mas devastada) en la que poco á poco se ha producido la despoblacion; en la que el paisano, acobardado, se aleja de la infertil tierra, á consecuencia de los destrozos ocasionados por la filóxera.

"Trataremos de remediar esto mal y asegurar la reconstitucion de las viñas (por la submersion metódica), creando el canal de irrigacion del Rhône.

"En la Dordoña, el mismo mal se ha desarrollado, y reclama y exige prontos auxilios. Ensayaremos de ponerle remedio, ocupándonos primeramente del canal de la Dordoña, cuyo prefecto y el Concejo General se han preocupado ya del asunto y por el cual, en lo que me concierne, os prometo no economizar esfuerzo alguno.

"Recorriendo ese departamento (la Dordoña), he esperimentado, señores, una emocion intensa en presencia del aflictivo espectáculo que ofrecen vuestras viñas, poco hace tan prósperas, tan productivas y que daban tan buenos y exelentes vinos. Pero, sabed que dó quiera no estén muertas podeis reconstituirlas: ingertad las viñas francesas con cepages americanos (las raices de las viñas americanas no se encuentran atacadas por la filóxera).

"En estos últimos tiempos, una almáciga de viñas americanas ha sido creada en el Var y una subvencion de treinta mil francos ($ 150,000 m/c) ha sido votada para tal objeto, á ese departamento. Si la Dordoña quiere entrar por esa vía, ó perderé mi nombre ó tendreis una subvencion igual, lo que permitirá á vuestra agricultura el regenerarse."

Recordaremos aquí que la filóxera, insecto chupador bastante vecino de los fulgores ordinarios y que como aquellos pulula y se multiplica con rapidez estrema, ataca nuestras viñas por las raíces estenuando á estas por sus succiones insaciables. Véase por otra parte, sobre ese por demás famoso insecto, nuestros folletines de las siguientes fechas: 28 de Julio y 29 de Setiembre de 1879; Agosto 2 y Setiembre 20 de 1880; Mayo 2, Junio 27 y Agosto 15 de 1881.

A su vez, el departamento (provincia) de Seine-et-Marne debe ser incluido á la lista, ya tan estensa, de aquellos que han sido invadidos por el flajelo. La filóxera ha sido, en efecto, encontrada en la viñas de la comuna de Beaumont, distrito de Fontainebleau.

Esta comuna es vecina de algunas de aquellas del distrito de Montargis, pertenecientes al departamento del Loiret, en las cuales el insecto ha sido encontrado hace ya algunos meses.

Segun se desprende de las primeras constataciones que han sido efectuadas, parece remontar el mal por lo menos á tres ó cuatro años. Es, por lo tanto muy probable que, en el intérvalo, nuevos enjambres han partido de ese foco para trasportarse mas lejos.

Con este motivo, no se sabria insistir bastante, siguiendo el ejemplo del señor Barral, sobre la alta de la necesidad de una vigilancia estremadamente atenta de las viñas, en todas las partes del país que aun parecen conservarse indemnes.

No es, en efecto, sinó por ese medio que se llegará á sorprender los primeros golpes del terrible insecto, y que se podrá luchar contra él con alguna ventaja.

En la Alta-Marne, esta vigilancia de las viñas es llevada á cabo con especial cuidado, por el delegado departamental. En su última reunion la comision central de la filóxera para ese departamento, ha resuelto la creacion de almácigas de viñas americanas en cada uno de sus distritos.

Entre las observaciones que han constatado la estension desgraciada tomada este año por los estragos de la filóxera, aun debemos citar las siguientes:

Una nota comunicada estos dias á la Academia de Ciencias, señala la marcha rápida del flagelo en el distrito de Beziers, situado, como se sabe, en el departamento (provincia) del Hérault.

Cítase particularmente el viñedo de Saint-Jean-d'Aureilhan, que presentaba un aspecto magnífico en 1880, salvo algunas pequeñas manchas aparentes, y donde, en 1881 la cosecha aun fué abundante, no obstante el que las manchas ya se habian agrandado; en el año presente, la mitad de las cepas tienen un follage bastante amarillento, y no se han desarrollado sinó sarmientos en estremo cortos: el viñedo puede considerarse como perdido completamente.

Agrega la misma nota, que la mayor parte de las viñas que no han sido tratadas en los alrededores de Beziers, y que todavía en 1881 presentaban un bello verdor y estaban cargadas de racimos, se encuentran en el mismo estado que ese viñedo.

Segun se desprende de los informes recogidos, el estado de las viñas que, en el mismo distrito, se ha tenido el cuidado de tratar por los insecticidas y en particular por los sulfo-carbonatos y por el sulfuro de carbono, es satisfactorio.

Por otro lado, acaba de observarse la presencia del insecto en los viñedos de cinco comunas del distrito de Aurillac (Cantal), en una estension que abarca mas de diez hectáreas, así como en los de tres comunas del departamento (provincia) del Aveyron: todas esas comunas, hasta el presente habianse considerado incluidas en la categoría de las indemnes.

Agreguemos que los presidentes de diversos comités agrícolas de la Gironde, han escrito á la "Sociedad Nacional de Agricultura de Francia", para pedirle se sirva delegar uno de sus miembros, con mision de constatar los resultados obtenidos en ese departamento (provincia) por la aplicacion del sulfuro de carbono, de los sulfo-carbonatos, de la submersion, y por la cultura de las viñas americanas, es decir, por los diversos medios generalmente empleados hoy para combatir la filóxera.

—En el capítulo 3º de nuestro último folletin, evidentemente deberá haberse leido "Remontarnos hasta el año de 1886", en vez de "hasta el año de 1886".

—En nuestro mas próximo artículo, no dejaremos de ampliar nuestros informes y analizar mas profundamente nuestros estudios sobre la filóxera, ese insecto que ha llegado á ser el fantasma aterrador de nuestros cultivadores de viñas.

E. VIGNES

SECCION LITERARIA

En plena fantasía

[illegible]

(Traducido del francés para LA PRENSA)

Hace ya dos meses, durante un corto paseo por mi Mediodía predilecto, me encontraba en Orange, cuyas ruinas romanas, aunque no tan célebres como las de Arles ó las de Nimes, merecen serlo aun mas.

Me detuve largo rato ante el arco triunfal que adorna una linda alameda de Febo, y que recuerda la gloria de Adriano, segun unos, la de Marco Antonio, segun otros.

En el teatro, donde las gradas parece que aun esperan á los espectadores, donde al escenario no le faltan sino las decoraciones, mi cicerone [illegible] del edificio me colocó lejos, por las localidades que debieron ser ocupadas por el pueblo bajo, y se puso á leer por la nariz y con entonaciones ridículas, algunos versos de Corneille.

Aunque estábamos al aire libre, no perdí una sola de las palabras que pronunciaba este hombre.

Llegaban á mí repercutidas por las paredes mutiladas, infladas por la distancia por decirlo así, aumentadas por el eco, claras y fuertes.

El sol de uno de los mas bellos dias del año, descendia rojo hácia el horizonte envuelto en nubes de oro, y al mismo tiempo sus sombras se estendian detras de los muros, sombras que parecian salir de la sierra, alzándose para ocupar el lugar de las cosas pasadas. Poseido de esta idea me pareció que los frecuentadores póstumos del teatro tomaban asiento á mi lado: hombres empolvados por el polvo de la tumba, mugeres de frente con la palidez de la muerte, envueltas en túnicas y cuyos trajes eran de colores de antaño. Y la luz oblícua iluminando fantásticamente las cuestas de los muros, parecia animar los espectros y fuí por un momento el contemporáneo de ese público antiguo que una vez llenó el teatro; y los versos de nuestro viejo Corneille me sonaban en el oido como de hexametros de Seneca el Trágico.

Eramos, como en otro tiempo siete mil los espectadores, y yo era el único viviente entre ese gentío. Al dia siguiente, se me enseñaron cerca de ahí las ruinas de un circo que pudo contener hasta veinte mil personas, y los restos de un estanque donde se hacian fuegos náuticos, en que maniobraban 20 galeras traidas allí por canales de muchos kilómetros de largo.

Es difícil no sentir cierta vergüenza por nuestro siglo, ante los vestigios de una civilizacion humillante para la nuestra. ¡Oh Paris, ciudad de placeres, Babilonia de niños, ¡cual de tus teatros podria ser comparado con aquel cuyas ruinas he visto!

¡Oh morada de las ciencias, ciudad de los congresos y esposiciones universales! Tus físicos y tus geómetras todavía no han podido entenderse sobre la construccion de un teatro de acústica exacta y edifican grandes teatros de Operas donde la voz humana se ahoga como bajo un océano. Es verdad que sus electrólogos sobresalen en el arte de iluminar ese silencio, y de reemplazar la música por ingeniosos juguetes.

—Es una ópera para sordos la que nos ofreces. Nuestros padres tenian circos para la pantomima y los juegos artificiales.

Pero tenian tambien teatros para escuchar en ellos la palabra del poeta y los sonidos diversos de la lira.

—

He leido en una historia santa revestida de todas las aprobaciones universitarias, que las pirámides del Egipto fueron construidas á palo y espalda de los Hebreos. Los israelitas de aquel tiempo, talvez no fueran gente de mundo, pero tenian buenas y anchas espaldas.

Esa ocupacion antisemítica que consistia en ocuparlos tan útilmente siempre, valian mas que las violencias de que son víctimas hoy en Rusia.

Pero la desgracia es que esa fábula es absurda—deteneos ante un monumento en reconstruccion y ved como, apesar de las muchas máquinas que emplea el obrero contemporáneo, sufre este para elevar una piedra á cierta altura. Y que piedra! una friolera comparada á las moles inmensas que se elevaron para formar las tumbas de los Faraones. Tengo que imaginarme algunos miles de brazos para esplicar la ascension de esos monstruos calcáreos, lo que importa la aplicacion de toda la fuerza de tanto brazo.

Y necesariamente se me ocurre la idea de máquinas infinitamente mas poderosas é ingeniosas, que las que poseemos hoy para la construccion. Y notad que al mismo tiempo que les daban tan buena instruccion de Arquitectura, estos mismos egipcios aprendian de los judios la inmortalidad del alma, lo que hoy dia se tiene por cosa secundaria; pero que tanto empuje dió al arte griego y latino desde el bajo relieve del Parthenon, hasta los admirables libros de Platon y Séneca.

—

Cuando algunos revolucionarios indiscretos abrieron en Saint Denis, las tumbas de nuestros reyes, les sobrevino inmediatamente el castigo por su sacrílega curiosidad, en la forma de malos olores despedidos por los manes ultrajados de nuestras dinastías.

Parece que Luis XV especialmente, se vengó infectando fuertemente al pueblo. Sin embargo, Luis XV fué embalsamado por los médicos mas sábios de su tiempo.

La química ha hecho desde esa época notables progresos; empero, no he sabido yó que haya aprendido á conservar incorruptible un cadáver por el término de cuarenta siglos. Cuando mucho, lo adoba, pero no hace sinó adobarlo. Y bien pronto el tiempo dá cuenta de tan insuficiente preparacion.

Así pues, los fabricantes de mómias eran tambien nuestros maestros en su arte.

Todo lo que puede creerse es que su procedimiento era costoso, pues no lo adoptaron los judios para sus mayores, que veneraban, pero que enterraban económicamente, sin ningun extraordinario para conservar sus cenizas.

¡Sorprende en verdad el poco mundo de esas gentes en esos tiempos!

—

¿Quiero decir que nuestra gloriosa época no haya inventado nada?—Y todas esas cosas admirables desde la pólvora de cañon, á la fecha?—Y todos esos maravillosos cuerpos explosivos, gracias á los cuales bien pronto la humanidad se dispersará en pedazos por los aires?—Y los picratos de potasa, y los ioduros de azoé, no es una cosa admirable todo esto?

La civilizacion tuvo su tendencia largo tiempo hácia el ideal artístico, visiblemente buscado en las grandes obras que cubren el suelo de las grandes ciudades. Un monumento como el Louvre resume los esfuerzos de diez siglos, y sintetiza durante un largo período los trabajos del espíritu humano. ¡Paf! Ya sabemos hoy el modo de suprimirlo como una bicoca.

Tenemos el verdadero poder, de destruir en varios segundos, lo que se ha construido con la lentitud del tiempo. Como la misma muerte, tenemos el poder de tronchar en pleno vigor las cosas condenadas.

Fulminamos como Júpiter, y el sueño de los titanes se ha cumplido, el sueño de los Titanes monstruosos, revolucionados contra los esplendores del Olimpo.

No, no, este siglo no es un siglo sin recursos, pues posée suficiente saber para ahogar todas las creencias y bastante dinamita para hacer saltar todas las obras de arte de la antigüedad.

ARMAND SILVESTRE.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

RIO JANEIRO, Diciembre 13 de 1882—Llegó á este puerto la fragata española "Navas de Tolosa."

Seguirá en breve para el Plata.

—

MONTEVIDEO, Diciembre 13 de 1882—La Sociedad "Laurak Bat" al invitar al Gobierno para las fiestas próximas, solicita la autorizacion necesaria para erigir un monumento á Zavala, fundador de la ciudad de Montevideo, en la plaza de su nombre.

Iniciada la idea por la "Sociedad Laurak Bat" pedirá el concurso popular, dejando la direccion del plan de la obra al Gobierno.

Entró el vapor "Tamar" procedente de Europa. Las noticias de que es portador carecen de interés. Por el "Cosmos" vá la balija.

—

OFICIALES

TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 13—Línea interrumpida entre San Pedro y San Nicolás, debido al temporal de anoche que volteó 11 postes de los que sostienen los hilos.

Escobar—Hoy llovió muy fuerte desde las 2 a. m. á las 5,30 a. m. con viento muy fuerte.

Zárate—Llovió fuerte anoche de 1 á 3 a. m. Sigue tiempo bueno.

Belgrano—Llovió de 3 y 50 á 6 a. m. Tiempo nublado.

Chacarita—Viento muy fuerte y lluvia copiosa desde 4 y 30 hasta las 5 y 20 a. m. Siguió fuerte y regular hasta las 8 y 50; continúa tiempo nublado.

Baradero—Lluvia de 4 y 15 á 5 y 10 a. m. cayó un fuerte aguacero, tiempo variable.

Trenque Lauquen—Llovió anoche de 10 p. m. hasta las 4 a. m. de hoy, tiempo bueno.

—

Pergamino, Diciembre 13 de 1882—Fuerte 3 á 4,20 a. m.
Saladillo—Fuerte 1 á 3 a. m.
Cañuelas—Despacio 2,25 á 4,10 a. m.
Navarro—Fuerte 2,40 á 5,10 a. m.
Monte—Regular 2 á 4 a. m.
Tandil—Regular 2 á 4 a. m.
Las Flores—Fuerte 2 á 3,45 a. m.
25 de Mayo—Id 2 á 5,20 a. m.
San Justo—Id 4,10 á 5,20 a. m.
Chacabuco—Id 2 á 4 a. m.
San Antonio—Id 3,30 á 5,40 a. m.
Pilar—Regular 3 á 5 a. m.
Ayacucho—Fuerte 2 a. m. á 4 a. m.
Quilmes—Despacio 11,30 p. m. á 4 a. m.
Ferrari—Id 4,45 p. m. 5,45 a. m.
Ranchos—Regular 4 á 6 a. m.
San Vicente—Despacio 12 á 2 a. m.
Talpaqué—Regular 1,30 á 3 a. m.
San Nicolás—Fuerte 4 á 4,20 a. m.
Alvear—Id 2,10 á 3,50 a. m.
Capilla—Id 3 á 8 a. m.
Carmen—Id 2,15 á 4 a. m.
Rojas—Regular 3,20 á 5 a. m.
Azul—Fuerte 1,5 á 2 a. m.
Giles—Id 3,15 á 5 a. m.
Mercedes—Id 19 m. á 5 a. m. intervalos.
Salto—Id 3 á 4 a. m.
Rauch—Id 1 á 5 a. m.
9 de Julio—Regular 1 a. m. á 3 a. m.
Chascomus—Despacio 4 a. m. á 6,30 a. m.
Castelli—Fuerte 11,30 p. m. á 4,20 a. m.
Chivilcoy—Id 2 a. m. á 4,50 a. m.
Belgrano—Id 4 a. m. á 6 a. m.
Tigre—Id 4,15 á 6,30 a. m.

BOLETIN DEL DIA

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Haremos llegar hasta el señor Ministro que dirige la Instruccion Pública de la Nacion, un abuso irritante que se comete con los alumnos de química del Colegio Nacional de Buenos Aires.

No comprendemos que clase de administracion de detalle impera en el recinto de ese establecimiento público, que hace que los alumnos tengan constantemente motivos de disidencia con sus superiores y maestros.

Hay hechos que hacen creer que hay profesores que miran de potencia á potencia á los alumnos, participando de las pasiones y de las pequeñeces de los muchachos, gozándose de las venganzas que contra ellos ejercitan.

En una casa de educacion bien organizada, no puede haber jamas antagonismo entre el que enseña y el que aprende.

Véase lo que está pasando con los alumnos de química.

Los estudiantes de ese año fueron á la misma hora llamados, en mesas diferentes, á rendir exámen de griego y de química.

Es evidente que no podian estar al mismo tiempo en las dos mesas.

De 62 alumnos de química, 12 solamente estuvieron presentes cuando se les llamó por lista, los cuales fueron examinados.

La lista se leyó por tres veces consecutivas y como no estuviesen los alumnos, nadie contestó.

El Prefecto del Colegio, que estaba presente, dijo que el exámen continuaria por la tarde, de la una adelante, pero el profesor observó que solamente estaba obligado á examinar por la mañana y que concurriria al siguiente dia recien.

El Prefecto en tono de desagrado, cortó violentamente el nudo gordiano, declarando que los exámenes de química quedaban aplazados hasta Marzo.

Como es natural, les era imposible darse á [illegible], porque no es concebible que un Prefecto tenga autoridad para dictar por sí y ante sí tamaña resolucion.

Sin embargo, al dia siguiente no hubo exámen de química, manteniéndose el fallo del Prefecto.

Los estudiantes elevaron una solicitud solicitando ser examinados, y contra todo lo que se creia, ayer se les rechazó la peticion, quedando los exámenes definitivamente aplazados hasta Marzo.

Hemos averiguado en el Colegio todo lo pertinente al asunto, y se nos ha informado que la resolucion estrema dictada, no está conforme con los antecedentes informes de la casa.

La costumbre es, cuando no concurran los alumnos á la hora señalada, llamarlos por última vez, de manera que la citacion llegue á conocimiento de ellos.

La distribucion de las horas de exámen ha sido desacertada porque si á los mismos alumnos se les cita á rendir dos ramos al mismo tiempo, á alguno tienen que faltar.

Por otra parte, los estudiantes no son enemigos de los profesores, y no deben ser tratados como beligerantes.

Lo mas natural es que entre ramo y ramo se les deje algunas horas de tiempo para que reposen, tomen aliento y refresquen sus ideas.

Y tratándose de una materia como la química, es mas útil y equitativo á los examinandos de esa holgura.

Pero en el Colegio parece que los alumnos son tratados con el deliberado propósito de perseguirlos, tiranizarlos y hundirlos.

Se nos ocurre una pregunta: si en la opinion del Prefecto los exámenes de química pudieron continuar por la tarde ¿porqué no habian de prorogarse al dia siguiente? Es que [illegible] el capricho en el Colegio Nacional.

Sin perjuicio de las medidas que convenientemente de esos hechos espida el Rectorado, nos dirigimos al Ministro de Instruccion Pública para que con su influencia legítima corte el chocante abuso que denunciamos.

Por puro capricho de un empleado, no es justo que se aplace por tres meses el exámen de 50 alumnos preparados para desempeñarlo ahora.

Sería esa la mayor de las iniquidades.

Es la supresion de las vacaciones de los educandos y el trastorno del plan de verano de sus familias y todo en homenaje á la voluntad de un empleado subalterno del Colegio Nacional de la Capital de la República.

Esperamos conocer la resolucion definitiva de este incidente, para ocuparnos como corresponde del asunto y de los que con él se ligan.

Suicidio de ayer—La propagacion que está tomando entre nosotros el suicidio, es alarmante con exceso.

Si continuamos como hasta hoy, no será difícil que el mal se haga epidémico y aumente el número de casos.

La Escuela Naval ha perdido ayer al mejor de sus discípulos, al jóven Martin Bernardino Raña, en quien se tenian cifradas halagadoras esperanzas por su talento y contraccion al estudio.

El suicidio ha sido la causa.

Raña, hijo de una familia humilde de Corrientes contaba en la actualidad 17 años de edad.

En el colegio del Uruguay cursó sus estudios preparatorios, siendo siempre el primero entre los primeros de sus camaradas.

Habia demostrado aficion á la carrera de marina, y hace un año y ocho meses llegó á esta Capital é ingresó en la Escuela Naval.

Sus condiciones como estudiante y como compañero le atrajeron la estimacion de todos y lo que Raña decia era un evangelio, si nos hemos de valer de las mismas palabras que usaba ayer uno de sus superiores, al darnos conmovido los detalles del lamentable suceso.

Los estudios en la Escuela Naval son de cinco años pero Raña los habia hecho en un año y once meses, robando al sueño sus horas para aplicarlas á los libros.

Esto le habia valido el ser nombrado Primer Brigadier de la compañía de cadetes, puesto honroso que actualmente desempeñaba.

En Marzo próximo iba á rendir su último exámen, para ingresar ya entre los oficiales distinguidos de la Escuadra.

Para lograr esto no habia querido tomar vacaciones, rehusando á su director el pasage gratis que le fué ofrecido para que se trasladara á Corrientes, al hogar de sus padres.

—Tengo aspiraciones, decia á sus compañeros y es necesario que estudie. Quiero ser marino de agua salada y no marearme dentro de una canoa, en las orillas del rio.

Notábase en el jóven una marcada simpatía á la filosofía y á la poesía.

Escribia versos, que rompia luego, notándose en ellos siempre una alma accesible al romanticismo.

Esto mismo solia dejar entrever en sus conversaciones y en muchos de sus actos.

Habia contado á algunos amigos, en ciertos momentos de espansion íntima, que amaba á una señorita mucho mayor que él, la cual no le correspondia ó iba á casarse con otro.

El no condenaba tal conducta por parte de la niña, por el contrario la creia justa, pues que los sentimientos nobles del corazon para que sean tales no deben ser impuestos, ni obedecer al cálculo.

Hace cinco ó seis dias, contó que la muger que amaba habia contraido matrimonio y que debia llegar con su esposo en un vapor que hace la carrera á Montevideo.

Cuatro dias ha, la jóven llegó efectivamente y deseando verla fué abordo del buque.

Sus deseos se frustraron, pues debido á circunstancias imprevistas, no la consiguió ver.

Su modo de ser, sin embargo, no cambió en lo mas mínimo.

Conversaba con sus amigos sobre asuntos generales y solia bromear como de costumbre.

Anteanoche á las ocho, llamó al capataz de la casa y le ordenó le comprase un peso de papel de carta y otro de sobres.

Cuando lo tuvo, se fué á su escritorio, se puso á escribir y luego á leer.

Sus condiscípulos se acostaron y lo dejaron solo.

En esto no habia nada de estraño, pues acostumbraba siempre á pasar horas enteras de la noche, entregado al estudio.

Al dia siguiente, á las siete de la mañana, el compañero de cuarto de Raña, el cadete Rojas, en el lecho aun, repasaba su leccion de mecánica.

Raña, estaba tambien acostado pero despierto.

Repentinamente rompió el silencio y dirigiéndose á Rojas le dijo:

—No estudies querido; por que hoy no tendrás clase.

—Porqué?

—La razon es muy sencilla; yo voy á suicidarme y supongo que ni el profesor Canevali tendrá gusto de dictar clase, ni tú de oirla.

—No seas embromador, le contestó Rojas echando esto á chacota, tu lo que quieres es embromarme, para que no estudie y luego reirte cuando el profesor me ponga en aprietos.

Raña, al decir todo esto, era tal su naturalidad que nadie hubiera sospechado que aquellas palabras encerraban una amarga realidad.

Un momento despues, Raña tomó un lápiz y un pedazo de papel y escribió á otro de sus compañeros, que dormia en otra pieza interior.

En él le decia:

"Contestá si quieres que nuestro amable profesor Canevali, no dé hoy su clase."

El amigo contestó en seguida:

"Date por contestado: que Canevali no dé clase y habré salido de un serio apuro."

Raña, leyó el papel y en seguida una detonacion de arma de fuego puso en alarma á todo el cuerpo de cadetes.

El desgraciado jóven Raña, cumplia lo prometido; se habia descerrajado un tiro de revólver en la sien derecha, y se revolcaba en el lecho, en los últimos estertores de la agonía.

Los doctores Carrillo, Balgorria y Mallo le prestaron auxilios médicos, pero todos ellos fueron inútiles; á las once de la mañana Raña habia dejado de existir.

Las cartas que habia escrito la noche anterior eran las siguientes:

Dos al señor don Diego F. Espiro, una á doña Benjamina E. de Fernandez, otra al padre, don Andrés Raña, que reside en la Concepcion del Uruguay y otra abierta.

Esta tiene el mas original de los sobrescritos: "Para curiosos, vivientes ó lo que es lo mismo imbéciles."

Su contenido dice así:

Pobres vivientes; conceptuad cuando leais estos renglones, mi eterno descanso: figuraos que duermo y dormiré hasta *secula sin fin*, el sueño de la paz, de la dicha, de la felicidad.

¿No os dá envidia? confesad, pero no sonriais, por que ya me parece que os preparais para ello, que moveis ya los lábios.

Es que dejo de existir, que me levanto del fango, de lo podredumbre, del lodo, de la......... (aquí nos vemos obligados á suprimir una palabra) en que vivimos de la tierra que hoy maldigo; os compadezco de todo corazon.

¿Y sabeis vosotros á que atribuir mi muerte?

¡Oh! muchos creerán encontrar el móvil que me ha inducido á hacerlo......... y .... como se engañarán ellos mismos, los pobrecitos.

No seais pretenciosos. No os esforceis por escudriñar lo ignoto, no pretendais como Leopoldo Diaz, en su composicion *Al Mar*, que el libro del Misterio abra sus páginas.

La mayor parte de vosotros dirá que llegó á la tumba envuelto en nubecillas de amor, que me quitó la vida por desdenes; que las pasiones me conducen hasta hoy por el borde de la tumba, etc. etc. etc.

No, pobres sombras que girais sin daros cuenta de vosotros mismos: no,—son muchos y muy varios los móviles de mi acometido.

Adios pues, os espero en las regiones de la nada por el intérvalo de 80 á 100 años.

Participo pues: mi enlace con el precioso espectro de la muerte. *Martin Bernardino Raña*."

En esta ciudad, tiene un hermano llamado Benjamin, que vive en la calle Buen Orden num. 84.

—¿Cuál ha sido el verdadero móvil de este suicidio?

No lo sabemos ni se ha podido aún saber. Como el lector en la carta que acaba de leerse, es una pretension aventurada intentar saberlo.

Todo se basa en simples presunciones.

Unos opinan que es una decepcion amorosa, efectos del romanticismo, otros un ataque repentino de locura.

Tal vez las cartas que se conservan aun cerradas, espliquen la causa de este mil veces deplorable suceso.

Anoche el cadáver era velado en la "Escuela Naval" por una comision nombrada entre los cadetes y profesores.

En la seccion correspondiente encontrará el lector la invitacion que hacen el Director de la Escuela Naval y los cadetes, para conducir los restos del suicida al Cementerio del Norte.

Será llevado á pulso, como una demostracion de las simpatías que supo conquistarse entre los que le rodeaban.

Menores huérfanos—Hemos recibido una estadística levantada por el Juez de Paz, sustituto de Moreno, Sr. D. Francisco Pascualati sobre los menores huérfanos de la localidad, desgraciados que en su mayor parte á pesar de los esfuerzos de la sociedad, sufren la fatalidad que las acompaña desde su nacimiento.

Los datos que el Sr. Pascualati ha recogido son desconsoladores y alarmantes.

Constituyen una prueba mas del desprecio y abandono con que se trata á la campaña, la cual casi siempre, únicamente sirve para estraerle recursos, dinero ó rentas.

Se acuerdan de ella los gobernantes, para formar sus cajas, para formar los presupuestos; pero cuando se trata de estender las corrientes regeneradoras del progreso y de las obras de vital importancia, entonces parece que una fuerza superior maniatara su brazo ó detuviera su influencia.

En todo tiempo ha sido la víctima de los Jueces de Paz y demas autoridades; se le ha oprimido, lo mismo que á sus habitantes: en ella es donde se han agotado mas los deseos de la omnipotencia.

Los datos del censo que poseemos, confirman una vez mas estas afirmaciones.

Cualquier observador un poco perspicaz tiene que asombrarse ante cifras tan considerables, como verá el lector, relacionándolas con la masa de poblacion á que se refieren.

Nadie puede permanecer indiferente á su lectura y si no proviniesen de una fuente autorizada dejarian mucho que dudar.

Las acatamos como que tienen un orígen fidedigno, y las reproducimos como una estadística que interesa á los que se empeñan en la prosperidad de nuestra principal fuente de riqueza.

El partido de Moreno cuenta de 4800 habitantes, poco mas ó menos, habiéndose hecho el censo de los huérfanos tan solo en tres cuarteles y faltando uno todavía.

En los tres cuarteles existen 230 menores huérfanos, de los cuales 215 son argentinos, 14 italianos y 1 francés.

De estos, 116 son varones y 114 son mugeres, cuyo total se puede dividir tambien en cuanto á la legitimidad de su nacimiento, en 177 hijos legítimos, [illegible]

Huérfanos de padre hay 115, de madre 78 y de uno y otro lado 28.

Han sido abandonados por sus padres 2, sacados de la Casa de Expósitos 2, y de padres desconocidos hay 2.

Segun el último censo, de los 230 menores, 61 tienen intereses hereditarios, y [illegible] testamentarias aun no han sido [illegible].

Damos traslado de este dato al Sr. Asesor y Defensores de Menores [illegible]

Hasta aquí los datos que nos trasmite la persona que levantó el censo.

[illegible]

Tenemos pues tres cuestiones principales que se presentan despues de la lectura de esa estadística: [illegible]

Cada una de estas merece un estudio especial [illegible] pues detenidamente.

Si en un partido de tan reducida poblacion se recogen tan alarmantes datos ¿cuál será en otros de mayor número de habitantes, situados á mas distancia de la capital?

[illegible]

Concluiremos felicitando al Sr. Pascualati por su feliz idea y minuciosa prolijidad.

¡Hermano Pintos tenemos!—Por fin, la orden de la Trappe rompió su mutismo.

¡Pintos tenemos!

Ayer quedó estendido el acuerdo del Gobierno en que se declara [illegible] ha llegado el caso de intervenir en Santiago del Estero, [illegible] no se hace lugar á [illegible] hecha por la Legislatura [illegible]

Así se ha comunicado ya á Santiago, en donde el descontento y los desencantos son grandes.

El acuerdo será dado hoy recien á la prensa cuando lo firmen todos los hermanos.

Estátua del General Lavalle—Próximamente llegará de Europa la estátua del General Lavalle, para colocarse en la plaza de ese nombre.

Anúnciase que la Municipalidad se opondrá á su colocacion, fundándose en que segun la ley orgánica del municipio dictada últimamente por el Congreso, solamente los monumentos ya realizados no deben ser autorizados por ley, y como el que nos ocupa no está materialmente concluido, es necesario ocurrir por permiso á las Cámaras Nacionales.

Como lo hicimos notar oportunamente, aquella cláusula de la ley fué puesta espresamente para impedir la estátua al General Garibaldi.

Segun se anuncia, el Presidente de la Comision de la estátua Lavalle, General Mitre, ocurrirá á los tribunales gestionando el perfecto derecho que le asiste, para erigir el monumento en el lugar de antemano concedido.

Biblioteca Popular del Municipio—La Comision Directiva de este importante Establecimiento de educacion pública, piensa organizar una fiesta para el mes entrante.

Harán uso de la palabra los señores Lamas y Sarmiento, el primero sobre el desarrollo de la lectura en Buenos Aires desde la época del Vireynato, y el segundo sobre bibliotecas populares.

Como se ve, la fiesta tendrá todo el solemne prestigio del talento y la ilustracion.

Interesante carta de Ajó—Hemos recibido de ese pueblo la interesante carta que publicamos en seguida íntegramente, agradeciendo á su autor.

Hace honor al pueblo de Ajó, la nobleza de su actitud para con las víctimas del siniestro que se narra.

He aquí la carta.

Ajó, Diciembre 12 de 1882—Señor Director de LA PRENSA—Por telegrama que remitió el Sr. [illegible] á esa Redaccion, tendrá V. conocimiento del incendio que tuvo lugar en este pueblo, en la casa del súbdito francés D. Juan Bourg, cuya casa se hallaba ocupada la mitad con negocio de tienda, propiedad de dicho señor, y la otra mitad alquilada por el súbdito de la misma nacionalidad, D. José Hourcade, el cual tenia negocio de fonda, café y billar.

El fuego, que se declaró en una de las habitaciones ocupadas por este último, se propagó con una rapidez tal, que en vano fueron los esfuerzos de la mayor parte de este vecindario al frente del Municipal de Policía, D. Pedro Haramburu, con ánimo de sofocarle.

Aparte de las pérdidas materiales, que se calculan aproximadamente en 250,000 pesos m/c, es doloroso recordar el aciago y triste fin de una criatura del inquilino, que en la edad de la lactancia pereció entre las llamas, apesar del inminente riesgo en que se han puesto para salvarlo el padre y uno de sus tios.

El edificio, que era uno de los mejores que tenia la localidad, fué todo devorado por las llamas, no quedando mas que sus escombros, de entre los cuales se sacó la criatura mencionada, completamente carbonizada.

En vista de un suceso tan horroroso, algunos vecinos de la localidad, inspirándose en los sentimientos de la verdadera caridad, convocaron á una reunion que tuvo lugar en la tarde de ayer en el Club "Ajó", con el objeto de arbitrar recursos, como socorrer en parte á las víctimas de dicho incendio.

Al efecto, nómbrose una comision compuesta de los vecinos siguientes:

Presidente, D. José F. Pereyra; Secretario, don Pedro Cruz; Tesorero, don Teodoro Casanel; Vocales, don Francisco Vincent, don Faustino Esteves; don Guillermo Hambrok; don José G. Romero, la cual queda encargada de recolectar fondos en el vecindario, á fin de aliviar en parte la desgracia que aflige á ambas familias.

Puedo asegurarle que el resultado será satisfactorio, á juzgar por la suma recolectada en la misma reunion, que ascendió á la suma de 6,000 ps. m/c, debiendo solicitar hoy en el desempeño de su cometido, solicitando una suscricion en la Municipalidad, y nombrando comisiones en la campaña.

Solo una falta tengo que censurar, y es la siguiente; que ni la Policía ni ninguno que tuvo conocimiento de tal siniestro, ha tocado á incendio como es de costumbre, razon por la cual la mayor parte de los vecinos, que se hallaban en sus casas retirados, (cual á mí me sucedió), no tuvieron el triste consuelo de prestar su humilde ayuda cual lo deseaban.

Sírvales esto de ejemplo, para otro caso análogo que ojalá no se repita.

—Los exámenes en las escuelas comunes de la localidad, dieron principio el dia de ayer.

A juzgar por los examinados en ese dia, creo que el resultado de la escuela núm. 1 será satisfactorio; solo lamento que los preceptores sean las personas encargadas de verificar dichos exámenes.

—Los saladeros del Sr. Luro han empezado ya sus faenas, y debido al buen estado de las haciendas, creese que beneficie bastante este año.

Esto será en estremo necesario, teniendo en cuenta que este pueblo tiene su principal fuente de riqueza en el movimiento de dichos establecimientos.

Sin otra cosa que comunicarle, me repito de Vd. affmo. y S. S. S.—*N. N.*

Registro de la propiedad—El encargado del Registro de la Propiedad, pidió al Ministerio de Justicia nombrase un abogado que le auxiliara en el desempeño de sus funciones.

La solicitud fué pasada á informe de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, la que dió vista al Fiscal Dr. Cortes.

Ayer se recibió en el Ministerio una nota de la mencionada Cámara, adjuntando el siguiente dictámen:

Exma. Cámara—La ley orgánica de los tribunales permite á los escribanos de registro hacerse auxiliar en sus trabajos por otro escribano adscripto á su oficina, el cual actúa bajo la responsabilidad conjunta de ambos; y aunque el peticionante no sea propiamente escribano lleva registro como aquellos y se encuentra en una situacion idéntica: así pues por analogía de razon debe admitirse que pueda tener tambien su auxiliar, mucho mas cuando manifiesto que esta medida facilitará sobremanera el despacho de la oficina, y será por lo mismo favorable al público sin aumento alguno de gastos: por estas consideraciones y en atencion á que el propuesto para auxiliar es abogado y reune las condiciones requeridas para el desempeño del puesto que debe ocupar, el Fiscal no encuentra inconveniente ni tiene reparo que oponer á la solicitud del encargado del Registro de la Propiedad, que se le ha comunicado en vista, opinando en consecuencia que debe accederse á ella.—*Gerónimo Cortes*.

—He aquí el decreto que al respecto espidió ayer el Ministerio.

Visto lo informado por la Exma. Cámara en lo Civil en la precedente nota del abogado encargado del registro de la propiedad, solicitando autorizacion para hacerse auxiliar en sus trabajos por otro abogado que lo reemplazaria en los casos de enfermedad ó impedimento de fuerza mayor; siendo evidente como lo indica la Exma. Cámara, que esta medida no puede tender sinó á facilitar el despacho de la oficina, evitando demoras y favoreciendo el buen servicio, sin aumento de gastos; teniendo en cuenta que para el caso de que se trata el encargado de registro de la propiedad se halla en idénticas condiciones á los escribanos de registro, á quienes la ley autoriza para adscribir á sus oficinas otro escribano, nombrado en la misma forma y con sujecion á las mismas condiciones que el titular, pudiendo así por razon de analogía disponerse para aquel lo mismo que está dispuesto para estos; y reuniendo el candidato propuesto las condiciones requeridas para el buen desempeño del puesto que debe ocupar; el Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art. 1º Autorízase al encargado del registro de la propiedad para hacerse auxiliar en el desempeño de su puesto por otro abogado el que lo reemplazará en los casos de enfermedad ó impedimento de fuerza mayor y estará sujeto á las mismas obligaciones y responsabilidades que la ley impone al titular.

Art. 2º Desígnase para ejercer las funciones de auxiliar del encargado de la mencionada oficina al doctor Carlos Roseti.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Propuesta útil—La Cámara de Comercio ha dirigido al gremio que representa, la interesante circular que á continuacion publicamos:

Muy señor mio: Desde su fundacion en el Centro Comercial, esta Cámara no ha cesado de procurar por todos los medios á su alcance, el convencimiento de que serian inmensos los beneficios que reportaria el comercio si con mas frecuencia trajese á su seno las diferencias que se suscitan en las transacciones comerciales, para ser dirimidas lisa y llanamente sin gastos, costas ni demoras.

Apesar de su buen deseo, manifestado en todos los casos en que á ella se ha ocurrido y aun cuando tiene la satisfaccion de haber resuelto varios asuntos de importancia que en el trascurso de estos últimos cuatro años le han sido sometidos en su calidad de Junta Arbitral y Conciliadora, no debe ocultar que el número de sus asuntos es relativamente reducido y que de ninguna manera guarda proporcion con las infinitas cuestiones, de carácter comercial que ocurren á los Tribunales ordinarios en demanda de justicia.

El abandono que el comercio parece hacer del recurso fácil, pronto y económico que le brinda esta Cámara para la dilucidacion de las diferencias á que las operaciones comerciales suelen dar lugar contrasta con lo difícil, tardío y oneroso que es la vía judicial entre nosotros.

Tratando de inquirir que causas son las que obstan para que no se generalice la costumbre de someter esas diferencias á arbitrage, ha creido que una de ellas podia ser la falta de conocimiento de que tal Junta Arbitral y Conciliadora existe permanentemente organizada en la Cámara misma; y á este objeto me permito llamar su atencion sobre los artículos del Reglamento de la Bolsa, que la establecen, como antes lo consignaba igualmente el del "Centro Comercial".

Crée además esta Cámara que convendria al comercio en general, se firmase un acuerdo estableciendo que, á partir del 1º de Enero de 1883, por ejemplo, en todo boleto de compra venta se estipulará que cualquier diferencia que de la operacion pudiere originarse, sería sometida al arbitrage de esta Cámara.

Una vez formada la costumbre de ocurrir á ella en estos casos, sería fácil llegar á hacer estensiva su accion hasta á los mismos contratos y no escapa á Vd. de que magnitud serian para el comercio los bienes que de esta práctica resultaren.

Ruego, pues, á Vd. que si está de acuerdo con el temperamento que la Cámara se permite proponer en servicio de los intereses comerciales que tiene por mision cuidar, quiera comunicarlo así para proceder á la regularizacion de la [illegible]

[illegible]

Saluda á Vd. atentamente. [illegible] *Francisco M. de Ibarra*, Secretario.

Como complemento á la circular que antecede [illegible] á continuacion la Seccion [illegible] del Reglamento de la Bolsa de Comercio que trata de la Cámara de Comercio.

Art. 20 Las funciones y atribuciones de la Cámara del comercio son las siguientes: [illegible]

Universidad de la Capital—[illegible] Rector Dr. Avellaneda [illegible]

[illegible]

Que habiendo suprimido el Congreso en el Presupuesto para 1883, el puesto de Secretario de la Facultad de Humanidades y Filosofía, que dicha Facultad disponga lo conveniente para la entrega de su archivo á la Secretaría General del Consejo, bajo inventario.

Que los alumnos de 1º año de Ingeniería puedan rendir en Febrero próximo exámen de dos materias del indicado curso.

Confirmar la resolucion de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, en la peticion del alumno D. Angel Etcheverry.

Pasar á la Comision de Hacienda, las cuentas rendidas por la Secretaría del Concejo.

El Rector dió cuenta de haberse terminado los exámenes en las Facultades de Derecho y de Ciencias Físico Matemáticas, leyendo las notas, en que los decanos de las mismas dan cuenta de los exámenes y su número.

Se resolvió dar publicidad á estos documentos, y que se remitieran al Superior Gobierno con una nota del Rectorado.

La viruela en Buenos Aires—No es que se haya desarrollado con esa intensidad que autoriza la calificacion de epidemia, pero es lo cierto que ha producido estos últimos dias repetidas víctimas.

Las fiebres intermitentes de diversos tipos, la fiebre tifoidea y los desarreglos gastro intestinales, siguen en aumento.

La coqueluche y las meningitis en los niños se observan con bastante frecuencia en la práctica diaria.

Las erisipelas, las oftalmias simples y catarrales, diversas afecciones de la piel, enteritis, gastroenteritis, disenterías y hepatitis son las enfermedades que mas se han observado.

Gran Oriente Argentino—Celebra reunion esta noche á las ocho, este cuerpo legislativo de la Masonería Argentina.

La reunion es estraordinaria, con el objeto de recibir juramento á los nuevos Ministros Directores electos, señores Pedro A. Caceros, Manuel Arocha [illegible] y Dr. D. Martin Berzutti. A mas, se entregará la medalla de oro y diploma acordados al señor W. Hutching, grado 33, gran tesorero de la Orden, desde muchos años atrás.

Reunion de presidentes—Bajo la presidencia del Ministro de Francia, señor Rouvier, reunense esta noche á las 8 los presidentes de todas las sociedades francesas con el objeto de definitivamente establecer el programa de la "Fiesta de Saint Cloud", cuya realizacion está anunciada para el Domingo 30 de Marzo del año próximo.

Se celebrará la reunion en el local del "Club de la Union" calle Esmeralda N.º 8.

Acusaciones—Al Juzgado del Crimen ha presentado un escrito el vecino de Bahía Blanca, don Gerónimo Delario, pidiendo que se instaure acusacion fiscal contra el Juez de Paz de aquel punto contra quien formula serios cargos.

Puesto el asunto en manos del Tribunal á quien compete resolver el litigio, imprudente sería por nuestra parte pretender prejuzgarle con esposiciones de hechos en los que solo se oye la voz de una de las partes con absoluta prescindencia de la otra cuya defensa no es conocida.

Mientras no haya prueba en contra, debemos creer que el Juez del Crimen administrará justicia cumplidamente. Así lo deseamos, por nuestra parte, deseosos de que si Delario tuviera razon en su queja obtuviera la mas completa de las reparaciones.

Hable el Tribunal encargado de dar á cada uno de su derecho.

Club Social "Union del Pilar"—En el progresista pueblo del Pilar, se ha fundado un Club social intitulado "Union del Pilar".

Sabemos que el primero de Enero se inaugurará este importante Centro, que tiende á armonizar las ideas y proporcionar momentos de grato solaz á los habitantes de aquel pueblo de nuestra campaña.

El Club cuenta actualmente con 80 socios. Su mobiliario que es exelente, será estrenado en el gran baile que se dará el 1º de Enero, dia de su inauguracion, y ha sido adquirido en esta Capital por una comision nombrada *ad hoc*.

Muchos de los socios han hecho donativos valiosos consistentes en objetos de varias utilidades, para el adorno del salon en que se instalará el Club.

La Comision trata ahora de adquirir un estandarte y dos banderas, para obsequiar con este regalo á la banda que toca en la plaza de aquel pueblo. Centros de reunion como el que motiva esta noticia, honran á los pueblos que se forman.

Nuestras felicitaciones al pueblo del Pilar.

Vendedores de billetes de la lotería—Como la Policía no deja en paz á los vendedores de billetes de la lotería, cuyo espendio está privado en la Capital; han buscado un medio ó un lugar en que no son perseguidos por los gallos policiales para vender la *grande*.

Los mataderos es un local donde concurre gran cantidad de gente con diversidad de objetos, y es allí donde van los loteros en busca de compradores, amparados por la falta de Policía.

El Sr. Alvear dió órden al administrador y empleados de aquella reparticion para que persiguiesen á los infractores hasta aprehenderlos si fuere necesario; pero la autoridad local no quiso prestarle su apoyo.

Con este motivo el Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota al Gefe de Policía de la Capital pidiendo ponga remedio á este mal.

Colegio Militar—Damos á continuacion el resultado de los exámenes habidos en el Colegio Militar de Palermo, en los dias Lúnes y Martes de esta semana:

5º año—Filosofía—José A. Rojas 17; Ramon Ruiz 17.

Derecho internacional—José A. Rojas 17; Ramon Ruiz 18.

Cosmografía—José A. Rojas 20, Ramon Ruiz 20.

Topografía—José A. Rojas 20, Ramon Ruiz 20.

Geometría analítica—José A. Rojas 20, Ramon Ruiz 20.

4º año—Instruccion cívica—Antonio Gimenez 8, Cárlos Mayo 8, Domingo Olivieri 10, Manuel Roldan [illegible].

Derecho internacional militar—Tristan Villarroel 17, Manuel Framilian 8, Fermin Espinosa 8, Ricardo Fornell 8, Juan Burre 9, Antonio Gimenez 8, Cárlos Mayo 12, Domingo Olivieri 12, Manuel Roldan 14.

3º año—Ordenanza—Abel Diaz 19, Eusebio Espeleta 17, Emilio Palacios 17 y 3/4, Manuel Amaya 17 y 1/2, Manuel Rawson 20, César Cerri 18, Julio Garcia 17, Exequiel Ferreyra 17, Nicolás Menendez 20, Manuel Segovia 19, Manuel Segovia 19.

Táctica de infantería—Abel Diaz 19, Eusebio Espeleta 14, Emilio Palacios 17 3/4, Manuel Amaya 17 3/4, Manuel Rawson 19, César Cerri 14, Julio García 19, Ezequiel Ferreyra 3, Nicolás Menendez 20, Manuel Segovia 19, Manuel Soria 19.

Táctica de caballería—Abel Diaz 19, Eusebio Espeleta 18, Emilio Palacios 20, Manuel Amaya 18, Manuel Rawson 19, César Cerri 17, Julio Garcia 19, Exequiel Ferreyra 18, Nicolás Menendez 18, Manuel Segovia 18 y Manuel Soria 19.

República Oriental—Escasas son las noticias políticas que se tienen de la República vecina. La estacion de baños influye en que los espíritus como los cuerpos se refresquen y den tregua á sus ardientes actitudes.

Los asuntos administrativos y sociales, se prestan á un comentario mas vivo.

El Tribunal Superior de Justicia se ha dirigido á la Junta E. Administrativa, para que proceda al nombramiento de los doscientos ciudadanos que han de entender en los juicios criminales durante el bienio 1883 y 1884.

—Parece que un comisario de San Eugenio, ha sido acusado hace poco por haber dado de bofetadas á un súbdito italiano, y haber disparado un tiro á un mozo del Hotel Union.

—La Comision de Hacienda del Senado, ha espedido su informe sobre el proyecto de ley de timbres para 1883, sancionado por la Cámara de Representantes, aconsejando su sancion, á escepcion de una modificacion introducida en el art. 6º, que es la siguiente:

Art. 6º En los recibos que se estiendan por cantidades pagas á cuenta de compras realizadas sobre frutos del país, se aplicará el timbre de 50 cts. hasta la cantidad de 10,000 pesos y de esta suma para arriba, el de un peso.

—Numerosas familias fueron invitadas para un baile que debe tener lugar á bordo de la fragata de guerra norte-americana Galena.

—En la conferencia celebrada entre el Dr. Herrera y Obes y el Sr. Llorente Vazquez, parece ser que el primero sostuvo que la prensa habia estado en su derecho al comentar el suceso por haber sido un hecho público, y que los comentarios desfavorables de un diario no afectaban al agente extrangero, sino que eran deducciones de un hecho personal, relativo al hombre solamente, no debiendo, por tanto, el Gobierno acceder á la reclamacion del Encargado de España.

Segun tenemos entendido, el señor Llorente combatió estas ideas, estableciendo como base y fundamento el ataque á su inviolabilidad como diplomático extrangero.

Ultimamente se aseguraba que habian arribado á una resolucion satisfactoria para ambas partes, aunque no podemos decir los términos en que se haya verificado.

El Correo en Chascomus—No una vez sinó varias, hemos recibido solicitadas de Chascomús, para que hagamos llegar hasta el Director General de Correos las quejas unánimes del vecindario contra el Administrador de Correos.

Anoche hemos recibido otra peticion de ese género.

Se solicita del Director General que mande un Inspector á levantar las indagaciones necesarias, sobre los gravísimos hechos que se inculpan á dicho empleado.

Ningun servicio mas delicado que el del Correo, análogo al confesionario de los creyentes católicos.

Carta de agradecimiento—Hemos recibido la carta que publicamos á continuacion, cuya insercion se nos pide:

Lujan, 11 Diciembre de 1882—Señor Director de LA PRENSA: Estimado señor: Cuando las asociaciones de Beneficencia encuentran en su camino personas altamente benéficas como los señores miembros de la C. D. de la Sociedad Musical de Moreno y el señor D. Cayetano Baldisotti, que por tres dias consecutivos le han prestado [illegible] con su brillante banda musical compuesta de niños el segundo, en el Teatro del Recreo que trasladó á esta localidad [illegible] para dar funciones en bien de esta sociedad italiana de Socorros Mútuos, se vé la necesidad de dar públicas gracias, á fin de que las nobles acciones sirvan de estímulo y para demostrar cuan gratos son los agraciados por tanto buen deseo del bien que imparten.

[illegible]

Instituto Mercantil—[illegible]

[illegible]

Las Navas de Tolosa—[illegible] Plata [illegible] Navas de Tolosa.

El telegrama de la Agencia Havas anuncia [illegible] salida para el Plata.

Legislatura Provincial—En la sesion secreta de ayer por la Cámara de Diputados se continuó la discusion de los presupuestos parciales de escuelas, etc., siendo aprobadas en globo las modificaciones introducidas por el Senado.

Despues se continuó dando cuenta de los asuntos entrados.

El proyecto de pension á la viuda é hijos del Dr. Ramon Victorica, enviado con modificaciones por la otra Cámara, á la que habia sido remitido en revision por la Cámara de Diputados.

Tratado sobre tablas el asunto la Cámara resolvió insistir en su sancion primitiva.

El Senado envia en revision la consulta del P. E. sobre si los miembros del Poder Legislativo están ó no comprendidos en las prerrogativas que acuerda el artículo 5º de la ley de 23 de Agosto del corriente año, á los empleados públicos de la Provincia y en las obligaciones establecidas por los artículos 10 y 11 de la citada ley.

La consulta fué tratada sobre tablas, siendo resuelta en el sentido que lo habia sido por el Senado.

Se concedió permiso para ausentarse de esta ciudad á los siguientes señores Diputados.

Por 15 dias al señor D. José Chaves, á D. Benjamin Chaves por 30 dias; á D. Benjamin Canard por igual término, á D. Enrique A. de Salterain por igual tiempo, lo mismo que á D. José Francisco López.

Esta larga lista de solicitudes para faltar á las sesiones, dió lugar á que uno de los señores diputados preguntara en alta voz y en medio de las risas de sus colegas, si no habia otras...

Despues, el Presidente hizo presente á la Cámara la renuncia presentada por el Diputado D. Francisco Jalí por asuntos personales.

Se hizo mocion para que esta renuncia pasára al estudio de una comision, para que el diputado renunciante diera esplicaciones mas amplias, pero fué rechazada por gran mayoría, y tratada sobre tablas fué aceptada.

Esto dió lugar á que algunos pidieran al Presidente hiciera constar en el acta de la sesion, su voto en contra de la aceptacion; y otros en pró.

—Se autorizó al Presidente de la Cámara para sacar á licitacion la impresion de los diarios agotados de las sesiones celebradas por la Cámara.

Despues se levantó la sesion, ya pasadas las nueve de la noche.

Fiestas en el 25 de Mayo—Testigo presencial de las fiestas organizadas por la Sociedad de Beneficencia Española en dicho pueblo, nos dá noticia de la armonía y espíritu liberal que ha presidido dichas fiestas, en las que no obstante hallarse durante cuatro dias en continuado alborozo no hubo un solo incidente desagradable entre los que tomaban parte en los festejos.

Se ha hablado de conflictos entre la Municipalidad y la Comision, por cuestiones de bandera y de Himno Nacional. No hubo tal conflicto ni pasó lo sucedido de una nota torpe del Juez de Paz, que no obstante su importunidad fué atendida con gusto por que no tenia razon de ser la objecion, que por un esceso de autoridad se permitió hacer la autoridad local.

Hay bastante amor al país en los españoles allí residentes y no menos dósis de prudencia, para que se produjeran conflictos con la sociedad española del 25 de Mayo.

Lance horrible—En Mercedes ha tenido lugar una desgracia horrible.

Hallábase el Sr. Scribanti, administrador de Correos de aquella ciudad, en los quehaceres de su cargo, cuando unos ayes lastimeros hirieron sus oidos. Inmediatamente acudió al sitio de donde partieron, y el cuadro que se ofreció á su vista fué desgarrador.

Su hijo Alcides, de corta edad, se retorcia en el suelo, presa de los mas atroces dolores. Una redoma de lacre hirviendo le habia caido sobre el pié derecho, salpicando el rostro, y aun se veia arder sobre su pecho una cantidad de la resinosa materia.

El niño, viendo arder el lacre que se derretia sobre un bracero, quiso apagar las llamas pero sus débiles esfuerzos solo consiguieron ladear la redoma que se volcó sobre él.

El infortunado niño sufre atrozmente, siendo su estado bastante grave.

Noticias escolares—El Concejo Escolar de Lobos, solicita de la Direccion de Escuelas la entrega de tres mil pesos m/c para costear los gastos de exámenes y premios.

—El contador de la Direccion acompaña á la misma con una nota, la liquidacion presentada por el corredor D. José María Carranza, de dos letras del Tesoro de la Nacion con vencimiento respectivamente al 20 y 28 de Junio del año próximo, que han sido descontadas al 9 1/2 por 0/0 y la comision; siendo el valor de esas letras de 11,648 pesos con 90 centavos fuertes.

Los vecinos de Doncelar, cuartel tercero del partido de San Vicente han elevado una nota á la Direccion contra el preceptor de la escuela de la localidad, D. Exequiel Silva, por castigos corporales que aplica despiadadamente á los niños que tiene bajo su direccion; y, agregan los denunciantes que por su parte, han sacado á sus hijos de la citada escuela.

El Concejo del Carmen de Areco, solicita de la Direccion la suma de 2,500 pesos m/c para atender á los gastos de exámenes.

El mismo, comunica que ha estipulado en 800 $ m/c el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela num. 3, en lugar de 1200 pesos que hasta ahora se han estado pagando.

El Concejo de Pueyrredon pide á la Direccion un estado de los fondos de su propiedad, que tiene esta en su poder, y provenientes de las contribuciones territorial y municipal, etc.

La Municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha entregado al Concejo Escolar de la localidad, la suma de 14,239 pesos m/c producido del 15 0/0 de las rentas generales de aquella Municipalidad.

El Concejo del Tordillo remite á la Direccion la planilla de la estadística mensual de la Escuela Asilo, correspondiente á Noviembre último. Pide que se le entreguen puntualmente los mil pesos m/c que deben abonarse mensualmente al Concejo, con destino á los gastos del Asilo.

D. Vicente Manresa, miembro del Concejo Escolar de Balcarce, denuncia algunos abusos que se cometen por el Concejo, y concluye diciendo que si no se pone remedio renunciará ese puesto.

Reprension abusiva—Este nombre merece la reprension que pasamos á narrar, en caso de confirmarse su exactitud, cosa que no podemos hacer á la hora en que se nos noticia del hecho.

Teodoro Silva, salido hace 10 ó 12 dias de la Penitenciaría, promovió un desórden en la Seccion 13ª de Policía, y conducido á la presencia del comisario auxiliar, cometió actos de insubordinacion.

El auxiliar, dejándose vencer de un impulso de ira, tomó el machete de un vigilante y dió tales golpes á Silva, que ha sido necesario llevarlo anoche al Hospital.

El comisario de la Seccion no tenia conocimiento del hecho hasta anoche.

Por honor de la Policía, deseamos que el auxiliar justifique su conducta, en la hipótesis de ser exacta la version que reproducimos.

Mas practicantes—En vista del desarrollo que toma la terrible enfermedad de la viruela y produce muchas víctimas, sobre todo en los niños, y siendo el número de practicantes que han de ir, á efecto la ordenanza municipal sobre vacunacion á domicilio es muy escaso, el Presidente de la Municipalidad ha pedido autorizacion á la Seccion de Higiene para nombrar seis practicantes mas, á fin de que el trabajo no sea tan recargado á los cuatro nombrados con anterioridad, y tanto para que la obra se haga con mas prontitud.

Pueblo en Las Mellizas—Publicamos á continuacion un decreto del Gobierno de la Provincia que ordena la creacion de un nuevo nucleo de poblacion en la campaña.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882—Siendo conveniente tener preparados todos los datos y antecedentes para la formacion de un pueblo en el centro [illegible] el lugar llamado "Las Mellizas", el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1º El Agrimensor D. Abraham Palacios estudiará los terrenos conocidos por "Las Mellizas" [illegible] y proyectará [illegible] un pueblo levantando al efecto el plano correspondiente, que someterá al P. E.

[illegible]

Accidente desgraciado—[illegible]

Lotería de Beneficencia de la Capital—[illegible]

Casa de Moneda—[illegible]

Nombramientos—[illegible]

Desgracia casual—Ayer á las [illegible] de la tarde el marinero Pedro Manzarre, descargando [illegible] cargado de fardos en la ribera del Riachuelo [illegible] Fué conducido al Hospital.

Ahogado—En [illegible] fué encontrado el cadáver del súbdito español [illegible] Rodriguez, el cual se ahogó dias pasados.

Caricias estremas—Miguel Gaitan, vecino de San Fernando, se ha presentado á la Policía acusando á su esposa de haberle inferido una herida en la cabeza. El [illegible] tuvo lugar en un momento de acaloramiento por ambas partes.

La [illegible] ha sido constatada [illegible] Entretanto el marido, se asiste en su casa en donde filosofa sobre las dulzuras del hogar marital.

Director de Seccion—Ha sido nombrado Director de la 3ª Seccion del Ministerio de Relaciones Exteriores el Dr. José Fernandez, en reemplazo de D. Carlos Calvo y Capdevila que fué nombrado Ministro residente en la República de Colombia y Venezuela.

Propuestas—D. Pedro Retal [illegible]

Vapores—Hoy entran en nuestro puerto el vapor [illegible] procedente de Barcelona con [illegible] pasageros.

[illegible] llega hoy de Bahía Blanca [illegible]

Abordo de la goleta nacional [illegible] inmigrantes [illegible]

Concesion—La Corporacion Municipal ha [illegible] gratuitamente [illegible] sepulturas en el Cementerio del Norte al Teniente General D. E. [illegible]

Provision de uniformes—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento Central de Policía á llamar á licitacion para proveer de vestuario de invierno á mil quinientos veinte y siete vigilantes.

Instrumentos científicos—El Sr. Onetto ha solicitado del Ministerio de Marina los instrumentos necesarios para hacer los estudios que le han sido encargados en la adyacencia del rio Santa Cruz.

Centro Naval—Esta noche á las 7 y media se reune en el local respectivo, la Comision Directiva del Centro Naval.

Donativo—[illegible] del estudiante de Medicina que por el juicio á causa del mal estado de fortuna, [illegible] al Señor J. P. donante de una cantidad destinada al alivio de esa desgracia, tenga á bien disponer de la espresada cantidad que se encuentra á sus órdenes en la Administracion de este diario.

Expedicion de inmigrantes—Por el vapor "Monteoro" ha partido para las colonias de la provincia de Santa Fé, una espedicion de inmigrantes en el órden siguiente:

Para el Rosario 30, Colonia Iriondo 2, Santa Teresa 1, Colonia Arteaga 11, Bell-Ville 2, Cañada Gomez 12, Catamarca 5, Mendoza 10, San Juan 5, Santa-Fé 2, San Cárlos 4, San Agustin 1, Frank 1, San Justo 12, Pilar 25, Esperanza 3, Cerrito 6.

Se han internado otros inmigrantes por los pasages de privilegio.

Buques vendidos—El Sub-Prefecto del Tigre ha comunicado á la Prefectura Marítima las siguientes ventas de buques efectuadas allí:
—Enrique Duelá, una chata denominada "Palma" vendida á D. Albino Ferrer.
—Juan Vetiget la canoa "Manto" á D. Juan Catasich.
—D. Pedro Correa á Juan Sanchez, la balandra "Teresina".
—Fagione Gisepe, á D. Manuel Belcaut, el pailebot "Nuevo Medardo".
—D. Nicolás Cajera á D. Francisco Cichero, la balandra "José Cresencio".

Tarifas y clasificaciones—El Ministerio del Interior, dictó ayer una resolucion cuyo contenido es como sigue:
Atento lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles, apruébase las tarifas y clasificaciones de cargas que presentó el Gerente del Ferro-Carril Central Norte, para el año de 1883, rebajándose en un 25 0|0 las relativas á la conduccion de sal y postes.

Decreto—Ayer se dió por el P. E. el decreto que publicamos á continuacion, por el que se ordena se levanten los planos y presupuestos de los edificios públicos en el partido del 9 de Julio.
He aquí el decreto á que aludimos:
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.—Habiendo manifestado las autoridades del 9 de Julio la conveniencia que habría para el vecindario de ese partido de tener sin costa los planos para los edificios públicos de que carece, el P. E. ha acordado y—DECRETA
Art. 1º El Departamento de Ingenieros procederá á levantar los planos y presupuestos para los edificios públicos del 9 de Julio.
Art. 2º El empleado que el Departamento comisione se trasladará al pueblo del 9 de Julio para llevar á cabo su cometido y se pondrá de acuerdo con las respectivas autoridades locales.
Art. 3º Los planos y presupuestos serán sometidos por el Departamento de Ingenieros á la aprobacion del P. E.
Art. 4º En oportunidad el P. E. concurrirá con una parte de los fondos necesarios para la construccion de esos edificios.
Art. 5º Comuníquese etc.—Rocha.—*Carlos D'Amico*.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:
Cementerio del Norte—Leon Finino, 4 años, argentino, Bolívar 653, viruela confluente; Pedro Primavera, 17 meses, id, Charcas 39, gastro enteritis; Rosa Gorbi, 14 meses, id, Defensa 647, disenteria cazarral; Francisco Lagos, 11 meses, id, San Lorenzo 24, sarampion; Cruz Robel, 45 años, id, Independencia 212, cáncer uterino; Juan R. Chaves, 36 años, id, Venezuela 458, hemorragia cerebral; Elena Pedeflus, 16 meses, id, Independencia 127, enterocolitis; Benita Ferreyra, 70 años, id, Tucuman 822, insuficiencia aorta; Justo Lizarraga, 1 año, id, San Juan 614, gastro enteritis; Domingo Urtubey, 18 meses, id, Europa 775, id; Cecilio Fadin, 1 mes, id, Moreno 4, id; Miguel Obligado, 15 años, id, General Lavalle 585, viruela; Gavina Rodriguez, 3 años, id, Tucuman 946, id.
Cementerio de la Chacarita—Pablo Bueno, 9 meses, español, Paseo de Julio 20, afeccion cerebral; Rosa Antivero, 30 años, argentina, Paraguay 64, afeccion orgánica al corazon; Santiago Beruti, 21 años, Esmeralda 608, viruela; Carlos Hundaville, 10 meses, Piedad 1355, enteritis; Rosa Carranza, 6 meses, La Paz 34, meningitis; Elvira Consiggero, 10 meses, Alsina 680, entero colitis; Donato V. Oliva, 1 año, Estados Unidos 581, bronco neumonia; J. Canosa, 1 año, Pavon, gastroenteritis; Josefa Toscano, 76 años, insuficiencia mitral; Emilia Martinez, 5 años, úlceras; Carolina N., 3 años, fiebre; Luisa Canepa, 2 años, italiana; Caridad [illegible], Antonio Lloza argentino, [illegible]; Francisco Astengo, 7 años, italiano; Lorea 11, [illegible] del corazon; José Gregorio, 1 año, argentino, Piedras 780, gastro enteritis; Teresa V. Soula, 71 años, francesa, Cuyo 1180, viruela [illegible].

Temperatura—La habida ayer fué la siguiente:

	7 a. m.	1 p. m.	5 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T. seco	20°	[illegible]	[illegible]
T. mojado	18.1	20.3	18.1
Dirección del viento	S	S.O.	S

Lluvia de hoy y 7 centímetros con 2 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Las Flores

Diciembre 9 de 1882.—Sr. Director de LA PRENSA.
La obligacion que me he impuesto de dar cuenta á los lectores de la publicacion que con tanta ilustracion como altura dirije, de todo cuanto pasa ó pueda suceder en esta localidad, tarea que si algunas veces árdua otras son agradables por los plausibles motivos que la motivan me impelen hoy á dedicar unos cuantos momentos confeccionando estas líneas con el objeto de describir aunque pálidamente las fiestas que tuvieron lugar en el dia de ayer con motivo de la toma de posesion del cargo de Juez de Paz de este partido por el señor D. Cándido Plaza Montero y de la distribucion de premios á los alumnos de los colegios elementales Nos. 1 y 2 de este distrito.
El Sr. Plaza Montero, cumpliendo con el precepto impuesto para tales casos por las leyes, concurrió al templo parroquial de este pueblo y despues de oir con recogimiento la primer misa en compañía de toda la Corporacion Municipal y del Consejo Escolar del distrito asi como de muchísimos caballeros invitados al efecto, juró en seguida con la mano puesta en los Santos Evangelios desempeñar, bien, legal, fielmente con arreglo á las leyes civiles y á su conciencia el cargo para que se le había designado é igualmente cumplir y ejecutar los mandatos que fuesen emanados de sus superiores.
Este acto, y la promesa de cumplir religiosamente con todos los deberes que le estan impuestos á los funcionarios de esta clase, importa para la localidad y aun para la campaña de la Provincia uno de los hechos mas trascendentales en los anales de la historia social de ella pues hoy que con razon se quejan de los que al tomar posesion de tal cargo solo lo hacen para llevar á cabo venganzas, ó arbitrariedades de todo género contra los que no son de su devocion política, ó que si lo son, no han accedido á ridículas pretensiones, importándoles bien poco tal juramento que creen ser el mas fácil de desobedecer, si así les presta, que cuando no, se reciben del mando local sin mas ceremonia que su suprema voluntad, para así, dar cima á sus ambiciosos planes, cometer mil arbitrariedades, con el primero que se venga á las mientes, amparados por las autoridades gubernativas, ó por el partido que los hace nombrar á fin de tener un instrumento á mano, que cumpla ciegamente con la voluntad de aquellos.
El Sr. Plaza Montero, como hombre de esperiencia, piensa de muy distinto modo y el P. E. de la Provincia estuvo muy acertado en su nombramiento.
Aun cuando esta localidad fué afortunada hasta por su administracion Municipal cual ninguna podrá aventajarla, puesto que los hechos sabían mas alto que las palabras, y dado que á su frente se han colocado hombres, sinó de inteligencias privilegiadas, al menos de un criterio sano, recto y progresista, mucho se espera, no obstante del patriotismo, esperiencia, buena voluntad y contraccion á sus deberes del Sr. Plaza Montero, haciéndose cada vez mas acreedor á la estimacion del vecindario que lo ha recibido con júbilo su nombramiento y siempre que se ha presentado la ocasion, así lo ha manifestado, y que hemos escuchado de sus lábios en distintas ocasiones "las arbitrariedades que cometen los funcionarios, son dignas de reprobacion, el cumplir bien y benevolamente, no acarrea mal alguno al mandatario en ningun tiempo."
Basado el pueblo en tales palabras y en la esperanza de que así lo cumplirá como no lo dudamos, reciba el Sr. Plaza los parabienes y salutaciones de todos.
Pasemos ahora á la otra fiesta digna por mil conceptos de los pueblos que aman la cultura, la ilustracion y el progreso.
Serian mas ó menos las dos y media de la tarde, cuando ya en el espacioso salon del colegio de niñas Nº 2 que se hallaba vistosamente decorado, se encontraba completamente lleno de personas de todos sexos y edades, de toda clase, de vote á vote como vulgarmente se dice, entre cuya concurrencia se notaban muchisimos caballeros, señoras y muchísimas señoritas de lo mas escojido de la sociedad de este pueblo. La clase obrera tambien estaba allí dignamente representada.
Aquello, mas que una agrupacion humana, parecia un jardin delicioso, por cuanto, doquier tendia uno la vista se sorprendía agradablemente, sin saber que admirar mas, si la belleza que en dicho recinto reinaba ó la satisfaccion y regocijo que á todos causaba.
A la derecha formaba el colegio de varones con sus dignos Preceptor y Sub preceptor D. Antonio Fiol y D. Ramon L. Silva, y á la izquierda el de niñas á cuyo frente estaban las amables Preceptora y Sub-preceptora Stas. Victoriana Larrazabal, Carmen Vignardill y ayudanta Sta. María Carrillo. En el centro se hallaban sentadas las familias.
Bajo la precidencia del señor Don Mariano Calvo, corrino del Consejo Escolar del Districto, acompañado de sus demas miembros, comisiones examinadoras, corporacion Municipal y demas personas invitadas al efecto, los cuales ocuparon sus respectivos lugares, dió principió el acto cantándose previamente por algunos alumnos de la escuela de varones, al piano, y bajo la direccion del profesor de música Don Angel Dominguez Soto, el Himno Nacional Argentino que ejecutaron con bastante dulzura de voz y precision. Durante se oia, la concurrencia se levantó toda permaneciendo en pié en demostracion del respeto en que tales actos inspira.
Concluido que fué, todos aplaudieron frenéticamente y el Sr. Presidente interino del Consejo Escolar tomando la palabra leyó en voz alta, clara y conmovida un discurso que escrito llevaba, y aun cuando no campea en él la elegancia y correccion de frase encierra, sin embargo conceptos y ideas dignas por cierto, de ser tomadas en consideracion por todas aquellas personas á quienes van encaminadas, si verdaderamente aman el adelanto y progreso de los pueblos tanto moral é intelectual como material.
La sucinta demostracion de las penosísimas tareas que se ha impuesto el Consejo de Educacion Comun para el fomento de un nuevo Colegio infantil de ambos sexos próximo á inaugurarse, el grado de instruccion que ha alcanzado la juventud en el presente año que termina y la súplica encarecida que hace á las matronas del pueblo para el adelanto de la misma son razones poderosísimas ó palabras tan convenientes y llenas de verdad que ninguno ni nadie debería desprecíar si se aprecian de amor á la patria, á sus hijos y á sus semejantes.
He aquí ahora, el discurso del Sr. Calvo:—
"Señoras y Señores: Como Presidente interino del "Consejo que tengo el honor de presidir este acto, de- "dicado á la juventud de este Districto Escolar. El "tiene por objeto premiar la contraccion y el adelanto "intelectual de los jóvenes educandos. Esto que solo "tiene lugar una vez al año, reviste todas las formas "de una verdadera solemnidad.
"El Consejo Escolar, pone de su parte cuanto le es "posible para aumentar los establecimientos de educa- "cion en este Districto, y tanto es así, que en el próxi- "mo periodo Escolar, se abrirán Colegio Infantil don- "de convivirán educandos de ambos sexos desde la edad "de tres años hasta la de ocho.
"Desconocer la importancia y el alcance de las cues- "tiones que tienen relacion con la educacion de los ni- "ños, sería Señores una insensatez. La vida de los pue- "blos sus adelantos y mejoras, tanto en el órden moral "como en el material, dependen de la accion fecunda de "la instruccion pública.
"Los exámenes públicos del año escolar próximo á ter- "minarse, tuvieron lugar en la segunda quincena del "mes de Octubre ppdo ante una comision de vecinos, "un miembro del Consejo y el Inspector General Señor "Borgalli.
"Los resultados han sido satisfactorios: halagan no "tan solo á los jóvenes que los han obtenido, sinó tam- "bien á sus profesores.
"Han rendido exámen en las dos escuelas comunes "171 alumnos, obteniendo 26 la clasificacion de distin- "guidos, 99 la de buenos, 44 la de medianos y 2 la de "malos. La diferencia que he notado entre los niños "matriculados, y el que se han presentado á exámen, es "de 71 niños, cifra no despreciable Señores, pero existe "una causa muy poderosa, y estoy en el deber de hace- "rosla conocer. La falta de la mayoría de estos niños "á los exámenes es, á que el estado de pobreza de la "mayor parte de sus padres, es tal, que no han tenido "medios suficientes para vestir á sus hijos con la decen- "cia que estos como aquel y el presente reclaman.
"Pues bien, Señores, ¿que mas sentimiento para un "padre y una madre que ver privado á su hijo de obte- "ner un premio por su aplicacion por falta de recursos.
"Pueblo de Las Flores! volvamos la vista hácia esas "familias desvalidas y ayudemoslas; hagamos un peque- "ño sacrificio en beneficio de ellas. Yo como Presidente "interino del consejo, me voy á permitir iniciarles el "camino, por el cual se llegue con el tiempo á poder ali- "viar á estas familias desvalidas. ¿Porqué las señoras "del pueblo del Cármen de las Flores, que felizmente "son muchas y muy caritativas, no forman mas socie- "dad de socorros á los pobres para fomento de la educa- "cion? ¿á que casa, á que rancho podrá llamar esa "sociedad á pedir una limosna para objeto tan santo que "no les diesen? á ninguna; todos, absolutamente todos, "habíamos de contribuir con nuestro grano de arena, y "mucho mas, para una obra que reportari inmensos "beneficios á la sociedad en su dia, salvando por este "medio de la vagancia á centenares de niños, que hoy "no concurren á las escuelas, que se hallan mal entre- "tenidos por las calles por carecer sus padres de recur- "sos para vestirlos, y estos niños podrian algun dia ser "útiles á su país hasta llegar á ocupar el primer puesto "del Estado.
"Nobles señoras del Cármen de las Flores: recoged "mis palabras, allegad fondos por ese medio, y acudid "en socorros de esos menesterosos; dadles un traje que "cubra sus carnes y sus plantas y conducidlos á la escue- "la; las bendiciones del cielo caerán sobre vosotros y "cumpliréis con la obra de misericordia y del Evangelio "Santo, que nos manda enseñar al que no sabe: este es "un hecho que está en la conciencia de todos,—la pobre- "za y la horfandad—es mucha por desgracia en nuestra "localidad.
"Jóvenes alumnos: habeis llegado al término de vues- "tras tareas en el año escolar próximo á terminar: la ge- "neralidad de vosotros habeis estado bien en vuestros "exámenes, y por lo tanto, consejeros y profesores se asó- "cian á vosotros en este dia de verdadero contento.
"He terminado señores, permitiéndome declarar abier- "to el acto de la adjudicacion de premios Mariano Cal- "vo."
Concluida la lectura del anterior discurso, así como de los informes de las comisiones examinadoras, se dió principio á la distribucion de premios adjudicándose las medallas de oro por aplicacion y moralidad á los niños Equisain y Sarita Vazquez, uno y otro de seis años de edad.
Mientras se seguia en la distribucion de medallas y diplomas, los señores Dominguez y Silva amenizaban el acto tocando escojidas piezas de música, el primero al piano y el segundo con el violin, formando un dúo bellísimo.
Muchos fueron los niños, que en agradecimiento al premio que se les adjudicaba por sus tareas escolares, recitaban composiciones poéticas y discursos alusivos al acto, descollando por su espresion y medida los niños Almeda, Durand, Alegre, Equisain, Escalera, Silva y otros mas que por el momento no me es fácil recordar.
Antes de que terminara tan agradable fiesta, cantó la niña Elena Duran de siete años de edad, acompañada de su hermanito Santiago Duran de nueve años de edad que tocaba el piano, varias estrofas del Himno Nacional Argentino, con una entonacion y con una maestría tal, que ha causado la admiracion de todos prodigándole aplausos y besos á la primera por las Señoras y Señoritas concurrentes.
Asi terminó el acto, pasando en seguida los alumnos de ambas escuelas al ambigú que el Concejo Escolar tenía preparado de ante-mano en un salon corespondiente siendo las cinco y media de la tarde.
Fiestas como estas, dejaran siempre gratos recuerdos en la mente de todos los circunstantes.
Reciban mil salutaciones los Preceptores de ámbos colegios y miembros del C. E. á nombres de los padres de los niños que educan, por su contraccion y buena voluntad en la nobilísima tarea que se han impuesto.
Mas tarde ó sea á la noche tuvo lugar una brillante tertulia que estuvo muy concurrida y animada.
Bien hayan los pueblos que tales acontecimientos celebran.
Saluda al Señor Director S. S. S. El Corresponsal José M. Gonzales.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES

(ENVIO DE NÚMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE)

Se les recuerda que á fines del mes corriente vence el 4º trimestre de la suscricion al diario "La Prensa," para que con tiempo se sirvan hacer la renovacion del trimestre venidero á fin de evitar interrupciones en el envio del diario

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Musical "Marina Argentina"—Se citan á todos los socios que componen esta sociedad, con el objeto de dar principio á los ensayos el Domingo 17 á las 4 p. m. en su nuevo local calle de Buen Orden 532, entre Estados Unidos y Europa.—La Comision.
d14 v17

Fosfatina—Nuevo descubrimiento químico para renovar la sangre. A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos jóvenes Fosfatina dá nueva vida y salud.
Debida á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito.
Fosfatina no es una medicina sinó un gran vigorizador de la sangre, que posee en grado maravilloso el poder de devolver al débil y enfermo la fuerza, vigor y energía perdida.
Los que se encuentran débiles sin saber porqué, no pueden equivocarse en usar Fosfatina.
Unico agente J. A. Bennet, Florida 195 d19 v16

Con igual ímpetu que el vendabal furioso tronchan las flores de un prado, la tisis marchita todos los años á numerosas jóvenes que florecerían llenas de vida y alegría, si se llegase á tiempo en su auxilio, dándoles el Jarabe de Dusart que contribuye poderosamente á la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon, estimula la nutricion, despierta el apetito, y calma los sudores nocturnos, la tos y la expectoracion, llevando á la circulacion el lacto fosfato de calque lo compone.

Combinacion de excelencia—No es solamente por la delicadeza de su aroma que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchara sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas, que hará desaparecer las manchas del cútis, que usada en el baño aviva la piel que mezclada con agua da lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza, que su olor refrescante y suavidad evita los desmayos, y que refresca y alivia toda irritacion exterior. En cuanto á los caballeros, es inútil decirles cuan agradable es para despues de afeitarse.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva York.

Lotería Pública de la Rioja—Premio mayor $ [illegible]. Se juega el Viérnes 15 de Diciembre. El billete entero vale dos pesos fuertes y el quinto diez pesos m/c. La extraccion empezará á las 8 de la mañana.
d12 v15

Lotería de Beneficencia de San Luis—Anto rizada por Ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 20,000 pfs. Billetes á un patacon. Se juega el Juéves 14 de Diciembre. En Villa Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 16 de Diciembre por la mañana.
d10 v15

La verdad—Para conservar el cútis suave, blanco y terso, no hay nada que pueda compararse con el Cold Cream de Vaselina.
Se vende en todas las boticas y en la Agencia 195 Florida. J. A. Bennet d10 v16

Si Amsterdam news van den Dag periódico científico de los "Paises Bajos" dice:
Es reconocido por todos que las "Píldoras Catárticas de Ayer" son fuera de comparacion con otras cualesquiera.
Uniendo los mejores elementos conocidos por el químico son particularmente eficientes contra los numerosos desórdenes del Estómago y del Hígado para los que son recomendadas. Estas Píldoras son tan suaves y, por lo tanto eficaces, que son recetadas por los médicos que ordinariamente poco gustan de favorecer las medicinas patentes.
La verdad es que con los frutos del genio del Dr. J. C. Ayer, tales como son las "Píldoras, la Zarzaparrilla, el Remedio contra las calenturas y el Pectoral de Cereza" uno puede con impunidad viajar por los pantanos de la América tropical, ó seguirá Stanley en sus viajes en el interior de la Africa.
Pídanse las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer, las que se venden en todas las Boticas y Droguerías.
d12 v20

Ojo, Ojo!! Revolucion Ojo, Ojo!! La Plata Ciudad Capital. En activa construccion 168 Florida 168. Realizacion de tripes á precios muy baratos por liquidacion. d12 v16

Píldoras de Mandrágora—Se ofrecen al público tantas cosas inútiles para la curacion de enfermedades que no es estraño que la mayor parte de las personas desconfien de toda nueva preparacion medicinal pero Mandrágora (Podofilina) no es cosa nueva sinó un medicamento de reconocido mérito que hace años están recetando los medicos de mas fama.
Tambien pueden atestiguar su eficacia, los millares de enfermos que lo están usando siempre con feliz resultado.
Las Píldoras de Mandrágora espelen los malos humores del cuerpo mientras excitan el hígado á una accion sana dejando el cuerpo como es consiguiente, fresco y liviano sin causar dolor ni molestia alguna.
Se venden en cajitas de 30 píldoras á ps. 6 m|c en las boticas y en la Agencia, 195 Florida. J. A. Bennet d10 v16

Pensamientos—"Si todos los hombres (y tambien las mujeres) hiciesen lo que yo hago, vivirían en pleno goce bebiendo siempre el rico y puro coñac Ottard Dupuy. Jhon Elbirs."

Lotería Pública Argentina—Premio mayor 4000 $ —Tiene 1200 suertes. Se juega el Viérnes 15 de Diciembre. El billete entero vale 25 ps. m|c el quinto vale 5 pesos. El sorteo empezará á las 7 de la mañana.
d10 v15

Boletin Bibliográfico—De la Libreria Europea 242 Florida 244.
Garcia Aguilera V.—Tratado de análisis lógico y gramatical de la lengua castellana, B. A. 1880 ps. 10.
Hempel (Roberto) Geografía especial de América B. A. 1877, ps. 12.
Jansen (Cárlos). Método práctico para aprender fácilmente á leer, escribir y hablar el francés. B. A. 1878 ps. 20.
Latzina Francisco. El próximo tránsito de Venus por el Sol. El 6 de Diciembre de 1882, B. A. 1882, ps. 30.
Lenevew (Leopoldo). Curso de agricultura práctica trabajos agrícolas observados en una práctica de 20 años. Montevideo 1879. ps. 6.
Leroy (F. A.). Tratado de geometría descriptiva acompañado del método de los planos de acotacion de teoría de los engranajes cilíndricos y cónicos, con una coleccion de depurados compuesta de 69 láminas, Santiago 1846, 2 t. p. ps. 220.
Macleod Dunnig. Elementos de economía política, B. A. 1879, ps. 20.
Mansilla de Garcia Eduardo. Cuentos. B. A. 1880, ps. 25.
Id edicion de lujo ps. 40.
Mansilla (Lucio V.) Una escursion á los indios Ranqueles, Leipzig 1877. 2 t. ps. 50.
Melitón Gonzales—Tratado de límites sobre Misiones 3 tomos, ps. 150.
Morcillo (Dr. J. B. N.) Lecciones de Instruccion cívica ó estudios elementales de derecho constitucional. B. A. 1876, ps. 25.
Neumeier Juan—Nuevo manual de taquigrafía segun el sistema aleman de Gabelsberger con 36 láminas autografiadas, B. A. 1874, ps. 36.

Pianos especiales de todos precios
TAMBIEN SE ALQUILAN
MORENO, ENSINCK Y COMPAÑIA
160 FLORIDA 160
Buenos Aires. d5v5e

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 13.—Sin ser de importancia numérica las operaciones realizadas hoy, el mercado de Acciones del Banco Nacional, principalmente, ha ofrecido mas animacion por haberse presentado algunos compradores, lo cual hizo que estos títulos se afirmasen hasta cerrar con compradores á 106 para fin del mes.
Las ventas anotadas no pasaron de 750 acciones, pero se habria hecho mas seguramente, si hubiese habido vendedores á 106.
Los negocios en Cédulas Hipotecarias han sido menos activos que en los dias anteriores, habiendo disminuido el número de los vendedores, la baja de este título parece haberse contenido por el momento.
Un solo lote á plazo se anotó en série E á 84 1|8, al contado se hicieron á 84 1|4 y 84 3|8, en série A nada se hizo.
Se anotó un lote de acciones de la "Primitiva Compañía del Gas" á 1475 ps m/c hay vendedores á 1500.
Se ofrecia un lote de Fondos Públicos de 1881 á 73 o|o; habia comprador á 71.

Oro sellado—Sin operaciones; puede obtenerse con uno por o|o de premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado menos activo que en los dias anteriores.

Al contado	$	31000	série E	á 84¼-84 3|8-84¼
Fin del mes	"	88000	"	á 84 1|8
	$	41,000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado mas firme.

Al contado	150	acciones	á 105-105 1|2
Fin del mes	600	"	á 105 1|2-105¼ 105 1|2 106-105¼ 106

750 Acciones

Compañía Primitiva del Gas—Se anotaron 50 acciones á 1,475 ps. m/c vendedores á 1500.
Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863; 86 o|o los de 1|2 o|o de amortizacion y 71 o|o para los de 1881.
Gas Argentino—Ultima venta á 83 o|o en el último dividendo á favor del comprador.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o|o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 95 o|o.
Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales—Ultima venta la vencimiento de 1874 de 9 o|o de renta, con los cupones á 115 dos.
Banco de Italia—Se cotizan á 125.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 o|o.
Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 85 o|o, sin compradores.
Ferro-Carril Central—Compradores á 72 lib est oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 27 1|2.

Ultima hora—Completa paralizacion en las horas de la tarde; la rueda quedó desierta á las 4. Acciones del Banco Nacional á 106; Cédulas Série E vendedores á 84 1|8.
Se decia en la Bolsa que el Banco de la Provincia habia acordado hoy descuentos por quince millones de pesos m|c, lo que aportaria mayor dificultad para los descuentos en plaza.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:
Lóndres 49 1|2 peniques, Paris 5.19 fcos. Génova 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Hamburgo 4.20 fcos.
Para el paquete de mañana se han pasado en plaza á tipos en alza: Lóndres de primeras firmas á 50 peniques; Paris de 5.27 á 5.28 fcos. Amberes de 5.28 á 5.29 fcos.

Descuentos—Se siente mas tirantes para los descuentos en plaza á moneda corriente. Los Bancos particulares rehusan muchas buenas notas aún á 7 1|2 por o|o; en oro siguen mas fáciles á 6 y 6 1|2 o|o.
Letras del Gobierno Nacional, ofrecidas á 9 o|o. Sobre títulos no se inician todavía negocios.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por o|o de premio; par otras monedas sus tipo para premio.
Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|o; soles á 90 centavos.

Venta [illegible]
Barracas al Norte, un terreno compuesto de mt 12 por 49 de fondo, en la cantidad de 780 $.
Avenida [illegible] 900, una finca con mt 9 por 29 de fondo, en la cantidad de 2100 $.
Temple 1132, una finca con mt 8 por 43 de fondo, en 2900 $.
Victoria 909, una propiedad con mt 9 de frente por 56 de fondo, en la suma de 6400 $.
Independencia 545, otra finca con mt 17 por 58, en la cantidad de 12,700 $.
Un campo en la Seccion 8ª de las tierras cedidas á la Nacion por la provincia de Buenos Aires, con un área total de 10,000 hect, en la cantidad de 36,000 ps m/c.
Un lote de terreno en la Exaltacion de la Cruz, compuesto de 300 cuadras cuadradas, en la cantidad de 1.800,000 ps m/c.
Un terreno en San Fernando, con mt 17'32 cent por 81'70 mts, en la cantidad de 31,000 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A Baltrich y Ca.—La casa-quinta calle Alsina 1078; á las 5.
Juan C. Vidal y Ca—Mercaderías á plazos, en su casa Victoria 237; á las 12.
Bollini y Muro—La propiedad calle Montevideo 313; á las 4.
Basail y Constela—Muebles, etc, en su casa Bolivar 14; á las 12.
Guillermo Gowland y Ca.—Las existencias del negocio cigarrería, calle Alsina 105; á las 12.
L. Mattaldi y Hnos—Continúan el remate de pájaros en la calle Florida 80; á las 7 1|2 de la noche.
Martiniano Bonorino—Artículos de almacen, en su casa Defensa 43, á las 12.
Octavio de la Barra—La casa calle Lima 47; á las 4.
Benjamin Paez y Ca.—La finca calle Maipú 580, á las 4.
H. Baizan—De 10,000 ovejas Rambouillet, en su escritorio calle Victoria 31; á las 5.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO—Diciembre 13 de 1882.
(A la Bolsa) 3 p. m. Southampton "Tamar," Montreal "Jay," Cádiz "Michel," "Angelo de Piero" Génova "Cataman." Deuda amortizable á 28. Títulos especiales á 17¼. 3000 @ lana fina á 35. 1000 cueros de vaca del saladero Legrand á 70. Sale el "Cosmos."
(Al agente) Llegó el "Villo de San Nicolás" del Havre, con 324 pasajeros y 1300 toneladas de carga. Sigue hoy.
(Al agente) Llegó el "Tamar" con 48 pasajeros de 1ª y 200 de proa. Sale mañana para esa. Correspondencia por "Cosmos."

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
DICIEMBRE		DICIEMBRE	
14 "Britania"	Liverpool	14 "Britania"	Pacífico
15 "Valparaiso"	Hamb'go	15 "Minho"	Southampton
15 "Tamar"	Southampton	18 "Strabo"	Amberes
18 "Niger"	Burdeos	18 "Bearn"	Génova
18 "España"	Pacífico	20 "España"	Burdeos
18 "Handel"	Liverpool	21 "Holbein"	Amberes
22 "Tamara"	Lóndres	21 "Fivaller"	Barcelona
25 "Poitou"	Génova	24 "Niger"	Burdeos
26 "L'Italia"	Génova	25 "Valparaiso"	Hamb'go
28 Europa	Génova	28 "Handel"	Amberes
		29 "Tamar"	

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 13 de 1882.
Han entrado 42,500 @ lana.
Muy activos é importantes han sido los negocios que han tenido lugar hoy en lanas.
El total de las ventas que hemos conocido ha pasado de 41,000 @.
Los precios que se obtienen no presentan variacion de gran importancia, con respecto á las últimas ventas. Los de las clases superiores y especiales se siguen sosteniendo con bastante firmeza, y no hay que temer baja alguna por el momento como lo quieren hacer creer algunos colegas. Hoy se ha colocado un lote de lana especial, que obtuvo 95 pesos, cuyo precio lo reputamos muy bueno.
La baja vendrá quizá mas adelante, una vez que las llegadas sean mas abultadas y cuando tengamos que mandar á depósito fuertes partidas, pero lo que es ahora no hay que temerla pues casi todo lo que nos llega es vendido con facilidad.
Los precios que se obtienen son buenos, y hace pocos dias que conversábamos con un hacendado que nos decia ojalá todos los años sacásemos estos precios por nuestras lanas y estaríamos contentos.
Nada diremos acerca de la posicion en que se encuentra el Mercado de pieles de diversas clases, pues son tan insignificantes las llegadas que apenas dan lugar á transacciones de escasa importancia.
La cerda continua sostenida.
Sebo sin llegadas y sin ventas.
En trigo nada se ha hecho y en maiz no ha operado muy poco, se vendieron 120 fanegas, morocho desgranado especial á 80 ps. y en Constitucion se ha pagado hasta 82 pesos.
Se colocó un lote de [illegible] quintales afrecho bueno á [illegible] pesos.
He aquí el extracto de las ventas que han tenido lugar:
Lanas—Se vendieron 41,200 @ lana, cotizandose la especial á ps 95, superior á 85, 86, 87 y 88, buena á 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83, regular á 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74, é inferior á 65.
Cueros vacunos—Han sido vendidos 110 cueros vacunos campo, cotizandose los superiores á ps. 107, regulares á 102.
Cueros de potro—Fueron vendidos 15 cueros de potros campo, los regulares á ps 35.
Lanares—Se negociaron 1050 doc cueros lanares los de matadero buenos á 25 rls B. campo superiores á 26, buenos á 25 y deshechos á 18, 18 1|2 y 19 rls B. Pelados superiores á ps 70 la docena y epidemia á 23.
Cueros de corderito—Se colocaron 100 doc cueros de corderito, cotizandose los buenos á ps. 18 1|2.
Cerda—Se han colocado 60 @ cerda de potro, la buena á ps 155 y regular á 152.
Maiz—Se han vendido 120 fanegas, el morocho desgranado especial á ps 80.
Afrecho—Se han vendido 500 @ afrecho, bueno á 16 pesos.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 13 de 1882.
Han entrado 27,500 @ lana.
El movimiento hoy ha sido muy pequeño, tanto en la lana como en las demas clases de frutos.
En cuanto á los precios obtenidos poco tenemos que decir por cuanto en la generalidad de los frutos no ha habido variacion alguna.
Vá en seguida el extracto de las ventas que han tenido lugar.
Lanas—Fueron negociadas 6,880 @ lana, cotizándose la muy especial á ps 103, especial á 90, superior á 86, buena á 76, 78, 81 y 83, regular á 66, borrega superior á 81, buena á 76 é inferior á 63, barriga á 40.
Cueros vacunos—Fueron vendidos 30 cueros vacunos, cotizándose los de campo superiores á ps 170, regulares á 164 y nonatos buenos á 115.
Lanares—Se vendieron 610 doc cueros lanares cotizándose los de campo superiores á 27 y 27 1|2 rls B, buenos á 26, regulares á 24 y deshechos á 18, 18 1|2, 19 y 20 rls.
Cueros de potro—Se vendieron 10, buenos, á 40 ps.
Cueros de corderito—Se realizaron 280 doc cueros de corderitos, cotizándose los superiores á ps 20.
Cerda—Han sido vendidas 110 @ cerda de potro, la superior á ps 160.
Maiz—Se negociaron 60 fanegas maiz el morocho desgranado superior á ps 82.

Corrales de Abasto—DICIEMBRE 13 DE 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. B. Anavagasti	S. Peralta	Cañuelas	60
S. A. Gomez y Ca	S. Sosa	E. de la Cruz	45
C. Casares	J. Dominguez	Arrecifes	1 3
Duggan Hnos	M. Avendaño	Monte	40
O. Almanza	J. Poveda	San Vicente	86
		Total	363

PRECIOS—1º aparte carne y sebo 390 á 400, 2º 14 id 200 á 300. Faceo chancharia 180 á 200. Cueros de novillo 120 á 150. Id vaca 90 á 100. Terneros á 140. 14 mamones á 100. Se carnearon para el abasto animales 445.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes vapores: "Cosmos" de Montevideo, Silex del Uruguay, Toro de Bahia Blanca, Proveedor y Tridente del Rosario, Fivaller de Barcelona, Villa de San Nicolás del Havre.
Anunciaban salida para hoy, los vapores "Cosmos" para el Uruguay, "Silex" para Montevideo, Proveedor "Pingo" y Tridente para el Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR. Diciembre 13 de 1882.
"Ka[illegible]" vap. brasilero de Montevideo á P. Risso con [illegible] De tránsito para Curumbá y escalas 1520 btos mercancías.
"Pingo" vap. nac del Rosario á P. Risso con G. Barmeister 208 bs harina, á varios 72 bt encomiendas.
"Diana" vap. francés de Santa Fé á P. Christopher sen con Marenco 284 vino, W. Gerard 15 alhajas, 5 den 3 fd es lanares.
"Cisne" vapor nac de la Asuncion á Mayer y Brugo con F. Comas 2 bt es, orden 2 ct id 100 (1 tabaco 5 latas) otor 213 caña 26 bs yerba 8 cigarros 2 menta 30 7 cs 12 atd pieles, A. Denegri 1882 cs ya, W. Gramaj 420 ya á los cerdo 54 ca becerros, E. Pichot 504 cs ya 4 bs cera á varios 10 bt encomiendas.
"Oral Racedo" vap nac del Uruguay á Zambianchi. Ca con Fu lastre.
SALIDAS—Dia 13 "Rio Uruguay" vapor nac para la Asuncion, "Diana" id francés id Santa Fé, "Rapido" id brasilero id Curumbá.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Diciembre 13 de 1882.
He aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:
Carne de carnero
Un carnero con pella y riñonada 33 pesos uno. Uno id con pella 28 pesos. Uno id 1|2 pella 23 pesos—Una pierna 3 y 4 ps. Un costillar sin pecho 3 y 4 ps. Pechitos 3 por 2 ps.—Una docena de lenguas 8 y 9 ps. Una docena de sesos 6 ps. Una paleta 1 ps y 12 rs. Un vacío chico 1 pesos. Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos. Una docena riñones 3 y 4 pesos.
Carne de vaca
Chorizo del medio dos costillas 6 y 7 pesos uno 2 costillas de las primeras 4 pesos. Una falda la 1ª, una id segunda grande 3 y 4 ps; una id tercera grande 3 ps. Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 y 6 pesos, una id segunda de igual tamaño 4 y 5 pesos; una id id del medio 4 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos. Un puchero grande de aguja 3 y 4 pesos. Uno id de cola cuatro pesos. Un hueso de chiquizuela 3 ps—Uno bueno del brazuelo 2 pesos. Uno id chico 2 ps. Una lengua 6 y 7 ps. Un [illegible] 1 ps. Carnaza de lomo la clase 3 ps. libra. Id 2ª 2 ps. Un lomo entero 15 ps.
Cordero—Un cordero gordo 35 ps; medio id 16 ps. Un cuarto ordo 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps. Un espinazo 2 pesos. Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.
Fruta—Damascos de 4 reales á 2 pesos docena. Naranjas, 12 pesos docena. Sandias grandes 5 ps. una, chicas 3 pesos—Limones, los mas grandes 9 y 10 pesos d'na, buenos 6 y 7 ps, regulares 5 pesos; bananas, las mejores 5 ps doc, buenas 3 y regulares 2 ps. cocos los grandes 4 y 5 ps chicos 3 ps uno, uvas del Brasil 15 y 20 ps uno; frutilla francesa 5 y 6 ps libra, frutilla del país 4 y 5 ps libra.
Duraznos 10 pesos docena, regulares 5 y 6 pesos docena, peras de 1 á 4 pesos docena, ciruelas 2 pesos docena, guindas 4 y 5 pesos libra.
Verdura—Choclos á 5 y 6 por un pes. Alcauciles á 3 y 5 ps doc. Espárragos de 2 á 10 ps el atado, segun su tamaño y calidad, chauchas 12 reales y 2 ps lb, zapallitos de 3 á 6 ps. doc; habas 4 reales la libra; alberjas 12 rs y 3 ps lb; tomates de 6 á 12 ps docena; ajíes de 4 á 12 ps doc—porros 4 rls atado. Rábanos 3 rls id. Batatas 1 ps lb. Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollo 4 rls y 1 ps uno. Cebolla 4 rls atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado. Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteconsos 12 reales lb—Zanahorias 4 rls el atado. Espinacas 3 ps la docena de atados—Achicoria 2 rls atado. Coles negras 12 rls y 2 ps docena. Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso. Choclo 1 peso atado. Acedera 2 pesos docena de atados, zapallos á 1 ps la tajada.
Artículos varios. Huevos 5 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, además, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá á siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ....
Id id particulares, á premio id id .... 3 p%
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas .... 2 "
SE COBRA
El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo .... 7 "
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Buenos Aires Agosto 8 de 1881.
B Gayan, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda [illegible] .... 3 o|o anual
A plazo fijo [illegible] en moneda curso legal ....
Id id id á 60 y 90 dias en id id id ....
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ....
Id id id á otros plazos. Convencional.

Banco Nacional
43—RECONQUISTA—43
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA
Sobre depósitos en oro á la vista .... 3 o|o anual
" " á 90 dias fijos .... 5 "
" en plata despues de los 60 dias .... 1 "
" moneda de curso legal á la vista .... 3 "
" moneda de curso legal á 90 dias fijos .... 5 "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias .... 6 "
COBRARA
Por desc'tos de pagarés de comercio en oro .... 7 "
Por descuento de letras .... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion .... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

JARDIN FLORIDA—Teatro de Verano Gran compañía de zarzuela—Juéves 14 de Diciembre—Gran funcion de zarzuela y concierto. A las 8 1|2

TEATRO DE VARIEDADES—Direccion A. Tauban—Juéves 14 de Diciembre—Beneficio de Mlle Bella Le Maître de Chapelle—2me. acte, La Fille du Régiment—Gran intermedio—4me acte Orphée aux Enfers. A las 8 1|2

PLAZA DE TOROS DE LA COLONIA—4ª corrida de toros—Para el Domingo 17 de Diciembre—Con el superior permiso y si el tiempo no lo impide—Se lidiarán tres toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Manuel Montes de Oca, que tanto juego dieron en las anteriores corridas, con divisa celeste y blanca; y otros tres toros en competencia, siendo su divisa punzó y amarilla, de la ganadería del Sr. Sorondo, habiendo embrotado seis toros de cada uno por si alguno no diese juego.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA MORENA 858 d14 v17

AMA DE LECHE española, CON LECHE FRESCA se ofrece para criar en su casa, Pozos 325. d14 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, calle Uruguay 282. d14 v17

ALQUILANSE CASAS, EN TODAS DIRECCIONES y piezas con muebles ó sin ellos, Defensa 79 Fretes. d14 v16

ALMANAQUE DOBLE PARA 1883, PUBLICADO por otro vago, precio un peso, se precisan vendedores se dará 50 o|o de comision, Florida 23 d14 v16

A LOS DEPENDIENTES SE enseña LA TENEDURÍA de libros por partida doble, cálculo, caligrafía, etc en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. d14 v19

AGENCIA DE TORRES PERU 108 SE PRECISAN matrimonios, mucamas, peones y muchachos. Se ofrecen mucamos, cocineros y cocineras, Perú 108 frente al Monte Piedad—NOTA—Esta agencia no cobra nada adelantado á los sirvientes. d14 1p

BOTICARIOS SE VENDE UN ENVASE FINO de 70 lotes porcelana, 70 tarros para raices, 60 para polvos, se darán baratos, Libertad 515 d14 v17

BOMBO FORRADO EN LONA Y EMPAPELADO, 2 varas de alto y tiene 4 de largo, flamante se vende uno, Independencia 47, de 8 á 12 a. m. d14 v19

BILLETES DE LOTERIA PERDIDOS. EL 13 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en la cigarrería del pueblo Victoria 43 se estraviaron dos números de la lotería de Montevideo de la que se juega el 28, 29 y 30 de Diciembre. Nota de la numeracion 8081 4|5 2º 3º 4º y 5º quinto, el número 13188 3|4 3º, 4º y 5º quinto. Se ruega á los individuos que se quedaron con ellos los entreguen en la misma cigarrería para entregárselos al dueño, pues no siendo así se dará cuenta á la administracion para que detenga los pagos de los premios que obtuviesen. El lotero sabe quien los tiene pero no quiere hacerlo público. d14 v16

COCINERA CON CAMA SE NECESITA SANTA Fé 216, se prefiere estrangera d14 v17

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Bolívar núm 434 d14 v17

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE DE Méjico núm 638, se prefiere estrangera d14 v17

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Libertad núm 190 d14 v17

COCINERA ITALIANA SIN CAMA Y BUENAS recomendaciones, se ofrece una en la calle [illegible] d14 v17

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, calle Victoria 684 d14 v17

COCINERA SE OFRECE UNA señora para el servicio de una corta familia ó matrimonio con buenas recomendaciones, darán razon en la calle Independencia No 680 d14 v17

COCINERA ITALIANA SE NECESITA EN LA calle de Cangallo 412 (altos) [illegible] presenta se sin buenas recomendaciones d14 v17

COCINERO Ó COCINERA EN LA CALLE SAN José núm 151 se necesita un cocinero ó cocinera estrangero, con recomendaciones d14 v17

CASA EN EL TANDIL, SE VENDE UNA CASA buena y casi nueva, en la calle principal del Tandil ocupada por un negocio de almacen tienda y [illegible], Alsina 136, B. Aires d14 v17

CASERA SE OFRECE PARA CUIDAR CASAS de familias que se ausenten durante el verano, una mujer formal sin familia con recomendaciones á satisfaccion de los que la necesiten. En la calle de Artes No 294 darán razon d14 v16

COUPÉ CASI DE OCASION EN LA CALLE DE Maipú núm 78, se halla en venta un coupé de 4 asientos en perfecto estado de uso, con sus correspondientes guarniciones y de precio módico pues su dueño se ausenta del país d14 v17

CIPRIANO GUTIERREZ GARRIDO MAESTRO y afinador de pianos, se ha mudado á la casa calle Lorea 238 entre Venezuela y Méjico, único domicilio, y alquila dos piezas en altos por un módico precio, á persona sola ó matrimonio sin familia d14 v17

CARNAVAL SE VENDE UN BREAK Y UN carro de mudanza con sus correspondientes guarniciones en buen estado, á mas se vende una rueda con 72 dientes y sus vivas como para tahona ó noria, para ver y tratar calle Chavarría esquina Bustamante, frente al Nuevo Hospital de Mujeres en construccion d14 v16

CASA-QUINTA ESPLENDIDA CASA Á LA MODERNA, con muchas piezas con comodidad para una familia numerosa, hermoso jardin con gran variedad de plantas, tiene una pintoresca perspectiva, está situada en un parage alto se alquila con garantía por un módico precio. Dirigirse á C. A. M. Bolsa de Comercio. d14 v31

Dos jóvenes que tengan buena letra y un sirviente que sepa manejar un carrito, se necesitan en la calle de Corrientes 224 (altos, de 4 á 5. d14 v17

LOTERIA DE SAN LUIS QUE SE JUEGA EL 14 del corriente, el número 8823 entero fué robado á José M. Vidal, Bolívar 200. Se previene á las agencias y á la administracion que no lo paguen si sale con premio. d14 v15

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, VICTORIA 323—Preparacion comercial de tenedores de libros por partida doble, caligrafía, cálculo, aritmética, materias para carreras de ingreso á la Escuela Naval y Militar etc. Se enseñan materias especiales y piezas [illegible] para adultos. Se reciben pupilos y medio pupilos. La Direccion. d14 v20

MUCHACHA SE NECESITA PARA UN CORTO servicio, Independencia 47 d14 v17

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NECESITA, Tucuman 411 d14 v17

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Córdoba 193 [illegible] d14 v17

MOLINERO SE NECESITA UNO QUE SEA inteligente Molino Buenos Aires, Castro 78 á [illegible] 1º Setiembre d14 v30

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR Y QUE tenga buenas recomendaciones, se precisa en la calle [illegible] d14 v17

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años para sirviente de una familia. Para tratar San Juan [illegible] d14 v17

MATRIMONIO SE PRECISA COCINERA Y mucamo estrangeros y que sepan su obligacion, Victoria 423 (altos) d14 v17

NO OLVIDARSE QUE HOY [illegible] d14 1p

NOTICIA EN LA LOTERIA JUGADA AYER de la Capital, fué premiado el número [illegible] d14 [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA SE OFRECE UNA bastante práctica [illegible] d14 v17

PEON SE NECESITA UNO EN LA FRUTERÍA calle Rivadavia 89 d14 v17

SE NECESITA UN MUCHACHO MUCHACHA con cama y recomendacion Cangallo [illegible] d14 v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, CALLE DE Defensa [illegible] d14 v17

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS COSTURERAS [illegible] d14 v17

SE NECESITA UN MOZO QUE SEPA DE [illegible] Charcas núm 604 d14 v17

SE PRECISA UN HOMBRE PARA EL [illegible] de casa que sepa algo de [illegible] Belgrano 628 altos d14 v17

SE ARRIENDAN RICOS CAMPOS EN [illegible] sobre la Zanja, territorio de la Provincia [illegible] Bolívar [illegible] d14 v17

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIDAR un niño ó para lavar y planchar coser ó cocinar para hombres solos calle Comercio núm 621 d14 v17

SIRVIENTE SE NECESITA UNO INDEPENDENCIA núm 108, que entienda algo de cocina, se prefiere español d14 v17

SE NECESITA UN PEON EN LA FERRETERIA calle Rivadavia núm 390 que sepa tambien algo de costurero d14 v17

SE ALQUILA UNA CASITA PARA CORTA FAMILIA con jardin y muchas plantas, calle Pozos 321. Para tratar calle de Belgrano 1130 almacen d14 v16

SE VENDE POR NO PODER ATENDERLO, un almacen de comestibles y bebidas de poco capital recien abierto y único en las cuatro esquinas, referencias Saavedra 122 d14 v17

SE VENDE UN TERRENITO Á ORILLAS DEL Pueblo de Lobos se como para una casa quinta. El que se interese, ocurra calle San Juan núm 350 á toda hora del dia d14 v31

SE ALQUILA LA CASA CALLE VENEZUELA N 362, tiene 5 piezas algibe gas aguas corrientes, para tratar ocurran calle Victoria núm 31, Pasage Roverano Escritorio núm 12 d14 v16

SE HACEN SOMBRERITOS Y SE ARREGLAN á la última moda, á las señoras y señoritas que gusten pasar la señora se ocupa solamente de dia, calle S. Juan núm 572, precios sumamente módicos. d14 v17

SE OFRECE UN MATRIMONIO FORMAL francés para el campo, el hombre para quintero ó sea peon, la mujer para cocinera ó lavar y demás quehaceres de una casa, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Belgrano núm 73 d14 v19

SE ALQUILA POR UN MODICO PRECIO 40 $ mensuales una magnífica quinta situada en Arrecifes (cuatro horas de viaje de esta Capital), compuesta de 100 varas de frente por 104 de fondo, con edificio en perfecto estado, consistente en 7 piezas, cocina, algibe, cochera, caballeriza, letrina y toda clase de comodidades. El que se interese, ocurra Charcas 145 de 10 a. m. á 5 p. m., previniéndose que la quinta está toda sembrada además de proporcionar lo necesario para el consumo diario de una familia, puede producir en la venta de verdura de mil á mil doscientos $ m/c. d14 v20

TIPOGRAFOS, OPERARIOS PARA TRABAJAR en obras por línea, se necesitan Perú 107. d14 1p

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE CORrientes 483. d13 v17

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA de 24 años de edad, calle Corrientes 771 d10 v14

AMA DE LECHE FRESCA Y abundante, VASCA española, se ofrece en la calle Bolívar núm 172 d10 v14

ALQUILASE UNA SALA Y DORMITORIO bien amueblados, calle Piedras 256, (altos) d10 v14

AMA se necesita una jóven con buena leche se le pagará 1,000 $ Rivadavia 728 d12 v14

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en su casa, tiene leche fresca y abundante, calle Cuyo 875 d13 v16

AMA DE LECHE SE NECESITA JOVEN FRESca para Flores, se le pagará mil pesos, ocurrir Corrientes núm 112, de 3 á 4 de la tarde d12 v15

AMA DE LECHE SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir calle de Venezuela 480. Se prefiere que sea italiana ó vasca d12 v14

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA PARA criar en su casa Tucuman 156. d12 v15

AMA DE LECHE ITALIANA CON LECHE fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa, calle Paraguay 612 d12 v15

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante y buenas recomendaciones, Tucuman 150. d12 v15

AMA DE LECHE FRESCA DE 40 DIAS SE ofrece una italiana con buenas recomendaciones, Córdoba 516. d12 v15

[illegible] OFRECE UNA [illegible] calle Belgrano [illegible] d13 v16

AMA DE LECHE PARA CRIAR UN niño de días en su casa, se necesita que tenga buenos informes, ocurrir Buen Orden 47. [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TODAS clases [illegible] para la campaña, calle Rivadavia 1293 y 1296—Juan Barbieri y Ca. d9v141

APRENDICES CARTONEROS Y ENCUADERNADORES que entiendan algo del oficio, se precisan en la fábrica de cajas y taller de encuadernacion, calle de Gral Lavalle 461 y 463. d13 v16

Albañiles, OFICIALES Y PEONES SE NECESITAN, garantiéndoles trabajo en verano é invierno, se les pagará buen jornal en la calle Santiago del Estero núm 582, de 12 á 2. d8 v30

AL PUBLICO. SE VENDE ó SE ALQUILA UNA casa en el pueblo de Belgrano, calle Gral Paz núm 83, las llaves al núm 81, para tratar calle Piedras núm 179, Bs As. d6v 14

ATENCION. SE VENDE UNA FONDA SITUAda en buen local y muy concurrida, calle Saavedra 34 y 36 esquina Victoria. El dueño la vende por irse al campo d12 v15

A LOS ESTANCIEROS. UN BUEN CARPINTERO de obra blanca y de carros desea colocarse en una estancia; el que se interese ocurra Plaza Monserrat fonda Vascongada. d13 v19

A TODOS LOS ITALIANOS LES RECOMENDAmos la asistencia al grandioso remate de terrenos con frente á la calle Rioja é Independencia, el domingo 17 á las 5 en punto—Miguel Cano y Ca. d13 v17

AL PUBLICO. SE VENDE EL ANTIGUO CAFÉ, Billar y Posada de la Estacion, con buenas condiciones en un parage muy central para tratar en la misma casa á todas horas del dia, calle Lima núm 157 d13 v15

ALAMBRE DE ACERO CAMPANA EXTRA Nº 7x8, clase garantida, alambre de patente núm 6 postes y medios reforzados de ñandubay, varillas de doble T y demás clases, torniquetes etc Defensa 297 y 303. Jorge Ball é hijos. d12 v14

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm

A TODOS LOS FRANCESES, LES RECOMIENdo concurran al gran remate de los terrenos de mas porvenir y pintorescos que tiene el municipio de la gran Capital de la República, calle de Rioja é Independencia El domingo á las 5 en punto—Miguel Cano y Ca. d13 v17

ATENCION. SE VENDE UNA PELUQUERIA situada en la calle de Corrientes 621, con muy buena clientela y á precio módico. Es casa de mucha comodidad y su dueño la vende por tener que ausentarse de esta ciudad á causa de enfermedad. Por mas detalles, acudir á la misma. d2 v10

A LOS QUE TIENEN SU DINERO EN EL BANco ganando 5 o|o al año, les recomendamos compren terrenos con frente á la gran calle de la Rioja (con tramway, empedrado y alumbrado) y en lugar de 5 o|o al año ganarán 200 o|o al año seguramente. Miguel Cano y Ca. d13 v17

A LOS españoles TODOS LES RECOMIENDO EL gran remate de terrenos frente á la gran Plaza Euskara calle de la Rioja é Independencia. Pocas veces se ofrecen en venta terrenos de tanto porvenir como estos y con bases tan firmes. El domingo á las 5 en punto—Miguel Cano y Ca. d13 v17

A LOS PADRES DE FAMILIA VIUDOS Y TUtores: se ofrece una señora formal para cuidar á menores niños de corta edad, los cuales serán cuidados con esmero y una profesora les dará lecciones diarias. Los padres ó tutores podrán verlos todos los dias y si así lo desean. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. A. d12 v28

AL PUBLICO SE VENDIÓ LA FONDA SITUAda en la calle de Venezuela núm 158, Si alguno tuviese algun reclamo, se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Vendedor Sr. D. Miguel Descotes—Compradores Manuel Castro y Ca. Buenos Aires Diciembre 11 de 1882 d12 v14

ATENCION—SE LE AVISA Á LOS PROPIETAros de campos del Sur, Oeste y Norte, que los que deseen alquilarlos para chacra ó ovejas, pueden ocurrir en la agencia de colocaciones calle Centro América entre Rivadavia y Piedad núm 7. Se colocan peones, reposteros, mucamas y mucamos oficiales para cualquier trabajo. A. Ginocchio d12v 10

ASOCIACION RURAL DE AYACUCHO. SE AVIsa á los Sres hacendados de esta provincia, que el tercer Domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera Feria y Esposicion de esta sociedad. Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir bases al Sr. Secretario Mariano Aran. Ayacucho Noviembre 20 de 1882. La Comision n24 v4

AL COMERCIO DURANTE LA FERIA DE las Pascuas, mi oficina de registro comercio Bolsa y Plaza Victoria continuará funcionando de 10 a. m. á 4 p. m. para los protestos de letras y pagarés otorgamiento de sociedad y demas escrituras del ramo. Buenos Aires Diciembre 10 de 1882. Andrés R. [illegible]. d14 v17

ALMACEN EN VENTA, SE VENDE UNO [illegible] situado en parage céntrico hace muy buenas ventas [illegible] á los intereses [illegible] del Rio Bamba [illegible] calle Santa Fé [illegible] núm 488 entre [illegible]

A LA GRAN BELGRANO SASTRERIA CALLE Belgrano núm 403 Es esta acreditada casa, se acaba de recibir un inmenso y variado surtido de [illegible] que por la gran cantidad que se ha comprado se ha conseguido á precios módicos. Con esto, se pueden hacer trajes para hombres como también para niños á precios notablemente más convenientes. Vengan á ver nuestros favorecedores [illegible] quedarán satisfechos. Belgrano 403

AL COMERCIO—HE VENDIDO MI NEGOCIO de almacen sito en la calle Chacabuco núm 300 al señor Eugenio Zanoti. Lo hago saber al comercio por si hay persona que al alguien tiene alguna reclamacion que la haga dentro el término de 5 dias pasado el cual no serán atendidos. Buenos Aires Diciembre 11 de 1882. Juan Canepa.—OTRO—Aviso que he comprado el señor Juan Canepa su negocio de almacen en la calle Chacabuco núm 300. Buenos Aires Diciembre 11 de 1882. Eugenio Zanotti d12 v14

ATENCION LIQUIDACION DEFINITIVA de la joyería y relojería calle de la Piedad núm 347 frente á la iglesia de San Miguel. Gran surtido de alhajas y relojes de todas clases y de las mejores fábricas. Sus dueños liquidan por ausentarse del país. Aprovechar esta única ocasion. NOTA: Se venden tambien los armazones, vidrieras, cajas de fierro etc etc etc Piedad 347, frente á San Miguel d10 v10e

A LOS tenderos y merceros. Llamamos la atencion de los señores tenderos y merceros, que el Juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y en remate público todas las existencias de la tienda y mercería en la Florida núm 108, por cuenta y órden de su dueña la viuda de D. Constantino Olivari. Tambien serán vendidos armazon, mostrador, pico de gas etc, etc, etc todo cuanto fuese anunciado para el dia 9 de corriente—Duarte y Wright d[illegible]

AVISO OFICIAL—COMISION DE TIERRAS de la nueva Capital La Plata. Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno para la distribucion de la tierra en la nueva Capital La Plata, se hace saber al público, que el término acordado [illegible] [illegible] hasta el 31 del corriente, para que todos los que tengan [illegible] [illegible] vencimiento del plazo [illegible] Buenos Aires Diciembre 4 de 1882. [illegible]

BARBERO SE NECESITA UN OFICIAL QUE sepa hacer su obligacion, para los sábados y domingos, Rivadavia 2[illegible] [illegible]

BOTICARIOS SE VENDE UN ENVASE FINO de 70 lotes porcelana, 70 tarros [illegible] para polvos, 70 para tinturas, [illegible] barato Libertad 515

BUENA GRATIFICACION [illegible] á la persona que entregue [illegible] á nombre de Josefa Z[illegible]

BENIGNO CARCIA VILA [illegible] [illegible] comercial, Reconquista 40 [illegible]

BARBEROS Y PELUQUEROS [illegible] [illegible] Zeballos y Sarandí [illegible] 718 entre Zeballos y Sarandí

BOTINES Y ZAPATOS [illegible] [illegible] francés fresco [illegible] hechos sobre medida [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN [illegible] 450

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible] 90

COCINERO [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS [illegible]

CORTADOR SE NECESITA [illegible] Nacional Cangallo 82

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA [illegible] calle Reconquista [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA CORRIENTES 130 entre Florida y San Martin d12 v15

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Piedad 930 d10 v14

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA casa calle de Buen Orden núm 10 d10 v14

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE RIvadavia núm 34 d12 v14

COCINERO SE PRECISA UNO QUE SEPA su oficio en la calle Paraná núm 405 d13 v14

COCINERA SE NECESITA PARA UNA CORTA familia y un muchacho Zeballos 18 d12 v14

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA cocinar bien Estados Unidos núm [illegible] d12 v14

COCINERA española SE OFRECE UNA bastante práctica calle Belgrano [illegible] d12 v14

COCINERA PARA FLORES Y MUCHACHO SE necesitan 502 Venezuela d12 v15

COCINERA SIN CAMA Y CON BUENAS REcomendaciones se ofrece una en la calle Lorea 436 d12 v17

COCINERO SE OFRECE UNO CON BUENA recomendacion calle Montevideo núm 129 d10 v14

COSTURERAS MAQUINISTAS Y HILVANADOras su ropa blanca, se necesitan Suipacha 99 n30 v11

COCINERA Y MUCAMO QUE SEPAN SU obligacion, se precisan en la calle de Piedad núm 98 d12 v14

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones para las Lomas, ocurran Bolivar 666 d12 v14

CACHARI PUESTO GRANDE, ALEJO [illegible], se necesita tener noticias de este señor en la calle Corrientes 315 para asuntos de familia d13 v14

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA con cama y buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo en la calle de Cangallo núm 1018 d12 v14

CORREDORES SE PRECISAN QUE SEAN INteligentes y tengan buena presentacion. Defensa 107 esquina Moreno á las 3 p. m. d12 v15

CABALLERIZOS SE PRECISAN INTELIGENtes en este trabajo se pagará buen sueldo Chacarita con esquina Méjico cochería d12 v14

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones para el campo Almagro ocurran calle Temple núm 431 d10 v14

CONFITERO QUE SABE PERFECTAMENTE bien su oficio desea ocuparse en una confitería ó café, dirigirse á la calle Cuyo núm 1 d11 v14

CALLE DE LA RIOJA É INDEPENDENCIA es la ubicacion de los terrenos que remato el domingo á las 5 en punto. Miguel Cano y Ca d13 v17

COCINERA ESTRANGERA SE PRECISA UNA que sepa su obligacion en la calle de Alsina 406. Para tratar desde las 10 de la mañana d13 v16

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta. Es inútil presentarse sino son buenos oficiales y consecuentes en el trabajo, Ocurrir á las 12 del dia d13 v15

COLEGIO NEGROTTO CANGALLO 540—LOS exámenes de fin de curso empezará el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion. Adolfo L. Negrotto, Director d10 v16

COCINEROS PARA RESTAURANT Y CASAS particulares, cocineras mucamas, niñeras, oficial herrero y carpinteros, peones de cocina, jardineros, un maquinista y chicos, hay colocacion en la agencia de Guerrero San Martin 123 d13 v14

CARTAS PERDIDAS. SE HA PERDIDO EN [illegible] un atado de correspondencia en varios idiomas que solo le es interes para su destinatario. La persona que lo entregue en la casa calle Corrientes 350, recibirá una buena gratificacion. d13 v15

CASA [illegible] piezas y en cualquier barrio. Para tratar Maipú 430, de 9 á 12 de la mañana. d12 v31

CASA, SE VENDE UNA CON 9 VS DE FRENTE por 30 de fondo, en la calle Venezuela entre Zeballos y Solís: Tiene 10 piezas de material, pozo, cocina y demas comodidades. Para tratar ocurrase á don E. Ferrand San Martin 50 (altos) ó á A. Burgos Venezuela 774 de 8 á 12 a. m. d13 v18

CASA QUINTA Á CUADRA Y MEDIA DE LA Estacion Temperley, se alquila, tiene 11 piezas, cochera, caballeriza, jardin y árboles frutales. Para verla y tratar calle Piedad 251, ó dirigirse al gefe de la Estacion Temperley. d12 v16

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA QUE TENga 8 á 9 piezas, con piso de tabla, aguas corrientes, gas y un fondo, situada en el rádio comprendido entre Venezuela y Piedad, Buen Orden y San José. Dirigirse á la calle Belgrano núm 400. n21 v21d

CAMPO EN VENTA Ó ARRENDAMIENTO, SE ofrece uno de 300 á 400 cuadras, á 5 leguas de pueblo Saladillo, donde pronto llegará el Ferro-carril. Es aparente para sembrar ó criar, pues en este año de prueba no sufrieron los animales. Tiene edificios y todos para establecer una casa de negocio. Por datos á Manuel Escudero, Saladillo. o30 v31d

CAMPO PARA ARRENDAR ALAMBRADO. EN el partido de Chacabuco, se arrienda desde cien hasta tres mil cuadras; por 50 ps cuadra sea para la agricultura ó para haciendas, garantiendo que quedará inmediata una estacion del Ferro-carril en construccion de Clarck. Por mas datos en Buenos Aires Piedad 453, ó en Chacabuco á D. Ramon del Villar. n15 v15d

CIGARRERIA EN VENTA—SE VENDE UNA por ausentarse su dueño del país, situada en un parage muy central y con todos los útiles necesarios para el trabajo, siendo una marca muy conocida y acreditada; el que se interese puede ocurrir al escritorio del Sr. don Mariano E. Saubidet. Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. d1 v14

CONCEJO ESCOLAR DE LAS FLORES—Hallándose vacante los puestos de preceptora y sub-preceptora infantiles para la nueva Escuela de ambos sexos creada en este pueblo, se hace saber á las señoras ó señoritas que quieran desempeñar tales cargos, que pueden presentar sus solicitudes á este Concejo dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este aviso. No será atendida la peticion que no venga acompañada de su respectivo diploma espedido en forma. Las Flores, Diciembre 1º de 1882—Cándido Plaza Montero, Presidente—Lino Agra Secretario d5 v20

CEMENTERIO DEL NORTE. POR EL PRESENte se hace saber á todos los personas que tengan deudos en la sepultura 4ª 5ª y 6ª del núm 5 de la Seccion 16 del cementerio del Norte de propiedad de la sucesion de D. Ambrosio y D. Francisco Maitedo, procedan á sacarlos dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, pasado cuyo término serán depositadas en el osario general; por ser necesario refaccionar la sepultura. Ocurrir por la llave calle Estados Unidos 216 Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882 d15 v[illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE—POR LA PRESENte se hace saber á todas las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de mi propiedad, en la seccion Pilar, sepultura 4ª 5ª y 6ª del núm 30, que se presenten en el término de 60 dias á recojer los restos de sus deudos, de lo contrario serán depositados en el Osario General por encontrarse lleno el sepulcro; y al mismo tiempo por tener que refaccionarlo. Por las llaves ocurran á la calle de Corrientes núm 462. Buenos Aires Noviembre 1º de 1882. José Vatteone n4 v8E

CASA INTRODUCTORA de FERRETERIA, PINturería, quincallería y artefactos para gas, de Francisco Mioli y Ca. calle Piedad 567 á 575 esq. Talcahuano. Gran surtido de hojalatería por mayor y menor, surtido especial para la campaña y provincias, á precios módicos. Depósito permanente de hojalata, zinc, estaño, alambre para cerco, tiza para pintores, pinturas en pasta y en polvo, arañas de cristal y bronce para gas, kerosene, lámparas, tubos, mechas, especialidad en balanzas italianas y francesas, surtido de escopetas finas para caza y municion. Gran surtido de tinas para baños de lata, latón, zinc, fierro galvanizado, notable reduccion en los precios. Surtido de máquinas para hojalatero. Artículos de cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas de hoteles, restaurant y casas de familia, todo á precios sumamente módicos. Artefactos para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerías, se hace todas clases de trabajos pertenecientes al ramo de hojalatería, hojalatería plomería y fierro galvanizado. Colocacion y compostura de bombas para agua, todo á precio sumamente bajo. Esta antigua casa, establecida desde el año 1860, ha contado siempre con buenos operarios para satisfaccion de nuestros favorecedores, para todo trabajo perteneciente al ramo. [illegible]

DEPENDIENTE PARA TIENDA, SE NECESIta uno que sea práctico en el ramo, ocurrir calle Buen Orden 185. [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO DE FARmacia práctico en la Botica Santa Fé [illegible] número 840. [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE NECESIta uno de 8 años [illegible] Bolivar y San Juan [illegible]

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN EL RAMO de tienda y mercería se precisa Victoria y Zeballos Tienda [illegible]

DEPENDIENTE DE SASTRERIA SE NECESITA [illegible]

DOCTOR [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JÓVEN [illegible] de 18 á 20 años [illegible] Victoria [illegible]

ENCUADERNADORES SE NECESITAN [illegible] Charcas 920 [illegible]

ESTRANGEROS SE NECESITAN PARA [illegible]

EN [illegible] SE [illegible]

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE Frutos del País, calle Reconquista 78. Se reciben consignaciones en los Mercados [illegible] Constitucion. Boca y Barracas. [illegible]

ELEGANTE EN SASTRERIA [illegible] para niños que se hacen [illegible] Belgrano [illegible] calle Belgrano [illegible] d[illegible] v3

EN LA CUMBRE DE LA GRAN CALLE DE LA Rioja con tramways empedrado y alumbrado, se venden terrenos. El domingo 17 á las 5 en punto. [illegible] Miguel Cano y Ca. d13 v17

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN [illegible] piezas con gas agua corriente [illegible] baño, cocina, solo con personas [illegible] Defensa 6, 8. Darán razon. [illegible]

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA [illegible] Tratamiento [illegible] 60. Horas de [illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible]

[illegible]

FLORES [illegible]

GRAN [illegible]

GRAN QUEMAZON [illegible]

HIJA [illegible] Buen Orden 528 [illegible]

INSTITUTRIZ PARA UNA ESTANCIA [illegible] Cangallo 74 [illegible]

INSTITUTRIZ SE OFRECE UNA SEÑORITA [illegible] Piedad núm 241 d12 v17

IMPORTANTE AVISO PARA LAS DROGUErías y boticas un jóven que tiene 10 años de práctica [illegible] buena recomendacion ocurrir Paraná 67 d12 v14

JARDINERO SE NECESITA UNO QUE SEPA [illegible] Vista núm 16 [illegible]

JABON [illegible] DE WINDSOR Y AGUA [illegible]

JUAN [illegible] PEDICURO [illegible]

KERN Y PAZ REMATADORES Y COMISIONISTAS [illegible] Florida 78. [illegible]

LICEO UNIVERSITARIO. DIRECTOR J. J. Jammes. Repeticion de los cursos de [illegible] Nacional [illegible] especial de los exámenes [illegible] Alsina 607 [illegible] d12 v15

LINO SE VENDE 130 CUADRAS [illegible] [illegible] Partido de [illegible] Tres Leguas al Norte de la Estacion [illegible] d7 v14

LICITACION DEL CONCEJO ESCOLAR DE Merlo. El Concejo Escolar del Districto de Merlo, saca á licitacion por el término de 15 dias la construccion de dos edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erigirse en este Pueblo. Las propuestas serán abiertas el dia 15 del corriente Diciembre á las 12 m. en presencia de los interesados, previniéndose que cada uno de ellas deberá ser garantida con la firma de fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El C. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna. Por planos y demás datos á la Secretaria del Distrito, donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Merlo Diciembre 1º de 1882. Cándido Pizarro hijo. Pedro M. [illegible] Secretario d12 v16

MUCAMA [illegible] SE PRECISAN [illegible] 345 [illegible]

MUCAMA ESTRANGERA SE PRECISA EN la calle de Suipacha 419 d13 v16

MUCAMO, EN LA CALLE SAN MARTIN 517 se necesita uno de 15 á 18 años de edad. d13 v17

MUCHACHO, SE NECESITA EN LA CALLE San José 121. d13 v16

MUCAMO, SE PRECISA EN LA CALLE SAN José 125. d13 v16

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NECESITA una, Defensa 667. d13 v16

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE Libertad 838. d13 v16

MUCHACHO Ó HOMBRE, SE PRECISA PARA trabajo liviano, se prefiere Español, Piedad 1007. d13 v16

MUCHACHO SIRVIENTE, SE PRECISA UNO para servicio de comedor, Reconquista 378. d13 v16

MUCHACHO Ó MUCHACHA, DE 14 á 16 años, se precisa para todo servicio, Cangallo 450 (altos). d13 v16

MUCHACHO, SE NECESITA PARA MUCAMO en la calle Rivadavia 34. d10 v14

MUCHACHO DE 13 á 14 años, SE PRECISA para sirviente, Salta 86, tercera habitacion. d10 v14

MUCAMA CON CAMA, SE NECESITA AYACUcho 59. d10 v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO QUE TENGA buena recomendacion. Calle Bolivar 965. d12 v15

MUCHACHO SIRVIENTE, SE PRECISA SAN José 125. d10 v14

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE NEcesita Belgrano 55. d12 v15

MUCAMO, SE NECESITA EN LA CALLE DE Bolivar 75. d12 v14

MUCAMA SE PRECISA UNA CORRIENTES 130 entre Florida y San Martin. d12 v15

MUCHACHA DE 15 á 20 años, SE PRECISA, se prefiere que sea vasca en la calle de Cangallo 1018. d12 v14

MUCAMO, SE OFRECE UN HOMBRE PARA mucamo ó cualquier otro servicio, tiene quien garanta su conducta, Victoria 344. d10 v14

MUCHACHO ESTRANGERO SE NECESITA uno para mucamo en San José de Flores calle del Ferro Carril núm 23. d12 v15

MAQUINAS DE COSER. GRAN QUEMAZON alquila, vende y cambia, Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. d12 v14

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 10 á 12 años que sepa servir, Hay poco trabajo. Ocurrir General Lavalle 1086. d10 v14

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años en la ferretería calle Rivadavia núm 740 y 51. d12 v15

MUCHACHO de 14 á 16 años PARA DEPENDIENte de zapatería, que sea práctico en el ramo, con recomendaciones, se necesita en la calle Piedad 1005. d12 v15

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO CON BUEnas recomendaciones, para servir á un hombre solo; él para cochero y ella para sirvienta, Talcahuano 22 y 24. d12 v14

MATRIMONIO, SE NECESITA EL MARIDO para quintero ó jardinero y la mujer para mucama, que sepa lavar y planchar, para tratar en el pueblo de Belgrano, Rivadavia 65 d10 v14

MANTILLAS españolas á 300, 400 y 500 ps. CAPElinas y andaluzas de chapa y chantilli para seda 40 60, 80, 120 y 200 ps en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría d10 v27

MAGNIFICO NEGOCIO SE VENDE EN EL Partido del Pilar, en una situacion ventajosa y á muy poca distancia de los ferro carriles de Campana y del Oeste, ochenta cuadras de campo flor con una magnífica casa, con las comodidades para negocio y familia, con arboledas, plantios y alfalfares. Darán razon en Moreno, casa del Sr. Vilas y Ca. (la estacion Pacheco) casa de Olveira y en el partido del Pilar casa de don Aquilino Marquez d13 v20

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 803, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. [illegible]

NIÑERA SE PRECISA UNA BELGRANO 427 d10 v14

NIÑERA SE NECESITA INDEPENDENCIA 4 8 [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA MUCHACHA EN la calle Suipacha 480 d13 v15

NIÑERA SE PRECISA UNA, OCURRIR CALLE Salta esquina Cochabamba ó carro 23 de Mayo [illegible] d14 v14

NIÑERA SE NECESITA UNA MUJER FORMAL y que tenga práctica en el cuidado de niños [illegible] d14 v14

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años, que se [illegible] Piedad núm 1159 d13 v15

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE LIMA [illegible] todo á precios módicos. Lima 348 [illegible] d4 v14

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 8, 83 y 86. Surtido general de muebles [illegible] [illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS SE NECESITAN en la calle Esmeralda 48 [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARBERO SE necesitan Belgrano 1090 [illegible]

OFICIALES Y UN MEDIO OFICIAL [illegible]

OFICIAL PELUQUERO Ó BARBERO SE [illegible]

OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA [illegible] Corrientes núm [illegible]

OFICIAL ENCUADERNADOR SE PRECISA uno bueno en la imprenta inglesa San Martin 172 [illegible]

OJO. SE VENDEN PUERTAS DE CALLE Y DE vidriera, se darán baratas calle Paraguay [illegible]

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE necesita para trabajar en la misma casa [illegible] calle Rivadavia 954 [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN 6 buenos oficiales zapateros para la provincia [illegible] Concordia [illegible] D. Fernando Lorin [illegible]

ORDENANZA MUNICIPAL [illegible] [illegible]

PORTERO [illegible]

[illegible]

QUINTA [illegible]

R[illegible]

SE PRECISA UN PEON PARA TODO SERVIcio. Ocurrir sastrería Lorea y Rivadavia 641, d10 v15

SE OFRECE UN JOVEN [illegible] PARA CUIDAR [illegible] Ocurrir Maipú 215. d10 v15

SE PRECISA UN HOMBRE ACTIVO Y CON recomendaciones, para atender un [illegible] se encuentra enfermo. Dirigirse Corrientes 317. d13 v16

SACRISTAN JOVEN QUE SEPA SU OFICIO, y cocinero; Ocurrad Iglesia Barracas al Sud, á Entre Ríos 279. d13 v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio de una corta familia, no siendo necesitamos. Comercio 579. d12 v15

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA CON SIETE piezas, algibe, pozo dentro agua y fondo completo con árboles frutales, Alsina 778. d12 v15

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS CON Ó SIN muebles, calles Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay. d12 v15

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO CAPITAL y solo en las cuatro esquinas, para verlo y tratar calle Garantías núm 413. d12 v15

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia de dos personas, se prefiere estrangera, calle Larga de la Recoleta 128. d12 v16

SE ALQUILA UNA PIEZA SIN MUEBLES, PAra hombre solo, con ó sin pension, Talcahuano 17 (altos). d12 v16

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA CON muebles ó sin ellos, para un jóven decente, Victoria 526. d12 v14

SE OFRECE UN COCINERO FRANCES, CONOce bien su oficio y tiene buenas recomendaciones, calle Belgrano 48, 2º piso. d12 v14

SE ALQUILAN 4 PIEZAS JUNTAS Ó SEPARAdas, con balcon á la calle, son para personas decentes, Buen Orden 74. d12 v14

SE ALQUILA UN SALON Y DORMITORIO amueblado, con ventanas á la calle, para un señor solo, en casa de familia, Corrientes 258. d12 v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA CUIDAR una casa, ocurrir calle Rivadabia 577, se ofrece garantía. d12 v15

SE ALQUILAN PIEZAS EN UNA CASA MUY ventilada, calle Piedad núm 833, entre Esmeralda y Suipacha. d12 v15

SE OFRECE UN JOVEN PARA MUCAMO ó cualquier otro trabajo de familia, tiene buenas recomendaciones, Independencia 715. d12 v15

SE VENDE UN PRECIOSO ARMAZON APArente para tienda, mercería ó zapatería. Para verlo y tratar Paraguay y Cerrito (tienda.) d12 v15

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENte de casa de negocio ó para escritorio, puede garantir su conducta, Libertad 101 d12 v28

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años varon ó mujer, para el servicio de una corta familia, Rivadavia 915. d12 v15

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA CAlle Cuyo esquina Libertad núm 490, el que se interese ocurra á toda hora del dia en la misma casa. d10 v14

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CALLE DE Temple 755, para tratar ocurran de once á seis de la tarde. d10 v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOVEN PARA el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, ocurrir Temple 385. d10 v14

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 10 á 14 años para el servicio de un matrimonio sin familia, ocurrir calle Piedad 330, (segundo piso). d10 v14

SE NECESITA UN PEON PRACTICO EN LOS trabajos de Droguería, ocurra Rivadavia 809 presentando garantías de su conducta. d10 v14

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE PRECISA UNA de edad, para servir á un señor anciano con recomendacion, calle Gral Lavalle núm 633. d10 v14

SE VENDE UNA MAGNIFICA VICTORIA EN buen estado, con guarniciones ó sin ellas, para tratar Comercio 608. d9 v15

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA CUALquier trabajo, con buenas recomendaciones de su conducta. Por informes Esmeralda 198 á toda hora del dia. d9 v21

SE VENDE EL MOLINO CONSTITUCION, SItuado en la calle Gral Hornos, frente á la Estacion F. C. Sud, los interesados pueden dirigirse Cangallo 502. d13 v17

SE VENDE LA ESQUINA DE TUCUMAN Y Pasco, frente á los talleres del Oeste, con dos piezas y toda cercada de pared en cal. Para tratar Cuyo 580. d12 v15

SE VENDE LA MERCERIA Y TALLER DE MOdista por tener que ausentarse el dueño y hallarse enfermo, se vende con todos los útiles, máquinas y surtidos con clientela, calle Perú núm 266. d10 v21

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA EL servicio de una señora sola, que sea con cama, se prefiere española y que sea formal, no se admite jóven, para tratar Talcahuano 379, de 4 á 6. d10 v14

SE VENDE POR AUSENTARSE EL dueño UN café restaurant, tiene 15 cuartos bien amueblados, tiene corriente y situa en central. Dirigirse por carta á esta imprenta á las iniciales A. H. [illegible]

SONAMBULA ANITA CLARO VIDENTE—DA consultas le magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. n25 v25

SE VENDE UNA HERMOSA CASA CALLE de Moreno núm 1380 con seis piezas y demas comodidades. El que se interese en la misma casa hablará con quien tratar. d12 v14

SE ALQUILAN CASAS Á TODAS DIRECCIONES de la ciudad. NOTA. Los propietarios que quieran ofrecer sus casas, no se cobra comision, dirigirse calle Tucuman núm 367. d12 v15

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO CON BUEnas recomendaciones para dependiente de almacen siendo muy práctico en el ramo. Dirigirse calle Chacabuco esquina Chile almacen. d2 v6

SE VENDE LA TIENDA DE MODAS CALLE del Perú 11, con sus mercaderías ó sin ellas, armazones etc. La dueña vende para ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa. d13 v21

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS situado en la calle Corrientes 1214 y 1216. El dueño lo vende muy barato, por no poderlo atender. Para tratar en el mismo. d18 a16

Stainberry y Wandia Han trasladado su Escritorio de Consignaciones de Hacienda y Frutos del País, á la calle de la Victoria núm 417 entre Buen Orden y Lima d13 v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL servicio de una corta familia, se desea estrangera y con cama, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Talcahuano 364 d13 v11

SE PRECISA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, en casa de familia una pieza amueblada á sin muebles, algo independiente, para hombre solo, dirigirse á E. [illegible] d13 v21

SE [illegible] SE VENDE EL ALMACEN [illegible] Barcas 1 031 [illegible] cualquier caballero, se vende al gusto del comprador. d13 v16

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO DE 21 años de edad, que habla bien el castellano para ocuparse de alguna casa de comercio ó para corredor, conoce la contabilidad de tenedor de libros y buenas recomendaciones. [illegible] d12 v14

SE VENDE LA CASA CALLE PARANÁ 735, construida á la moderna, hecha en cal, tiene 5 piezas, cocina, pisos de yeso y pisos de tabla, el patio embaldosado [illegible] ocurrir á la misma. d12 v14

SE ALQUILA LA GRAN CASA DE ALTOS [illegible] 268 tiene 10 habitaciones, cocina, [illegible] aguas corrientes. Para ver y tratar en la misma [illegible] d12 v[illegible]

SE VENDE EL FONDO DE ALMACEN Y FONDA [illegible] San José [illegible] NOTA. Su dueño [illegible] d14 v19

SE NECESITA UN BUEN MAQUINISTA [illegible] San Martin [illegible] d13 v15

SE [illegible]

SE [illegible]

SE OFRECE UNA señora FORMAL CON BUENAS [illegible]

SE [illegible] Defensa 28 [illegible]

SE [illegible]

SE [illegible] DE LA BOCA [illegible]

SE VENDE [illegible] por ausentarse [illegible]

SE ALQUILAN Ó VENDEN EN EL FIN [illegible] de Moreno [illegible] D. Leon Kyomean. Para tratar Rivadavia 21 [illegible] en Moreno casa de D. Juan Rodriguez.

SE OFRECE UN JOVEN FRANCES RECIENTEmente llegado al país para cualquiera de los siguientes [illegible] Francia. Ofrece recomendaciones completas [illegible] Espera las 5 de los que deseen ocuparlo en el Hotel [illegible] 20 de Mayo [illegible]

TERRENOS DE [illegible] SON LOS QUE [illegible] Cano y Ca. d13 v1

TRAJES PARA [illegible] CONFECCIONAN [illegible] Belgrano [illegible]

TAPADOS [illegible] PARA señoras [illegible] frente al teatro de la [illegible]

TARJETAS DE VISITA Y DE MODA se hacen al minuto y grabadas en "La Minerva" calle Florida 70. Tambien se timbra papel y sobres con iniciales enlazadas de mucha elegancia d3 v21

TODOS LOS [illegible] PARA PAPAR PARRAS [illegible]

UNA SEÑORA [illegible] PROFESORA DE INSTRUCCION [illegible]

VESTIRSE POR NADA EN LA GRAN TIENDA La Florida [illegible] [illegible] Vestidos [illegible] pantalones [illegible] [illegible] Chacabuco [illegible] Moreno y Belgrano [illegible] d13 [illegible]

YA LLEGARON LOS FAMOSOS CABALLOS trotadores de los Montes criandos [illegible] que están [illegible] todos son nuevos y mansos. Calle [illegible] núms 285 y 287 [illegible] d13 v[illegible]

YEGUAS SE VENDEN 800 YEGUAS EN [illegible] de pelo, la mitad [illegible] [illegible] Martin 65 [illegible] en el Establecimiento Altos Verdes F. con Lobos F. C. O. d10 v[illegible]

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPOSITO [illegible] gallo 416 Considerable rebaja de precios yerba paraguaya, clase regular [illegible] [illegible] precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañado—Viuda [illegible] 6 Cangallo m30 v[illegible]

SE PRECISA UN HOMBRE FORMAL PARA TOdo trabajo de una casa, calle Gral Lavalle núm 676. d10 v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA hacer su obligacion, sin cama calle Cangallo 477 d[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL servicio de una corta familia, dirigirse Alberti 120 d12 v14

SIRVIENTA SE PRECISA PARA UN MATRImonio italiano, Buen Orden 74 d12 v14

SE ALQUILA UNA CASA CENTRAL CON SEIS piezas, Victoria 800 darán razon d12 v14

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PERÚ 262 (altos) d12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA calle Alsina 68 d12 v15

SE NECESITA UNA MUCAMA EN LA CALLE Belgrano 350 á toda hora [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Defensa núm 198 [illegible]

SE OFRECE UN SIRVIENTE DE 14 años de edad calle Estados Unidos núm 867 [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON BUENAS recomendaciones Buen Orden núm 7 [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA PLANCHAdora [illegible]

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE POS [illegible]

SIRVIENTA Y COCINERA SE NECESITAN EN [illegible]

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA COCINAR se necesita Cangallo [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA [illegible] 262

SE OFRECE UN MUCAMO [illegible] Victoria 326

SIRVIENTA SE PRECISA PERÚ [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

El Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá sin falta, de la Boca del Riachuelo el dia **Martes 19 del corriente** á las 2 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA.—Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca serán por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á S. Mihanovich, Agente y propietario, calle 25 de Mayo núm. 77. d18v19

Para Patagones

El Bergantin Goleta 'General Villegas', su Capitan Juan Oriente, saldrá para Patagones el 17 del corriente admitiendo carga y pasageros para los cuales tiene cómaras espaciosas y confortables.

Invitamos á los interesados á visitar este nuevo y espléndido buque de superior marcha, clasificado 1.000 [illegible] por 11 años, atracado en el Riachuelo.

Para mas informes á su agente Paseo de Julio 18. d8v17

AVISOS NOTABLES

COLEGIO INGLES

170-ARTES-170

Los exámenes anuales principian el 13 á las 10 a. m. y las vacaciones el 20 del corriente. Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.—Los directores [illegible]—*W. D. Junor.* d14v16

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion frente al Establecimiento de Aguas Corrientes en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas, y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en la Oficina de Ingenieros de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes, todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaria, bajo sobre hasta el Juéves 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de 5 $ con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882. S. A. Lopez, Secretario. [illegible]

Aviso Municipal

Licitacion para impresiones

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Viérnes 22 del corriente á la 1 p. m., para imprimir todo lo que la Municipalidad ordene durante el año 1883 y le sea necesario para el cobro de impuestos, etc.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria, todos los dias de las 11 a. m. hasta las 4 p. m. donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto por millar de cada modelo incluyendo en el precio el valor á la encuadernacion en aquellas que deben tenerla.

El contrato que durara todo el año [illegible] evento, sin que el contratista pueda [illegible] caso fortuito.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas en papel sellado de 5 $ y depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ en garantía de que el contrato será firmado; siendo devuelta esta suma en el acto á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista á que los efectúe segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional, como garantía y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad 200 $ en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que le acuerda el art. 30 de la ley Orgánica. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. d14 v21

Francisco Arbeheity
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Diciembre de 1881

Su hijo, hijo político y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado por el eterno descanso de dicho finado, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud, á las 10 1/2 a. m. del 18 del corriente. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. d14v[illegible]

Maria Ramirez de la Canal
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Octubre de 1882

Victorio de la Canal, su hijo, Magdalena Casal de la Canal, hija política, sus nietos y demas deudos invitan á sus relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el dia 18 del corriente á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. d14v17

Maria Elisa Donovan
Q. E. P. D.
Falleció ayer 13 de Diciembre de 1882

Coronel Antonio Donovan padre, Cándida Blanco de Donovan madre y demás familia, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos hasta el Cementerio del Norte, hoy á las 9 1/2 de la mañana.

Casa mortuoria Victoria 550. d14 1p

D. Martin Raña
Q. E. P. D.
Falleció ayer 13 de Diciembre de 1882

El Director y Oficiales de la Escuela Naval, invitan á los amigos del Brigadier Martin Raña, para que se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy Juéves 14 á las 2 p. m.

El Cortejo fúnebre saldrá de la Escuela Naval Callao y Bolivar.

El duelo se despedirá de la puerta del Cementerio. d14 1p

Da. Andrea Bermudez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1882

Indalecia L. de Aranguren hermana, Baldomero Videla sobrino y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 16 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. d13 v16

Bartolomé Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1882

Francisca Orasco de Costa esposa, Francisco, Lucio, Clara, Irene hijos, Benito V. Corvalan hijo político, y demás deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia del pueblo de Belgrano el Viérnes 15 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, favor que eternamente agradecerán. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. d 3 v15

Celestina Portela de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Diciembre de 1882

Sebastian Martinez esposo, sus hijos, Josefa C. de Portela madre y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que por descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de Ntra. Sra. de la Paz en las Lomas de Zamora el Juéves 14 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Unica invitacion. d12 v14

Carolina Escurra de Carvalho
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Diciembre de 1881

Su esposo Antonio J. Carvalho, su padre Felipe M. de Escurra, su madre política Sinforosa Ortis de Carvalho y demás familia, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por dicha finada en las misas que se dirán en el Templo de S. José de Flores el dia 15 del corriente de 7 á 10 1/2 de la mañana; advirtiendo á esta última á la que asistirá la familia. d12 v15

Manuel Augusto Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Diciembre de 1882

Cármen Miguens de Montes de Oca esposa, y las familias de Montes de Oca y de Miguens invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el descanso del alma del finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 15 del corriente á las once de la mañana.

Unica invitacion. d10v15

Aviso Municipal

Licitacion para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Sábado 23 del corriente mes, á las 2 p. m., para hacer el servicio diario de la quema de las basuras que se extraen del municipio, con accion á utilizar todos los residuos aprovechables.

Es entendido que si la operacion no se hace diariamente y tal como lo exije la Administracion de Limpieza, el contratista sufrirá una multa de cuarenta pesos por cada dia que quede sin hacerse, y de veinte toda vez que no reuna la operacion las condiciones necesarias ó se practique deficientemente.

El contratista no podrá conservar dentro del municipio, depositados los objetos anti-higiénicos que extraiga, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y siempre con sujecion á la ordenanza respectiva.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Administracion de Limpieza.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional, en garantía del cumplimiento del contrato y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, la suma de 1000 ps. fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pfs. y acompañarán un certificado á la Tesorería, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pfs. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérsele saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que dá su Ley Orgánica, y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.—Mariano Obarrio Secretario. d14 v23

Passicot y Arrechea

Rematadores y agentes judiciales

Se encargan de colocar dinero, de compras y ventas en general, etc., etc. No cobran nada hasta terminados los trabajos confiados.

575-MORENO-575 n26v24d

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 87

EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE A LAS 12 DEL DIA

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

Al mismo tiempo por liquidacion de facturas, cotines, cretonas, bramantes, brines, gambronas, sedas, etc. Tambien liquidaremos una partida de boquillas de ámbar finas.

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

Un bulto paño negro. d14v15

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma* *Clertan D.r*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma. *Clertan D.r*

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

JUAN C. VIDAL Y C.A

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA NUM. 237

LOS DIAS JUEVES 14 Y VIERNES 15 DEL COR'TE

Venderemos un importante surtido de mercaderias para Roperos, Registreros, Sastres y Tenderos. d8-1

El Tesoro de la Garganta

PASTILLAS GICQUEL

al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)

En caso de [illegible] Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Engina, Crup, Etc., etc.

VENTA POR MAYOR
en la casa de **A. Gicquel**, Fte de 1a Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en Buenos Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca, ZINERONI y Ca, A. EASTMAN y Ca, y en las principales Farmacias.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Wagones especiales para cada clase de trasportes

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillos, usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina

L. D. FORGUES

164 CORRIENTES-164

e28v28d

SEGUNDA DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Aguinaldos!

DOS MILLONES DE PS. M|C.

EN BRILLANTES, ADEREZOS

RELOGES DE ORO

Reloges de Plata

BRAZALETES, JUEGOS de BOTONES

Y sin número de alhajas

EN LA CASA INTRODUCTORA

De los Sres. J. A. Jaccard y Ca.

CALLE CHACABUCO N. 74

ALTOS

En los dias y noches del Viérnes 22, Sábado 23, Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28 á las 2 p. m. y de 7 1/2 de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una partida de alhajas montadas en brillantes, oro y plata, cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

- 1 diadema con brillantes
- 6 aderezos id id
- 6 medios aderezos id id
- 1 id id id
- 12 medallones id id
- 72 anillos id id
- 44 pares dormeuses id id
- 12 pares botones para puño id id
- 8 prendedores
- 1 collar brillantes y perlas
- 6 cruces brillantes etc., etc.
- 800 reloges de llave plata blanca y dorada
- 100 id de plata y oro de 18 kilates
- 100 id oro 18 ks ancora 1ra calidad

Ademas un surtido de carabanas, brazaletes, medios aderezos, dormeuses, medallones, botones de puño y pechera, alfileres para corbatas, cadenas para hombres y señoras, todo oro de 18 ks. d13

Por el mismo

NOTABLE ESQUINA

EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad

"FOMENTO DE BARRACAS AL SUD"

LA GRANDIOSA

Y PRODUCTIVA FINCA

Al lado del Teatro Rivadavia

30 varas á la calle Mitre y 27 á la de Pavon. Alquiler seguro 2 000 pesos

SIN BASE

El Domingo 17 del cte á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la Sociedad "Fomento Barracas al Sud" y á órden de su comision Directiva por lo que den.

La gran esquina al lado del Teatro, edificada en terreno de 30 vs 10 ct. de fte á la calle Mitre por 27 vs de fdo y fte á la calle Pavon.

Toda sólidamente edificada con negocio de almacen armeria, hojalateria, etc., etc., que producen actualmente 2000 ps. al mes, habiendo producido antes el doble.

La casa tiene un algibe de 80 pipas.

Debemos prevenir que el Teatro tiene una servidumbre de luz sobre este costado de la casa, que hay que respetar.

La importancia de esta localidad es hoy innegable, y todo el mundo sabe ya que el puerto de la Boca hasta Puente Barracas es un hecho, que ha de contribuir en gran escala á valorizar las propiedades de aquel punto.

Esta finca fué vendida el año 1872, en 580,000 ps. Hoy se venderá sin base y por lo que den.

No perder la ocasion, que como dicen la pintan calva. Aprovechar la pichincha.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. d7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

DE FAMILIA

CALLE CHILE 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfs. 11,816-92 cents.

BASE DOS TERCERAS PARTES

Ps. ftes. 7,877-85 cents.

AD-CORPUS

EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Dr. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria [illegible] Maggado que tramita por la Secretaría del que suscribe, compuesta de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al Norte por [illegible] metros [illegible] centímetros de fondo al Sud [illegible] Y [illegible] [illegible] su valor ha sido tasado en la suma de [illegible] y [illegible] pesos fuertes [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible].

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882. — N. Reynal O'Connor, Secretario.

[illegible]

Los títulos de esta propiedad pueden revisarse en nuestra casa Alsina 78 donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. d14

Por el mismo

De una central y productiva

CASA DE ALTOS

CALLE PERU NUM. 262 Y 266

Entre Venezuela y Mejico

BASE DE VENTA

PS. 350000 M|C.

ALQUILER 3100 PESOS M|C.

AD-CORPUS

El Miércoles 20 del corte á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse de Europa.

La casa arriba indicada construida de altos en terreno de 12 1/2 vs. de frente al Oeste por 35 vs de fondo, el edificio se compone:

PARTE BAJA. Una tienda con tras-tienda á la calle, seis piezas con pisos de tabla y cielos rasos de lienzo, cocina, lugar, resumidero, dos patios y un gran zaguan para entrar carruage, puerta de fierro y puerta celosía al interior, algibe en el primer patio este y el zaguan con piso de piedra y cielo raso de yeso, el 2do patio embaldozado y enladrillado, un cuarto de madera de altos con escalera que corresponde á los altos.

PARTE ALTA. Sala y ante-sala á la calle con balcon corrido, siete piezas mas con cielos rasos de lienzo, piso de tabla, menos tres que tienen piso de baldoza, tres cuartos de madera en el fondo para cocina, letrina, baño con un patio piso de baldozas, aguas corrientes, bomba para el algibe, gas y resumidero, galerias en el primer patio, techos de azotea, todo de maderas duras, tanto abajo como arriba, escalera de cedro con su cuarto alto, y vestíbulo arriba con division con cristales de colores.

Toda la casa está alquilada en 3,100 ps. hace mucho años pero hay persona que la quiere contratar por 3 800 ps mensuales que darán mas de 12 o/o al año sobre la base de ps. 350,000 m|c.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. d10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA Y COMODA

CASA DE FAMILIA

CALLE CORRIENTES N. 718

Entre Montevideo y Garantias

Tasacion ps 536,899 60 Base 2|3 partes pesos 357,934

Alquiler ps. 3.000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 15 de Diciembre á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario don Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Eloisa Gutierrez de Zino.

La linda casa arriba indicada, construida enteramente á la moderna, en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 de fondo.

El edificio se compone de 7 habitaciones principales, 2 piezas para servicio, todos con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, 2 piecitas altas, cocina forrada en azulejos, 2 letrinas, pozo y algibe con brocal de marmol. En el comedor, chimenea de marmol y gas en toda la casa.

El primer patio y zaguan con baldosas de mármol negro y blanco, puerta de calle de cedro, id de fierro en el zaguan, pisos, escalones y umbrales de mármol, galería con columnas de fierro, cielo raso de yeso en el primer patio, puertas exteriores y celosias de cedro.

El 2do patio embaldozado, con parral sobre sarzo de fierro, el tercer patio dividido por una balaustrada de material con puerta de fierro y dos magníficas higueras.

Como se vé, la casa es linda y cómoda y está tasada en todos sus ramos en la suma de quinientos treinta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60 m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos m|c.

[illegible] Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del señor don Manuel Garay. d9

Por el mismo

AL NORTE

DE UNA COMODISIMA CASA

Un pequeño Palacete

Construccion muy solida y elegante

Con todas las comodidades deseables

CUARTO DE BAÑO

Con dobles bañaderas

GRAN fondo CUBIERTO de PARRAS

Enredaderas arboles frutales

CALLE CORDOBA N. 365

Alquiler ps. 2500 m|c.

Base de venta 240,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Viernes 15 [illegible] á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la espléndida casa de familia arriba señalada construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 8 3/4 vs entre paredes y 70 vs de fondo.

Se compone de 8 hermosas habitaciones de azotea, techos entablonados sobre maderas duras, con cielo raso á yeso, pisos de madera, finamente empapeladas, con chimeneas de marmol en el comedor, un hermoso sótano en la última pieza con enrejado de fierro, todo rebocado con tierra romana, puertas persianas hasta el comedor y persianas en las ventanas de la calle cuyas rejas son ovaladas, cocina con económica, fogon y pileta de azulejos, despensa y un cuarto piso de baldoza, techos de teja francesa, dos lugares con inodoros dos sumideros, una gran cañita techo de zinc, piso de madera con piso de hormigon bajo el de madera con dos grandes bañaderas forradas en madera, baño de lluvia y agua caliente, cuba caldera y horno están en el patio y sumidero para el agua de baño, en el fondo dos piezas para sirvientes, techo de teja francesa, una con piso de baldoza y otra de hormigon, carbonera de material y un depósito para leña.

El frente á la calle pintado á oleo, puerta de cedro, los dos zaguanes pintados al óleo, cielos rasos de yeso, piso del primero de mosaico, los tres patios embaldozados el cuarto de hormigon, en el primero una gran magnolia, en el 2do algibe de brocal de mármol, el tercero cubierto con hermoso parral sarzo de fierro, este patio está dividido del segundo por una balaustrada de material, con puerta de fierro del último por una reja de fierro, el fondo lleno de grandes enredaderas y muchos árboles frutales y de adorno, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa.

[illegible] mas ventajas que se [illegible] á los compradores de que en [illegible] en un perfecto estado de aseo y limpieza de manera de [illegible] Se garante un alquiler de 2500 $ mensuales que es mas del uno por ciento sobre el precio de $ 240,000 que se ha fijado como base de venta. Ademas la casa tiene una hipoteca de $ 5000 de [illegible] que se va amortizando y con la cual puede seguir el comprador si le conviene. En cuanto al [illegible] queda entre dos lineas de tramways á una media cuadra de la calle Artes.

Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 2 á 5 de la tarde. Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. d7

Por el mismo

De 6 LEGUAS CUADRADAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

CON AGUADAS

Los mejores que se conocen

En el PARTIDO DE LINCOLN

En fracciones de 2 leguas

CON OPCION AL TODO

Distancia del pueblo de Lincoln 15 leguas solamente

Y mas ó menos la misma distancia del Nueve de Julio

SIN BASE! SIN BASE!

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 9 de Enero

A LAS TRES P. M

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

Esta magnífica fraccion de campo, dividida en lotes de 2 leguas cuadradas cada uno, con opcion al todo.

Son campos acreditados como los mejores de todo el Partido de Lincoln [illegible] mandando una persona que [illegible] á todo el que [illegible].

Este campo está mandado en el plano levantado por el Agrimensor Sr. Mesa [illegible] con el nombre de Antonio Lopez, siendo la parte que se vende la que linda con [illegible].

Las 6 leguas de arriba del Sr. Lopez están alambradas y pobladas, haciendo ademas importantes establecimientos en la cercanía del campo como los de los Sres. Duggan Hnos, Casabona y Ca., Gregg, Lamarca Pereda, Martinez de Hoz, Bustelo, Drysdale etc. etc. como puede verse por el plano arriba citado.

El campo del Sr. Tramon lindero al que se vende está en la Policia de Campaña.

Es sabido por todos que el Partido Lincoln es el mas poblado de todos los Partidos fronterizos debido á la escritura de sus pastos. Ademas en el campo que ofrecemos en venta, hay varias lagunas de agua dulce y permanente, ventajas todas que no ofrecen nuestros campos.

La venta se efectuará en la Capital en nuestra casa Alsina 78, sin base, y los interesados pueden pasar por ella, á tomar mayores datos y planos. d7

Por el mismo

ATENCION

Del lindo, grande y comodo vapor

"GALILEO"

CON TODAS SUS EXISTENCIAS

Botes correspondientes
Quinche á vapor
Bomba de incendio
Buenos muebles

MAGNIFICO JUEGO DE PLATINA

Un gran bote salva-vidas

LISTO PARA NAVEGAR

Anclado en la Vuelta de Rocha, frente á la Barraca de Balcarce

Base ínfima 15,000 pftes.

El Domingo 17 de Diciembre, á las 3 p. m. venderemos á la mas alta postura y por cuenta y órden de sus propietarios, el magnífico vapor Galileo con todas sus existencias.

Este vapor se venderá con la ínfima base de 15 000 pfts. y con cualquier oferta partiendo de esta base.

Está listo para navegar y por el inventario que está á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Alsina 78, verán que su mueblage, loza, platina, ropa blanca, etc., etc., es completo.

Su casco es de acero y mide de eslora 70 metros 65, manga 8 metros, puntal 3 metros 52. Su registro bruto es de 745 toneladas 86 y su calado cargado 9 1|2 piés. Con su certificado dado por Veritas y de Seguro, el 20 de Mayo de 1879.

Maquina de primer órden.

Detalles de las principales existencias

CAMARA DE PROA. 10 cuartos con sus lavatorios, espejos, candeleros, perchas, aparadores etc., etc.

CAMARA DE SEÑORAS. 12 cuartos, lamparas, felpudos, espejos, candeleros, perchas, lavatorios, etc., etc.

SALON DE SEÑORAS. Espejos marcos dorados, mesas, sillas, araña 3 luces, perchas, etc., etc.

Cámara de mozos con su mueblage.
Cuarto de mayordomo con id.
Una bomba de incendio.
Un quinqué á vapor.
Cocina económica, despensa, cuarto de faroles con faroles, hachas, banderas, etc.

MAQUINA. Su dotacion, reloj, barómetro, aparejo telegráfico, etc., cuarto del capitan y comisarios con sus muebles.

COMEDOR. 8 mesas de cedro, carpetas, asientos, espejos, arañas, piano, aparador, reloj, candeleros, etc. etc. 31 cuartos con sus muebles, cuyo detalle sería muy largo, manteles, frazadas, colchones, almohadas, colchas sábanas, fundas, tohallas y servilletas, copas, vasos, fuentes, cacerolas etc. etc. 3 juegos platina uno de ellos magnífico y flamante.

Pedimos á los interesados que pasen á examinar el inventario por ser muy largo su publicacion.

Hay ademas de 800 á mil patacones fuera de inventario, en capitas, anclotes y útiles de máquina y algunas provisiones.

NOTA. Despues de haber bajado el vapor de Corrientes los dueños han gastado de 7 á 8000 patacones en refaccion del casco, pinturas de este y de los salones y cuartos de pasageros.

NOTA IMPORTANTE. Si hubiere algun interesado en venta particular puede ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. n25

Por el mismo

DE MUEBLES

Y ALHAJAS

Juegos de sala de jacarandá

Y SEDA

Juegos de comedor
Id de dormitorio
Galerias con cenefas y cortinas
Alfombrados de varias clases
Alhajas francesas y alemanas
algunas montadas con brillantes

En nuestra casa Alsina No. 78

El Mártes 19 y Miércoles 20 á las 12 del dia venderemos por lo que den y por liquidacion de fin de año un surtido de muebles y alhajas por cuenta de varios cuyo pormenor es el siguiente:

1 Juego de sala jacarandá bocatela de seda del flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas con fundas, 1 id forro de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 5 galerias doradas y cortinas blancas, 4 id de nogal con cenefas y cortinas id, 1 juego dormitorio americano compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda y tocador, 1 toballero, 1 mesa de noche, 1 id de luz, 1 sillon amaca y 4 sillas, 1 juego comedor de roble, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor y 12 sillas asiento esterilla, 1 ropero caoba, 1 mesa de centro, 1 sofá caoba forro hule, 9 camas de fierro completas, 1 id inglesa, 1 id de jacarandá francesa, 1 lavatorio de nogal, 1 cómoda id con piedra, 1 lavatorio caoba 1 mesa de noche id, 1 baldaquin de nogal con cortinados, 1 camita para niño, 4 sillones de la India, 1 cómoda de caoba, 1 juego de losa piedra inglesa 103 piezas, 1 juego cristales, 2 juegos lavatorio porcelana, 4 bañaderas, 3 mesas de pino, 1 lote bateria de cocina, 7 alfombrados de varias clases y gustos, 22 plantas en tinas algunas muy finas, 2 cocinas económicas, sillas varias clases, puertas, persianas, cuadros y varios otros objetos.

AL MISMO TIEMPO

Una factura de ricas alhajas francesas y alemanas, algunas con brillantes.

Una americana con bastante uso.

Una máquina de cortar pasto y 1 arado y 40 canarios cantores. d12

Por el mismo

Suspendido por haberse vendido particularmente

DE UNA GRAN PROPIEDAD

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD

CALLE ALSINA N. 1028

Formando esquina á la de Alberti

Con grandes habitaciones

VASTO JARDIN

Bosque de árboles frutales

CABALLERIZA, COCHERAS, ETC.

AD-CORPUS

El Juéves 14 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa-quinta arriba mencionada, edificada en terreno de 85 vs. 27 cts de frente al Norte por 65 vs. 28 cts de fondo; el edificio bien construido y cómodo para familias conteniendo á mas de las espaciosas piezas, comedor, sala y dormitorios, varias piezas para sirvientes, cuarto de lavar, palomar, gallinero, algibe muy grande, pozo con bombas, entrada para carruage, caballeriza etc. Arboles y parrales cargados con frutas.

En fin contiene todas las comodidades que se puede apetecer para una confortable casa que al mismo tiempo es una vasta quinta que evita á una familia las incomodidades de salir al campo pues allí tiene uno cuanto pueda apetecerse respecto á vegetales, frutas y flores.

Esta propiedad con el terreno del fondo adeudan al Banco Hipotecario 14.000 $ de la Serie A de los cuales tienen amortizado como 3.600 $ pudiendo el comprador seguir con la deuda si le conviene.

EN SEGUIDA. A los fondos de la propiedad que antecede, venderemos 80 vs. 115 cts de frente á la calle Moreno con 80 vs. mas ó menos de fondo hasta tocar con el otro terreno.

Esta parte está toda plantada con las mas ricas clases de árboles frutales, parral con sarzo de fierro etc. etc.

EN SEGUIDA

LA MAGNIFICA ESQUINA

ALSINA Y ALBERTI

Contigua á la casa-quinta

El terreno cercado de pared tiene [illegible] vs. de frente á Alsina por 66 vs. de fondo y frente á Alberti con árboles frutales, etc.

Queda á costado mas no de la gran casa quinta que viene á formar de esta manera [illegible] de 52 vs. de frente.

El plano de esta propiedad puede verse en nuestra casa Alsina 78.

Las casas pueden visitarse todos los dias de [illegible] á 5.

Títulos de primer órden. d13

Por el mismo

TRANSFERIDO

PARA EL

Miércoles 17 de Enero de 1883

EN EL MISMO

ESTABLECIMIENTO

LOS MEJORES CAMPOS

DEL SUD

GARANTIDOS IGUALES

A LOS DE LOS PARTIDOS

DE LUJAN Y MERCEDES

"LA CAROLINA"

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

2606 CUADRAS

Un lote de 606 cuadras

Con casas, galpones, quintas, etc etc.

Y 16 lotes de 125 cuadras cada uno

1 lote con opcion á varios ó al todo

No hay base para la venta

En el mismo Establecimiento

El Miércoles 17 de Enero á la 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario.

La magnífica área de campo arriba mencionada situada en el partido de Ayacucho compuesta de 2606 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará en 17 lotes: el primero con la casa de la estancia, galpones, quinta, montes etc. en 606 cuadras cuadradas y los restantes 16 lotes tienen cada uno 125 cuadras, pudiendo el comprador tomar desde un lote hasta el todo.

Si hubiera algun capitalista que quisiera comprar el todo de esta propiedad para colonizar [illegible] garante que hay quien pague [illegible] al año.

En cuanto á la calidad de estos campos sin duda muestra bien claramente el arrendatario que se saca de ello á ella, podemos garantir que en cuanto pastos son tan buenos como los de los partidos de Lujan y Mercedes, que como se sabe son los reputados como los mejores de la Provincia y para que no se crea exageracion, tenemos orden del propietario de que [illegible] toda persona interesada que se costee á ver los campos encontrará aparte de [illegible] todos los gastos que haya hecho para su viaje, el precio que se paga por la venta al contado.

Las demas ventajas que ofrece esta valiosa propiedad debido á la facilidad de trasportar los frutos y materiales etc por medio del gran ferro-carril al Sud, está á la vista de todos, así que creemos inútil decir una palabra mas.

La venta se hará al contado y sin base lote por lote; una clase, si algun comprador no tuviera el dinero pronto para el pago, podrá hacerse con los dueños antes del acto de la venta para arreglar el contrato.

Por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78 donde se podrán obtener planos y mas datos el Miércoles 22 [illegible].

NOTA

No olvidarse que el remate tendrá lugar en el

MISMO ESTABLECIMIENTO

n4

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita con buen terreno

CALLE DE ALSINA N. 924

15 vs. de frente por 70 de fondo

Tasacion ps. 82 [illegible] Base [illegible]

AD-CORPUS

El Domingo 24 á las [illegible] de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez [illegible] Martin Bustos [illegible] [illegible].

[illegible]

Para imponerse [illegible] á la Secretaria [illegible] Fernandez [illegible] informes á nuestra casa Alsina 78. d14

Por el mismo

EN OLAVARRIA

DE 600 VACAS AL CORTE

CON ojo DE NOVILLOS

300 yeguas mestizas frisonas

CON ojo DE POTROS

100 YEGUAS CRIOLLAS

Y 30 CABALLOS

MANSOS Y GORDOS

En nuestra casa Alsina 78

SIN BASE

El Viérnes 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den, por órden terminante de su dueño, á 6 [illegible] [illegible] las siguientes haciendas:

600 vacas al corte con ojo de novillos buenas [illegible] de gordura y animales de [illegible] estancia.

300 yeguas mestizas frisonas [illegible] con ojo de potros. Hay [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

100 yeguas criollas [illegible].

30 caballos mansos [illegible].

La hacienda está á 3 leguas [illegible] Olavarria [illegible] los interesados pueden dirigirse al Hotel [illegible] de dicho pueblo donde se les darán todos los informes y un guía ó caballo para ir á verla.

Se puede tomar en el dia á Olavarría con [illegible] salen diligencias todos los dias para aquel destino despues de la llegada del tren.

La venta se efectuará en la Capital en nuestra casa Alsina 78 y el pago se hará á quien en el acto de hacerse el remate, entregándose aproximadamente el importe de las haciendas. d12

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

Del Ferro-Carril

ENTRE LAS ESTACIONES

DE SUAREZ Y MORENO

TERRENO ALTO

Parte alambrado

35 1|5 cuadras cuadradas, con dos casas, puesto monte, etc. Chacra conocida por de Cornell. Base de venta ps. 93,850 m|c.

El domingo 24 de Diciembre á las 2 de la tarde remataremos por órden del Juez de 1a Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Doña Facunda Santiago de Cornell dinero de contado la chacra arriba espresada situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la iglesia del mismo, cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Suarez, puestos todos muy poblados y que le dan mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 36 1|5 cuadras de 150 varas por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza con su algibe, pozo, un puesto cerca del arroyo con tres piezas de material, techo de teja, pozo y abundante agua.

La casa principal está en contorno plantada con buenos postes, un vivero de [illegible] tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos parrales, hermoso monte ombuge, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc. Es como se vé, una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de quesos,

---

cabaña ó chacra de cereal, pues estando tan cerca de la ciudad puede uno todos los dias [illegible] sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. noventa y tres mil ochocientos cincuenta m|c.

Ojo chacareros, que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Por informes del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Julio Fernandez, por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. d12

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE LA PRECIOSA CASITA

CALLE ESMERALDA 641

Al llegar á la Plaza San Martin

BASE PARA LA VENTA

PESOS 135.000 M|C.

De órden de su propietario

El Viérnes 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **ciento treinta y cinco mil pesos m|c.**

La casita que se designa edificada en terreno de 8 vs de fte al Oeste por 30 vs de fdo, con 6 piezas, tirantería de madera dura, cocina, etc., todo recien pintada y empapelada. Parte del edificio es en cal y parte en barro, con frisos de mármol y vereda de piedra.

Títulos intachables. Exigiremos del comprador la entrega del 5 p§ en garantía antes de firmar el boleto.

Las personas que deseen verla pueden ocurrir por la llave á nuestro Escritorio San Martin 90. d12

Por el mismo

EN LA CIUDAD

De San Nicolas de los Arroyos

DE 2 PROPIEDADES BIEN SITUADAS

Una calle Comercio

NUMS. 90, 92 Y 94

Cuadra y 1|2 de la plaza principal

Base para la venta ps. 150,000 m|c.

La otra en la calle ancha del Hospital

Entre las de la Nacion y Libertad

Base para la venta pesos 25,000 m|c.

De órden de su dueño

(En las mismas propiedades)

El Domingo 24 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, y en la misma ciudad de San Nicolás, procederemos á vender en remate público, las propiedades arriba designadas, bajo las bases establecidas.

Primero. La casa calle Comercio Nos. 90, 92 y 94, construida en cal y con buenos materiales, en terreno de 28 3|4 vs de frente por 75 de fondo, se compone de un edificio de azotea al fte con un gran almacen, que ocupa todo un costado y otro depósito que cuadra el patio que está empedrado y con porton para entrada de carros. Actualmente está alquilada en 1,500 pesos mensuales con contrato que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento ocho meses.

La posicion de esta propiedad con calle empedrada, es de las mas importantes y comerciales y la base de **ciento cincuenta mil pesos moneda corriente** no puede ser mas ínfima, desde que reditúa uno por ciento de interés mensual sobre ese capital.

Segundo. La otra propiedad ubicada en la calle ancha del Hospital, se compone de un edificio con seis habitaciones, techo de teja, construida en terreno de 37 vs. frente por 58 de fondo. De este edificio se pueden formar cuatro casitas independientes para alquilar.

Base para la venta ps. 25,000 m|c.

Exigiremos del comprador un cinco por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n30

Por el mismo

De cinco lotes de terreno

FORMANDO ESQUINA

A las calles Modolell 195 y Alegria 95

Barracas al Norte

Al fondo mismo de la Capilla Santa Lucia

La primera calle es la continuacion de la de Tacuarí y la otra es la de Brandzen

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo las bases que se designan, los cinco lotes de terreno, ubicados á una cuadra de la calle Real de Barracas á sea Avenida Santa Lucia é igual distancia de la Capilla, en la forma siguiente:

LOTE N. 1. 10 varas frente al Oeste, calle Modolell por 34 de fondo. Base de venta ps. 6,000 m|c el lote.

LOTE N. 2. 10 varas por 34. Base de venta ps. 6,000 m|c el lote.

Id id 3. 10 id id 34. Id id id ps. 6,000 m|c id.
Id id 4. 10 id id 34. Id id id ps. 6,000 m|c id.
Id id 5. 18 id frente á la calle Modolell por 34 á la de Alegria. Base de venta ps. 15,000 m|c el lote.

Todas las adyacencias están pobladas de lindas casas de recreo y la nueva Iglesia de Santa Lucia va á ser reconstruida bien pronto, para lo cual están ya levantados los planos, sin que tarde mucho en ser una realidad.

Exigiremos de los compradores el 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d12

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

JUDICIAL

DE UNA BONITA CASA

Calle Santiago del Estero 383

7 metros 83 cts. de frente por 17 metros 83 centímetros

Tasacion 69,542 8 m|c.

2|3 partes y base de venta 46,362 8

La tasacion es bajísima

Títulos garantidos

El Domingo 7 de Enero á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eugenio Blanco, contra Da. Isabel A. Gonzalez, la propiedad mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 83 centímetros de frente al Este, por 17 metros 83 centímetros de fondo al Oeste, y su edificio de 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, una division en el patio y pozo de balde, los techos de azotea maderas duras y pisos de baldosa.

Atencion á la base 46,362 8 m|c

Por el mismo

DE MUEBLES

Abanicos y sombreros

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA CASA DE MODISTA

CALLE CUYO 237

Perteneciente á Mme H. Bonin

Por ausentarse á Europa

EL VIERNES 15 DE DICIEMBRE

A las 12 del dia

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, todo el mobiliario de dicha casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

20 docenas abanicos surtidos, sombreros de señora, vestidos, una rica biblioteca jacarandá, 1 mostrador [illegible] mesa [illegible] alfombrado.

DORMITORIO. Una cama jacarandá con cortinas, [illegible] [illegible].

COMEDOR. [illegible] aparador de nogal, [illegible] mesa de nogal, [illegible].

DORMITORIO. [illegible] cama completa, 1 ropero, [illegible]. d13

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE CAÑUELAS

DE OVEJAS

Bueyes, caballos de tiro y de silla

YEGUAS

CARNEROS PADRES FINOS

VACAS

RODADOS, MUEBLES

MARCA, UTILES, ETC.

Sin base! Sin precio!

¡POR LO QUE DEN!

Perteneciente á la testamentaria

DE DON JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña

[illegible]

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento

El Lunes 25 de Diciembre desde las 12 del dia [illegible]

[illegible]

Haciendas

[illegible]

Utiles enseres etc

[illegible]

Rodados

[illegible]

Muebles

[illegible]

Marca

[illegible]

Nota importante. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRA. Se previene que el remate se efectuará á las 12 en punto del dia indicado.

Por órden Judicial su venta se efectuará al mas alto precio, sin base por lo que den! d14

Por el mismo

Una buena propiedad esquina

Y VARIOS TERRENOS

AL NORTE

Calles Centro-America, Paraguay, Larrea, Cordoba Paso, etc.

SIN BASE SIN PRECIO

El Domingo 31 de Diciembre

A las 4 de la tarde

Remataremos varios terrenos y una buena propiedad esquina.

La propiedad está situada en la esquina á Paso con [illegible].

[illegible]

Los terrenos á venderse se conocerán por las banderas de remate [illegible] para la venta. d14

Por el mismo

DE UNA CASITA

Con un esplendido terreno

10 mts. 30 cts. de frente por 61 id 20 id de fondo

CALLE EUROPA NUMERO 888

Linda ocasion para la gente modesta. Verdadero Regalo de año nuevo

Base de venta pesos 26,000 m|c.

El Lunes 1º de Enero á las 5 p. m.

Venderemos en remate público, la propiedad espresada por órden de su dueño y es un terreno de 10 mts 30 cts de frente al Norte por 61 mts 20 cts de fondo al Sud y su edificio es de 2 piezas de material, cocina, un gran portón, un cuarto y [illegible] de material, letrina, patio empedrado, terreno todo cercado, árboles frutales etc.

No puede encontrarse mejor oportunidad para emplear la plata.

Títulos garantidos

Ojo á la base 26,000 ps. d14

Por el mismo

DE 2 PROPIEDADES

Y DOS TERRENOS

En las Lomas de Zamora

Calle General Rodriguez ó sea Real esquina á Gorriti

SIN BASE

Sin precio! Por lo que den

Edificio hecho á todo costo.

El Domingo 17 de Diciembre á las 5

Remataremos al mas alto precio por órden de su dueño por ausentarse á Europa, las propiedades y terrenos citados en la forma siguiente:

Primera propiedad
Con jardin y quinta
Calle Real esquina á Gorriti

20 varas de frente á la 1a. por 63 de fondo á la 2da. Su edificio se compone de 5 buenas piezas, galerías, cocina, letrina, 2 sótanos, pozo, pisos de tabla y baldozas, techos de azotea, buenas maderas, la pared del frente tiene ladrillo y medio de luz, las del interior un ladrillo, tiene una buena quinta con muchísimos árboles frutales de la mejor clase, parras etc., etc.

Segunda propiedad
Con jardin

Su terreno mide 20 varas de frente al E. calle Real por 63 de fondo al O., su edificio es de 5 piezas, galerías, pisos de tabla, techos de azotea, dos sótanos, cocina, letrina, pozo etc., etc., las paredes en las mismas condiciones que la anterior, todo rebocado exterior é interiormente, materiales de primer órden, tiene una buena huerta y un jardincito.

1er. terreno

65 varas frente á Gorriti por 20 id á Mazo.

Este terreno es lindísimo, todo está plantado con riquísimos árboles frutales y muchísimos de adorno.

2do terreno contiguo

20 varas de frente á la calle Mazo por 65 de fondo.

Este terreno tambien está sembrado con árboles frutales y de adorno. d10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno y una casa

DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

Calle General Necochea

ENTRE CORONEL SUAREZ Y OLAVARRIA

Testamentaria de D. Francisco Feijoo

Base de venta 25726 ps.

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

á las 4 de la tarde

Suspendido por órden judicial.

Banco Hipotecario

El Sábado 23 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús: 1º Dos casas contiguas en la calle Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca núms. 44 y 46, edificadas ambas en terreno de 20 varas de frente al Oeste por 40 de fondo. 2º Un terreno en la calle de Victoria esquina á la de Azcurruga, frente al Oeste y Sud, con 60 por 50. 3º Una chacra en el ejido del Pueblo, á veinte cuadras al Nord-Oeste de la Plaza, con 8 1|2 cuadras cuadradas. Linda al Nord-Oeste con Da Angela Almada, al Nord Este con D. Santiago Montes, al Sud-Este con D. Pedro Belting y al Sud-Este con terrenos de D. José A. Castillo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconocen. Deben $889 $ segun la tabla de amortizacion serie A. Deben 1125 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $ 6014. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1,111. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad podrán hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Por el mismo

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Construccion moderna

Uno por ciento de interes mensual

CALLE VENEZUELA 552

BARRIO SUPERIOR

DE MUCHO PORVENIR

Venta forzosa, base bajísima

Solamente 165,000 pesos

EL MARTES 19 DE DICIEMBRE

A las 5 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario por tener que ausentarse del país, la propiedad mencionada, construccion hecha á la moderna y sin economía, tiene 7 buenas habitaciones, cocina económica y de hornallas, letrinas, algibe, cielos rasos de yeso, celosías en todas las habitaciones, 3 patios embaldozados, gas en toda la casa, lindos parrales con sarzo de fierro y de madera en el fondo, hay otros cuartos para el servicio, carbonera, etc., etc.

Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente al N. por 36 de fondo. Su situacion es inmejorable, rodeado de tramways por todas direcciones. d12

Por el mismo

De seis lotes de terreno

Parage central de mucho porvenir

Rodeado de grandes edificios

Calle Temple esquina Ayacucho

Frente al Colegio Normal

A media cuadra del tramway [illegible]

Todo cercado de pared

VENTA FORZOSA

Sin base! ¡Por lo que den!

El Domingo 17 de Diciembre á las [illegible] de la tarde, remataremos por órden de sus dueños por la disolucion de sociedad, los lotes citados en un parage precioso y de mucho porvenir rodeado de grandes edificios, á una cuadra del tramway, terreno alto y todo cercado de pared, algunos con edificio y árboles frutales, de esquina fruta etc., etc.

Lote núm 1 frente Ayacucho 9x38
Lote id 2 id id 9x38 53
Id id 3 frente Ayacucho 9x20 50
Id id 4 frente Ayacucho 9x20 50
Id id 5 esquina Ayacucho y Temple 12 43 x20 70
Id id 6 frente Ayacucho 9x20 70

Es necesario tener presente que estos terrenos son de inmenso porvenir, la venta es forzosa por disolucion de sociedad.

Títulos garantidos. d10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

ALTOS Y BAJOS

Sita calle Esmeralda 94, 96 y 98

GRAN RENTA

PARAGE CLASIFICADO EXTRA

En el Corazon de la Ciudad

Perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Rodriguez de Bureau

7 mts 20 cts de frente por 30 id de fondo

TASACION 350,890 $

2|3 partes y base para la venta

PESOS 233,928 M|C.

El Martes 16 de Enero á las 5 p. m.

Venderemos en remate público [illegible] de la Instancia Doctor Don Luis Saenz y como perteneciente á la testamentaria de Doña Micaela Rodriguez de Bureau [illegible].

[illegible]

Títulos de primer orden

Base con que se saca á remate pfs. 9 357-10 cs.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CON GRAN TERRENO

CALLE DE BOLIVAR 553

Perteneciente á la testamentaria DE DON FRANCISCO ACOSTA Y Doña Andrea Grela

[illegible]

Por 60 metros de fondo

Base de venta 150,020 ps. m|c.

El Viernes 12 de Enero

A LAS CINCO P. M

[illegible]

Esplendido terreno

Base de venta pfs. 6 000 80

Nota importante. Para evitar reclamos se advierte á los interesados que los títulos son supletorios pero que hay una informacion posesoria y el goce tranquilo de la propiedad desde el año de 1814. d[illegible]

Por el mismo

(Martin J. Haedo)

[illegible]

Rebaja de 25 ojo de rebaja

EN MORON

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Frente á la Estacion

CON TRES FRENTES Y DOS ESQUINAS

38 vs. 30 centésimos de frente al Sud calle Rauch por 54 id 20 id de fondo al Norte dando frente tambien al Este calle Brandzen

Edificio de todo costo. Tasacion anterior 199 838 pesos m|c

Id actual 147,879 pesos m|c

Base para la venta 99,016 pesos

EL DOMINGO [illegible] DE DICIEMBRE

A LAS CINCO P M

Procederemos á vender en pública subasta y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Eduardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de Da. [illegible] [illegible] la gran finca situada en el pueblo de Moron [illegible] de Rauch, Brandzen y [illegible].

[illegible]

[illegible] d8

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa propiedad

EN PERFECTO ESTADO

CALLE DE MONTEVIDEO N. 303

Perteneciente á la testamentaria DE ANTONIO [illegible]

Tasacion 152,112 pesos m|c.

2|3 PARTES Y BASE

101,408 PS M|C.

El Jueves 14 de Diciembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Peggiolo la buena propiedad expresada, compuesto su terreno de 7 mt 80 ct de frente al Oeste por 38 mt 87 ct de fondo al Este ó sea una área total de 2,8 mt 7 cts, y su edificio es de 6 grandes piezas, cocina, letrina, algibe etc. etc. todo edificado en cal, techos de primer órden, piezas empapeladas, pisos de baldozas en las piezas y de piedra hamburguesa en los patios y zaguan.

Tasacion muy baja 6,084 $f 50 c

2|3 partes y base de venta 4,056 $f 50 c

Títulos garantidos

NOTA. Por mandato del Sr. Juez se exigirá del comprador en el acto de firmar el boleto, el 5 p§ sobre el importe de la venta. d10

Basail y Constenla

IMPORTANTISIMO REMATE

EN LA MAGDALENA

INMEDIATO A LA CAPITAL

DE LA PROVINCIA

"LA PLATA"

Magnífico campo flor
Alambrado con 5 hilos
Medios postes ñandubay reforzados
Cada diez varas tiene su parante por medio y ranjeado por dentro y fuera del alambrado

845 cuadras de 150 varas por 150

PASTOS TIERNOS

Y de engorde, cardales, etc.

CAMPO CONOCIDO POR

LA ESTANCIA NUEVA

Ubicado en el cuartel 5º y conocido antes por de Ciriaco Bueno ó Cármen B. de Bueno.

Magníficos edificios; Estancia principal y dos puestos. La casa de la Estancia, tiene siete lindísimas piezas de material y techos de teja con tejuela debajo, corredores, casa para peones y demás oficinas necesarias, monte con árboles frutales, etc., etc., 2 puestos con casa de material, monte, etc., 3 corrales, 400 á 500 medios postes de ñandubay reforzados, 25 qq. alambre de acero Patente y muchos otros útiles del ramo.

Al mismo tiempo

5 á 6,000 ovejas finas, 20 caballos mansos de paseo etc., etc.

Base de venta por el campo 950 $ cuadra. Id id las ovejas 25 pesos cada una.

Los demás útiles se venderán al mas alto postor por lo que den.

Para probar la bondad del campo que anunciamos en venta bastará decir que está sirviendo actualmente de invernada á hacienda del Señor don Cárlos Casares.

El remate se efectuará en el pueblo de la Magdalena en el Hotel de José Harriaues.

El Domingo 31 de Diciembre á las 12, venderemos al mas alto postor y siempre que exeda de la base el campo que anunciamos y que desde ya puede ser revisado tanto el campo como las haciendas, para cuyo objeto daremos las cartas que se soliciten en nuestra casa Bolivar 14. Mas informes á la misma.

Los títulos pueden revisarse desde ya.

NOTA.—El comprador entregará el 2 o|o como seña al firmar el boleto. d12

Por el mismo

Escepcional y extraordinario

REMATE

EN NUESTRO LOCAL ESPECIAL

VICTORIA 79

Frente al Club del Progreso

AGUINALDOS

ALHAJAS, PERFUMERIA

Cuadros de mérito, arañas, etc.

Exposicion que empezará el 18 del corriente por la mañana y terminará el 25

Los remates se efectuarán en la forma siguiente:

Lúnes 18 á las 8 de la noche. Grande y variado surtido de perfumeria por cuenta y órden de una casa introductora, garantías legítima de Atkinson, Pinaud, Lubin, Fag. Pinante y otros afamados fabricantes.

4.000.000

Mártes 19 alhajas con brillantes del Brasil. Relojes de oro, artículos de plata, surtido completo recibido directamente de Rio Janeiro, para vender á todo precio, aderezos, pulseras, gargantillas, medallones, anillos, rosetas con brillantes de primera clase, hechos por los mejores artistas de Paris, surtido completo de relojes complicados y de gran [illegible], tanto para hombre como para señora.

Miércoles 20. 15 ricos pianos flamantes de Rachal gran formato y todo el interior de Burro "Playel" gran formato, Bauvais Spagemberg, armazon de fierro y varios otros.

Juéves 21. Brillante surtido de regalos, objetos de alta novedad, bronces, adornos, alhajas, etc.

Viérnes 22. Alhajas, brillantes riquísimos metales, adornos, perfumería, etc.

Sábado 23. regalos de Noche Buena y liquidacion de todo lo que exista sin reserva por ser el último remate que se dará en el local. Recomendamos especialmente estos remates á la gente de buen gusto, seguros de que hallarán un verdadero surtido y que los llamará la atencion.

Se reciben órdenes en nuestra casa Bolivar 14. d14

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, cuadros, grabados, arañas, alfombrados

JUEGOS DE SALA, JUEGOS DE DORMITORIO

Id de comedor, id ante-sala

1 Juego de sala 9 piezas tapizado en raso granate de 150 ps. m|c todo capiton [illegible]

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, comprendiendo juegos de dormitorio varias clases, sala de varias clases y formas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, aparadores, sillas, alfombras etc.

Gran cantidad de objetos de [illegible] y muebles otros muebles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. d10

Ebbeke y Diekelmann

CALLE PERU NUM. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

54 cajs. vermouth francés

8 BOLSAS ARROZ DE CAROLINA

50 cajones castañas con poca avería introducidas por el vapor "Bearn" de Génova

Rollos cabo de manila

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos arriba mencionados.

Y AL MISMO TIEMPO. Una cantidad de otros artículos de almacen por liquidacion de facturas. d14

Por el mismo

CALLE PERU N. 80

IMPORTANTE REMATE

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE

A las 12 EN PUNTO

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

Venderemos á los plazos

DE COSTUMBRE

UN VARIADO SURTIDO

De artículos para tienda

MERCERIA, ROPERIA, ETC.

EN SEGUIDA

POR CUENTA

DE SEGUROS

AL CONTADO

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

DE todas LAS EXISTENCIAS

DE LA CIGARRERIA

POR MAYOR Y MENOR

Por cuenta de quien pertenezcan

Y LIQUIDACION DEL NEGOCIO

Calle Alsina num. 195

Frente á la plazoleta del Mercado

[illegible]

Lagos y Sahores

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Paraguay N. 330

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Perteneciente á la testamentaria de Da. M. Gache de Posas

[illegible] d8

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Artes 599 á 605

Esquina á Paraguay 332 al 339

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Perteneciente á la testamentaria de Da. M. Gache de Posas

[illegible]

Tasacion $ 321 [illegible]
Base 2|3 partes $ [illegible]

Por mas informes á [illegible] del Dr. Julio Fernandez. d8

Por el mismo

EN SEGUIDA

A las 4 1|2 de la tarde

DE LA MAGNIFICA FINCA

Calle Paraguay 395

FRENTE al ASILO MATERNAL

El Domingo 31 de corriente venderemos por órden de su dueño, por lo que den, la hermosa propiedad arriba mencionada, cuyo terreno es compuesto de 10 varas de frente por 36 de fondo con 7 piezas, bajas y 2 altas, azotea, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y con corredores por toda la casa.

Esta finca está construida con lo mejor que se emplea en edificar, y á mas tiene tramway á la puerta y á media cuadra por todas direcciones. Por mas informes, á casa de los rematadores, Perú 87. d8

Duarte y Wright

AL CONTADO.

EL JUEVES 14 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA

CALLE DE FLORIDA N. 468

Por órden de su dueño

Y POR LIQUIDACION

Venderemos todas las existencias de dicha casa, armazones, mostrador, picos de gas, etc., etc., por órden de su dueña la viuda de D. Constantino Olivari. d14

Lorenzo A. Muzio

El dia 24 de Diciembre del corriente año, procederé á la venta en público remate de 2 hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. Aurelio Prado y Rojas.

1ra propiedad se rematará á las 3 de la tarde, y está situada en la calle de Venezuela núm 845, se compone de un edificio de 6 piezas bajas y una alta, además tiene cocina, resumidero y algibe, su terreno se compone de 10 vs. 25 cst de frente al Sud por 20 vs 20 cst de fondo, recientemente se hizo en ella una completa refaccion, produce una buena renta, base para la venta 4,000 $ de curso legal.

2da propiedad, se venderá á las 5 de la tarde, y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm 309, su edificio se compone de 5 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 vs de frente por 14 vs 9 cst. de fondo, está alquilada y gana un alquiler bastante elevado, base para la venta 4500 $ de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin excepcion, al estenderse el boleto de compra-venta abonará el 5 p% sobre la venta y en garantia. Los títulos son inmejorables—Para mas datos al rematador Victoria 74, ó Europa 673. n18

Marcelo Ituarte

JUDICIAL

DE UNA FINCA

En la calle de Charcas

A inmediaciones de Almagro

BASE DE VENTA

42,771 PS. 2 RLS.

El remate se efectuará en la misma propiedad, donde estará la bandera.

El dia 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Heredia la finca que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. As. Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Marcelo Ituarte ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate, el dia que él indique, de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Andrés Marchano, situada en la calle de Charcas, con todas sus habitaciones correspondientes y todo lo existente en su terreno, compuesto de 71 ms. 87 cts. de frente al Norte por 16 mts. y 76 cts. de fondo al Sud, siendo en su contrafrente de 51 mts. segun títulos, tasado todo ello en la suma de 64,142 pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, donde puedan ocurrir los interesados por mayores datos. Bs Aires, Noviembre 15 de 1882. Ricardo M. Wright. d16

Andrés W. Merea

DE TODOS LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Corrientes 846 (altos)

Por ausentarse su dueño al campo

El Viernes 15 del cte á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la mencionada casa cu[yo] detalle es como sigue

SALA—1 juego de sala de raso compuesto de 9 piezas asiento y respaldo capitoné á la inglesa 1 sofá y 2 poltronas de raps, 12 sillas de jacarandá, 1 gran alfombra de tripe nueva, 4 cuadros medallon, 1 espejo dorado, 2 cuadros dorados 1 mesa rinconera jacarandá.

ESCRITORIO—1 sofa y 2 poltronas de raps, 1 escritorio de jacarandá, 1 ropero [illegible] con espejo, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol rica clase 6 sillas negras, 1 alfombra de tripe, 1 cuadro dorado, 1 canasta para papeles, 4 flores, 1 reloj americano y otros adornos

DORMITORIO—1 [illegible] cama y colchones, 2 mesas de noche con [illegible] 1 gran lavatorio jacarandá 1 depósito de agua, 1 tonelero, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 alfombra, [illegible] de mesa, 1 cómoda de jacarandá, 6 sillas de esterilla 1 pico de gas.

COMEDOR—1 mesa comedor de caoba maciza, 1 aparador de id con espejo 1 mesa de trinchar, 1 señora de seda, 1 esterado de chuse [illegible], [illegible], cristales, cubiertos y otras cosas.

OTRA PIEZA—Bañaderas, sillas, faroles, camas de fierro, batería de cocina y otras menudencias que estarán á la vista. d8

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de Moron

El Domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender el magnífico terreno que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Andrés W. Merea, autorizado por el Sr. Juez L. de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designará, una fraccion de terreno de propiedad de la testamentaria de E. Domingo Farasiñan, situado en el partido de Moron y cuyo terreno es compuesto de 147|02 et. al Sud equivalente á una superficie cuadrada de 49,407 mt. La tasacion asciende á la suma de 24,748 ps., siendo las 2|3 partes la base de venta. Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la sucesion sigue mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, sigue D. Natalio A. Ponce contra la espresada testamentaria y donde los interesados pueden ocurrir por mas datos. B. Aires, Octubre 14 de 1882—Pedro Bernatet.

Base de venta—16,498—ps. m|c. d8

Por el mismo

DE LA FINCA SITUADA

En la linda calle de Santa-Fe 925

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 1|2 vs de fte por 68 1|2 vs de fdo, con 5 lindas piezas de material, 1 cocina, letrina, pozo de rica agua, títulos de primer órden, base para la venta 50000 ps. Alquiler mensual 500 ps. inquilinos superiores

Por mas datos al martillero Defensa núm 73. d8

Por el mismo

JUDICIAL

De tres manzanas de terreno

Situadas á tres cuadras

De la Estacion Ramos Mejia

El Domingo 17 de Diciembre á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Enrique O' Gorman, los mencionados terrenos cuyo detalle es como sigue. El terreno se compone de tres manzanas de terreno altísimo y están situados próximos á la Estacion, en la suma de 45.000 $ base para su venta (30,000 $.) títulos inmejorables. El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2,000 $ m/c como garantía de ella. d8

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO del TIGRE

Del vapor paquete nacional a ruedas

"ESTRELLA DE GUALEGUAY"

Cuyo detalle es el siguiente

Dimensiones, quilla 35 varas, manga 10, puntal 8.

Tonelage segun certificado de arqueo bruto 131 T neto 96, casco de fierro cubierta nueva de pino de tea, calado 4 cuartas, marcha 9 á 10 millas, comodidades un gran salon a popa de 13 varas de largo por 6 de ancho, cuartos independientes para familias, puede llevar 50 pasageros de primera clase, consumo 3 toneladas carbon cada 24 horas, el buque tiene á su bordo todos los enseres de navegacion y maquina, ropa blanca, colchones, almohadas, etc., etc., servicios de mesa, camarotes y cocina

El Domingo 31 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por cuenta y órden de sus dueños el buque arriba espresado, con la base de 10,000 pfs. (diez mil pesos fuertes) El motivo de su venta es el haber adquirido sus dueños otro vapor de mas carga

NOTA—El buque puede ser inspeccionado en el puerto del Tigre, todos los dias habiendo un encargado abordo para enseñarlo. Si hubiera algun interesado para comprarlo particularmente puede verse con los martilleros en la calle Alsina 46 ó en la calle de General Brown 33 altos(Boca del Riachuelo).

El remate se efectuará abordo del vapor. d12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Diciembre

A las 2 de la tarde

De unos ESPLENDIDOS GALPONES

Sobre el Riachuelo de Barracas

Sin base, sin limitacion de precio

POR LO QUE DEN

Procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, y en los autos testamentarios de D. Pablo Noaguier; al contado y su base lo siguiente: 1 galpon de 48 mts. de largo por 21 mts. de ancho de madera de pino con techo de id y ripia, pisos de madera dura, puntales y pilares de id, 1 casilla de madera de pino, puertas, ventanas y pisos de id, techos de id, zinc, 1 prensa para enfarda lana, cueros, crin, etc, con todos sus útiles, montados para ser movida por caballos, todo en buen estado, 1 galponcito de madera con cimiento de ladrillo y techo de ripia, 1 tina ó pileta de madera para envenenar cueros.

Por mas datos y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina actuaria de D. Juan Rodriguez ó á nuestro escritorio Alsina 46. d12

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de San Vicente

A inmediaciones de la Estacion Doncelaar

(Ferro-Carril del Sud)

DE 4 PROPIEDADES

SIN BASE! POR LO QUE DEN!

EL LUNES 25 DE DICIEMBRE

A la 1 1|2 de la tarde

TITULOS PERFECTOS

Procederemos á vender en remate público las siguientes propiedades:

Primera—Una casa de recreo á veinte cuadras de la Estacion Doncelar (ferro-carril del Sud) edificada en terreno compuesto de 794 mts 57 cent. de frente al N O. por 483 met. 70 cent. de fondo. Edificio: este consta de varios cuerpos, componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muros de ladrillo asentado en barro 2º cuerpo de edificio paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, 3er. cuerpo consta de una habitacion con puerta y ventana, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas esteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta, 4º un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita. 5º dos habitaciones con corredores en un costado, techo de teja francesa, 6º Un palomar de forma rectangular con muros de ladrillos asentados en barro, una letrina con muros de material y techo de teja francesa, pozo con brocal de material. Arboleda, un monte de durazno con 6 500 árboles, 285 id de eucaliptus, 10 pies de parra con marzo de madera, 50 árboles de casuarinas, 64 id de paraiso, 25 id de peros, 10 de manzanas, alfalfa en una parte del terreno.

Segundo—Un terreno á quince cuadras de distancia de la Estacion Doncelaar, compuesto de 173 mts. 200 milt de frente al S-E. y N-O. 151 mts. 550 milts. al S-O. y 131 mts. 538 milts. por el costado N-E, lindando con las manzanas números 1, y 3.

Tercero—Otro terreno situado en el pueblo de Doncelaar, compuesto de 51 mt. 060 ml. de frente al S. E. por 43 metros 300 mls. de fondo.

Cuarto—Una casa ubicada en el pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 43 mt. 39 ct. de fte por 77 mt. 94 ct. de fdo. Edificio: este consta de 5 habitaciones al frente con 5 ventanas á la calle, 2 puertas en la esquina, 1 puerta de calle, 3 interiores, 2 puertas en el zaguan, 1 puerta de comunicacion con la habitacion del otro costado, 6 puertas al patio, 1 cocina, un porton de madera, 2 habitaciones á la otra calle, 1 puerta y ventana al patio, todas las habitaciones son revocadas interiormente, sus muros son de ladrillos asentados en barro, techos de azotea en 5 habitaciones y techo de zinc de canaleta en las otras dos tiene 3 habitaciones pisos de ladrillos, muros tambien de ladrillos asentados en barro, techo de teja una, las otras dos de paja, 1 galpon con 3 paredes de tabla y una de material, una noria, 9 pozos con brocal de material, vereda de ladrillo á la calle y 23 postes de madera dura, varios árboles frutales etc. Tasado en todos sus ramos.

La venta de esta propiedad se efectuará á las 5 de la [illegible]

NOTA—El comprador al firmar el boleto de venta, entregará como garantía de la compra, un 5 p%.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 46, ó á la secretaria del Dr. D. Ramon Miró, por donde se siguen los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Cornelio Van Doncellaar, en los que que [illegible] la venta. d13

Vicente Hoyo y Ca.

ESCRITORIO: EUROPA, NUM. 560

Se encargan de la venta de propiedades y mercaderias de la ciudad y campaña.

Por el mismo

JUDICIAL EN LA CAPITAL

De una casa al Norte calle de Andes No 462 perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce. De órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos. Edificio sólido ... construido con mirador, y á un paso del Boulevard Santa-Fé y propia para dar buena renta! Base de venta las 2|3 partes que son $ 2,680 con 54 ct. ¡Fijarse bien!

El domingo 21 de Enero de 1883 á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial, la propiedad arriba espresada, edificada en un terreno compuesto de 8 mt. 80 ct. de frente al Este por 50 mt. 50 ct. de fondo, igual á 444 mt. 40 ct. cdos. Tiene 3 piezas altas y bajas, en cal, un mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, piso de Portland, cielo raso de yeso pintado, rejas y puertas de hierro sobre pilares de mamposteria, techo de bóveda, puertas con marcos interiores de fierro á ángulo etc., etc

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio. d8

Por el mismo

JUDICIAL EN LA CAPITAL

De la linda y muy central propiedad al Norte calle de General Lavalle entre las de Maipú y Esmeralda núm. 288 y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce. De órden del Sr. Juez de la Instancia Doctor D. Martin Bustos. Edificio todo en cal á la moderna tramway á la puerta etc. Base de venta 2|3 partes que son pfs. 12,688 con 26 cts. ¡Buen negocio!

El Domingo 21 de Enero de 1883 á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado y por órden judicial la importante propiedad arriba espresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 40 cts. de frente al Norte por 60 metros 45 cts. de fondo igual á un total de 447 metros 33 cts cuadrados—tiene 11 grandes piezas construidas en cal y maderas duras, á la moderna, pisos de tabla y baldosa, cielos rasos, puertas interiores con contramarcos, gran cocina, letrina, resumidero, algibe, pozo con brocal de material, puertas de reja en cada zaguan, 3 piezas mas de madera en el fondo con techo de zinc, una linda escalera de hierro para una pieza alta y azotea, tres patios grandes embaldozados, toldo en el primero, huerta con árboles frutales y de adorno y con una reja de hierro sobre pilares de mampostería y demas comodidades propias de un edificio construido para ser habitado por su dueño.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. d8

Por el mismo

EN LA CAPITAL DE UNA CASA AL SUD

Calle de Estados-Unidos N. 613

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Roncallo en condominio con D. Juan Carbone

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Luis A Sauze

Aprovechen este baratillo Base para la venta las 2|3 partes que son pfts. 1659 con 59 centavos

El Domingo 21 de Enero de 1883 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada la que se halla edificada en un terreno compuesto de 7 mt. 60 ct. de ancho en su frente del fondo, lo que da una superficie total de 3[illegible] mt. 09 ct. cuadrados y su edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, pozo con brocal de material, puertas y ventanas de pino etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á la Secretaria del Escribano Roque Repetto, donde tramitan los autos testamentarios ó á nuestro escritorio Europa 560. d8

Milani hermanos

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE RAUCH

DE UN CUARTO DE LEGUA

DE CAMPO FLOR

Con sus poblaciones

Como á tres leguas del Pueblo

SOBRE EL ARROYO DE LOS HUESOS

BASE DE VENTA

122,944 PESOS M|C.

EL MIERCOLES 10 DE ENERO

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr D. Remigio Molinas, un cuarto de legua de campo situado en el cuartel 4º del partido, perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Nievas con los linderos siguientes.

Por el N O. con la testamentaria de don Miguel Isla, por el N E. con don Eugenio Maldonado, por el S O. con don Lorenzo Córdoba y por el S-E. con [illegible] campo de la misma testamentaria

El campo que rematamos [illegible] una fraccion del que esta sucesion posee alli [illegible] vende la parte que señalo por los linderos que [illegible] indico.

La tasacion [illegible] 183,417 ps., su base de venta 122,944 ps. m|c, que son sus 2|3 partes

Prevengo que el campo que vendemos su calidad es sobresaliente, lo mismo que la clase de sus pastos inmejorable.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Rauch, Hotel de la Paz

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Títulos garantidos.

Por mas datos al rematador Estados Unidos 59, Dolores. d10

Por el mismo

JUDICIAL EN CHASCOMUS

El 16 de Enero de 1883 á las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Dep'to de la Capital Dr D. Aditardo Heredia, las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana C. de Villanueva, ubicadas en la ciudad de Chascomús—1º Un terreno en la calle Arenales y Belgrano, 23 mt. 382 ml de frente al Sud por 31 mt. 31 ct. de fondo, lindando á las dos calles nombradas y con don Mearin y don Fermin Espíndola

Tiene dos piezas, una de madera techo de fierro y otra de material sin techo, está cercado todo el terreno de pared de material y tiene gran cantidad de árboles frutales, tasado el todo en dies mil ps. m|c.

2º Un terreno en la calle Massini entre las de Washinghton y Juarez, compuesto de 17 mt. 32 ct. de frente por 34 mt. 64 ct. de fondo, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio Otero, don Bartolo Cabral, don Eloy Aguirre y don Martiniano Duarte, tiene dos piezas de material cocina, letrina techo de fierro, dos piezas mas de material techo de paja, pozo de balde y todo cercado de pared de ladrillo tasado el todo en 8,950 pesos m|c.

La base para la venta que exeda de las 2 terceras partes de la tasacion

El remate tendrá lugar en la primera de las propiedades donde estará la bandera

Por mas datos pueden ocurrir á los rematadores, Salta 102. d10

Por el mismo

JUDICIAL

De 2666 hectáreas de campo

PARTIDO DE BAHIA BLANCA

EL DIA 20 DE ENERO DE 1883

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del departamento de la Capital Dr D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de Da Juana C. de Villanueva, una área de campo compuesta de dos mil seiscientas sesenta y seis hectáreas ubicadas en el cuartel 5º del Partido de Bahia Blanca, lindando por su frente con el Arroyo del Sauce Grande por el fondo con campos del Estado, por un costado con D. Teófilo V. Borden, y por el otro con D. Justo María Villanueva

La tasacion son 100 ps m|c la hectárea, y la base para la venta que exeda de las dos terceras partes

Este campo es reputado como el mejor del Partido de Bahia Blanca, con aguadas permanentes, á 12 leguas del Fuerte y á muy poca distancia de una Estacion del Ferro-Carril que vá para Bahia, garantimos que es flor de campo, absolutamente sin ningun desperdicio.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Salta 102, donde estará la bandera y donde pueden ocurrir por mas datos.

Los títulos son de primer órden. d10

Domingo Gonzalez

El Domingo 17 de Diciembre, á las 3 de la tarde venderemos todas las existencias de la Confitería Inglesa de la calle Callao núm 520 por tener su dueño que retirarse del país. Todos los artículos son de primera clase. Las bebidas son legítimas y de las mejores marcas. Todo el envase es de primer órden. Todo se venderá al contado. Aprovechar la pichincha los que deseen poner una buena y lujosa confitería. Tambien se rematarán varios muebles. d14

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa Defensa núm 43

El Juéves 14 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

40 bolsas arroz glacé, 20 cajones té, 20 bolsas arroz India, 40 cajones ginebra, 15 bolsas garbanzos, 30 cajones coñac, 20 bolsas café, 10 id. jabon, 20 bolsas azúcar, 35 cajones aceite francés, 15 bolsas pimienta, 20 cajones guindas, 15 bolsas yerba paraguaya, 35 cajones aceite italiano, 50 barricas aceitunas, 80 cajones pasas de uva, 30 damajuanas aguardiente, 40 o descarozados, 50 damajuanas ginebra, 20 cajones chaño, 10 cascos caña, 10 barriles oporto superior, 5 id miel de caña, 15 tercios yerba paraguaya, 5 barricas sal fina, 50 cajones kerosene, 10 id oporto, 30 tarros pimienta, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 id azufre y otros artículos. d10

Guillermo Martens y Ca.

Ojo! En el precioso pueblo de Belgrano

De una magnífica propiedad

Situada en la calle Lavalle núms. 95 y 97 Esquina calle General Paz núms 45, 47 y 49

En frente del mercado

El Domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 35 vs de fte sobre la calle Lavalle por 26 vs. de fte, 6 'do sobre la calle General Paz, pues forma esquina. Se vende, á un uno ó dos lotes y fraccionándolo, la esquina calle Lavalle esquina calle General Paz tendrá 15 vs. de fte sobre la primera y fte ó fdo de 26 vs sobre la calle General Paz frente al mercado, con edificio de un gran almacen, 4 piezas, cocina, letrina, pozo con bomba. Parra de riquísimas uvas, construccion sólida etc que estará á la vista, y la otra porcion sobre la calle Lavalle, 22 vs. de fte por 26 de fdo, con 8 piezas, cocina, pozo con bomba letrina, etc., todo de buena construccion. Creemos inútil entrar á dar bombo, la situacion es non plus ultra dista solo 70 vs de la parada del tramway á Buenos Aires y Belgrano; solo á 1 y 1|2 cuadra de la Plaza Principal é Iglesia, Tramways á la puerta del Ferro-Carril del Norte, frente al Mercado, etc. solo recomendamos puntual asistencia al dia y hora indicado. Títulos superiores y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay 611 en Buenos Aires. d13

L. Avelino Diaz

EN MORON

De quesos, maquinas, útiles de chacra caballos, etc

El Domingo 17 de Diciembre á las 12 del dia, frente á la Estacion, donde estará la bandera, venderé 48 quesos grandes y frescos, tres máquinas para cortar alfalfa escardillos, arados, cuadros, figuras, cinco caballos de paseo, tres de tiro, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

10 bolsas harina de 1ra. ¡Ojo chacareros! d13

L. Mattaldi y Hno.

Espléndido surtido de pájaros

CANTORES Y DE VISTA

CANARIOS HAMBURGUESES

Pinsones, Loros del Japon Bengalíes de la India, Faisanes de varias clases, Mirlos, Ruiseñores de Italia, etc introducidos espresamente de Europa por el conocido dueño de la Pajarería Cuyo Ns. 247 y 249—Sr. D. Fernando Rasina En la calle Florida N 86 Edificio del Teatro Nacional

El miércoles 13, juéves 14, viérnes 15 y sábado 16 del corriente á las 7 1|2 de la noche, daré principio á la venta, á la mejor oferta, de este selecto y único de los que hasta la fecha se han introducido y cuya partida se vende por cuenta del introductor, cuyo detalle en parte es el siguiente:

500 canarios cantores, 100 cardenales, 200 pinsones, 150 calafates y gorriones, 57 id blancos, 50 loritos de Australia, 50 pajaritos del Senegal, 4 faisanes dorados, 4 faisanes blancos, 4 id mongo'es, 4 loros del Japon con copete, 4 cotorras multicolores de Australia, 10 mirlos alondras, ruiseñores de Italia, estorninos tropicales del Brasil y zorzales del país, gallinas y gallos enanos y canarios belgas, etc., etc.

Este surtido de aves estará en exhibicion en el local arriba indicado, desde el Sábado [illegible] d8

Godoy y Gardella

Del negocio de cigarreria y agencia de lotería calle de Buen Orden núm. 466, por liquidacion.

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias de dicha cigarrería y agencia y que estarán á la vista, informes Piedad 682, ó en la misma casa, donde se puede ver lo que se remate. La casa se alquila y es superior para todo negocio. d14

Eulogio Cuenca

GRAN remate de TERRENOS

AL NORTE

MUY CENTRAL

Calle 2a. Callao, hoy Melo

ESQUINA A JUNIN

Barrio todo edificado

Mucha atencion á este remate

112 varas de frente á la primera calle

Por 46 varas 45 metros á la de Junin—Con 400 árboles frutales de rica fruta

Pozo de balde y pileta

Base para la venta regalada

30 pesos m|c. la vara cuadrada

El 24 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé el magnífico y central terreno arriba anunciado, dividido en lotes, ó el todo, como espresan los planos que los interesados pueden recibir en nuestro escritorio á toda hora del dia. Es preciso que se fijen que este terreno está situado en uno de los mejores locales de Buenos Aires, tanto por ser al Norte como por su posicion que es muy alta y barrio que se está edificando á gran prisa, no equivoquen con otros terrenos que se venden en parages despoblados y que son muy bajos, la base que se pone para la venta es sumamente baja, porque hay necesidad de liquidar este lindo terreno, los interesados pueden hacerse de lindos terrenos y baratos, seguro q' tendrá un buen fin de año. Para el dia del remate estará madura la riquísima fruta que hay en el terreno y que la concurrencia podrá probarla, tocándole á cada lote una buena cantidad de árboles.

Ojo pues, á este gran remate, y concurrir el dia y hora indicado que no les pesará.

Por planos y mas detalles al Escritorio del rematador San Martin 31, 2do patio.

Los tramways de Montevideo, Recoleta y Belgrano están á dos cuadras del terreno. d8

R. Vernengo y Ca.

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo del Azul, calle Alsina núm. 92 á 98, antes calle 4ta, edificada de altos y bajos, en una área de terreno de 12 vs de frente al sudoeste, y lo demás que resulte dentro de muros, por 25 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 6000 que reconoce.

Debe 5.844 pfs. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfs. 912 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $6,756. El comprador podrá continuar con la hipoteca q' tendrá amortizados pfs. 156. Los interesados que quieran examinar los títulos de está propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Diciembre á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa en el pueblo del Azul calle Alsina entre las de Buenos Aires y Burgos, con 25 vs. frente al Sud Oeste por 50 vs. de fondo. Edificio nuevo, hecho á todo costo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfs. 4,000 que reconoce.

Debe 3918 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 620 de anualidades atrasadas multas etc. etc.

La base para la venta será de pfs 4,538.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 82

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Pedro Bourg

AL NORTE! AL NORTE!

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde

De una preciosa casa situada en la calle Tucuman 916

Construida á la moderna en cal, maderas duras, cielo rasos, techos de azotea embaldosados, lo mismo que los patios, rico parral de fierro y de buenas uvas, Arboles frutales y jardin

Base 60,000 ps. m|c. Produce 600 ps. mensuales de alquiler, con inquilino de primer órden garantido.

El dia hora indicados, venderé por la ínfima base la espresada casa, cuyo terreno se compone de 10 vs. de frente al N. por 35 vs. de fondo S. el edificio es de una hermosa sala al frente, dos piezas mas, cocina y demas oficinas con una magnífica division de adorno [illegible] patio con su portada de fierro. [illegible] en el primer [illegible] de primer órden.

Y por mas informes [illegible] martillero Alsina 95 (altos) d19

Felipe Palmarini

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

(EL PUEBLO DE MODA)

Primera tasacion $ 61,504 m|c

Retaza ps. 46,128 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde, venderé en público remate y ad corpus, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Pollete, una casa quinta situada en el cuartel 10 del partido de la Floresta, á 6 cuadras de la estacion del F. C. del O., con 5 piezas de material á la moderna cielos rasos empapelados, pozo, cocina y demas oficinas, galería puerta vidriera, baranda y puerta de fierro al frente, edificada en terreno de 24 vs de frente al Este por 76|4 de fondo al Oeste, siendo la base de la venta, las 2|3 partes de la tasacion, ps. 30,752 m|c.

Títulos de primer órden, y para mas informes ocurrir á la secretaria de D. Luis Guerello, donde tramitan los autos. d10

Por el mismo

De una espléndida propiedad

En la Boca del Riachuelo

CALLE GRAL. BROWN 325 Y 329

A la mitad del espléndido

BOULEVARD

Donde todo el mundo pide

Cómoda para vivir y espléndida para renta

Base bajísima 95,000 pesos m|c.

Pronta para habitarla

El Domingo 17 del cte á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, en público remate, al contado y ad-corpus, esta excelente propiedad, situada en la Boca del Riachuelo, calle G. Brown núm 325 y 329 con 6 magníficas habitaciones, con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, umbrales de mármol, 2 cocinas y demás oficinas, pozo, algibe, sótano, 2 magníficas puertas de calle y grandes ventanas al frente, edificada con materiales de primer órden en terreno de 12 1|2 vs de fte al O por 50 de fdo al E., y construida de manera á que con poquísimo gasto se convierte en 2 casitas independientes, fáciles de alquilar y productivas de buena renta.

Títulos garantidos y por mas detalles al rematador Chacabuco 448, de 9 á 12 a. m. d14

Francisco Segovia Alcaráz

El Domingo 24 á las 5, de un espléndido terreno, calle Méjico 759, compuesto de 18 vs. frente al Sud por 67 varas fondo, dividido en dos lotes de 9 varas cada uno. Base de venta $ 70,000 m|c.

Ojo especuladores y rentistas. Es la mejor oportunidad para hacerse de este precioso y bien situado terreno, entre las calles de Zeballos y Solís con tramway á la puerta y el de Zebal[los] á 20 vs. los que prestan gran comodidad. Dicho terreno tiene la pared de fondo y costado Oeste propia, incluso el terreno en que está construida, lo que equivale á [illegible]. Títulos de primer órden, lo que importa decir perfectos. Por mas datos al martillero, Venezuela 1025 de 6 á 8 a. m. y de 6 á 7 p. m. d10

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Diciembre á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia en el partido de Dolores, á 6 leguas del pueblo, cuya area consta de 5118 hectáreas 80 areas y 97 centeáreas. Linda al N E con terrenos del Estado, al S-E con el mismo y D. Baldomero D[iaz], al S O con D. Juan Lopez escribano y D. Santiago Bello y al N O con Da. Simona Palomeque

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 14.0[00] que reconoce.

Debe 15.[illegible] pfs segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfs 2.656 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfs 18,060

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 2,590

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Bernardo Broucas

REMATE JUDICIAL EN LUJAN

El dia 25 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del juzgado de Paz de este Partido, una area de campo, situada como á diez cuadras de la Estacion Koen, ramal al Pergamino parage inmejorable. Este campo está situado como á tres leguas de este Pueblo, en el cuartel 6º, hácia el Oeste, compuesto de trescientos treinta y ocho mil setecientos setenta y nuevo metros—igual á veinte cuadras cuadradas mas mil doscientos noventa y nueve milímetros de cuadra cuadrada. Linda con el Norte con los herederos de Ormachea, por el Oeste con D. Francisco Cano, por el Sud, con D. Juan Frias, y por el Este con el espresado Frias, tasado en el ínfimo precio de ochocientos cincuenta pesos m|c. la cuadra cuadrada, á mas, dos grandes piezas techo de paja, pozo de valde y varias plantas, tasado el todo en diez y nueve mil quinientos veinte y seis pesos m|c, no admitiéndose oferta que baje de dicha suma por haberse tasado en un precio muy bajo

Por mas datos ocurrir al martillero en Lujan, calle Progreso esquina Buenos Aires; y para examinar los títulos, que son de primer órden, ocurran al Juzgado de 11 a. m. á 4 p. m. d22

Angel Oyuela y Ca.

JUDICIAL

De la centralísima y vasta PROPIEDAD

Calle de Corrientes 218, 220 y 222

Entre Esmeralda y Maipú

SITUACION INMEJORABLE

Tasacion 37,219 pfts.

O SEAN 930,482 PESOS M|C

Base de venta 2|3 partes 620,321 $

El Domingo 14 de Enero de 1883 á las 4 de la tarde, remataremos por la base arriba indicada esta propiedad perteneciente á la testamentaria de la Señora Da Pilar Llavallol en condominio con Da. Dorotea Llavallol, por autorizacion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, por ante el Secretario Dr. D. Julio Fernandez, á saber:

La propiedad mencionada, su terreno se compone de 14 m. 75 cent. igual á 17 vs de frente al Norte, por 60 m. 20 cent. igual á 69 3|4 vs de fondo al Sud

El piso bajo se compone de 7 piezas y zaguan de material, 4 piezas tambien con paredes de material y techo de zinc y 21 cuartos techos de teja del pais, cocinas y letrinas con sus correspondientes puertas y ventanas, revoques interiores y esteriores, pisos de tabla, algibe, sótano y vereda de piedra á la calle.

El piso alto consta de 9 piezas, paredes de material, techos de teja francesa, pisos de tabla etc.

Esta propiedad tiene contrata por 4 años la cual vence el 31 de Diciembre de 1884.

Por títulos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio Victoria 49 (altos) d8

José Mena y Ca.

JUDICIAL—De un lindo terreno contra 1 calle de Méjico entre Pichincha y Alberdi, donde estará la bandera de remate. Es espacioso, alto y con ínfima tasacion

El Domingo 17 del cte á las 4 de la tarde, se venderá al contado el mencionado terreno que mide 18 y 3|4 vs. de fte al Sud por 60 vs. de fdo al Norte, cercado de pared por 3 costados, y tasado en la baja suma de pfts. 1530, 24 centavos, no admitiéndose oferta que no exeda de fuertes 1020 con 16 cs. que son las 2|3 partes del valor de su tasacion. La mencionada venta se ha decretado en la ejecucion seguida por el fisco Nacional contra el dueño de dicha propiedad, previniéndose que todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto un 5 p% en m|c. en garantía de su compra.

Por mas informes á los martilleros Perú 106, (altos). d14

Miguel Cano y Ca.

GRANDIOSO REMATE DE TERRENOS

EN LA CALLE DE LA RIOJA

Esquina á Independencia

Frente a la magnífica Plaza Euskara

PARAGE SIN RIVAL

PARA EDIFICAR

Con la base de venta casi regalada

TODA EL AREA DIVIDIDA

En 18 grandes lotes

CON FRENTE A LAS CALLES

De la Rioja, Independencia

Y ESTADOS UNIDOS

El Domingo 17 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, siempre q' pase de la base fijada para la venta q' es la cuarta parte de lo que verdaderamente valen de 18 grandes lotes de terreno con frente á la calle de la Rioja, Estados Unidos y boulevard Independencia (de 30 varas.)

Lo pintoresco y elevado del sitio, su confluencia con varias importantes líneas de tramways, el magnífico empedrado de la calle de la Rioja ya en construccion, la soberbia perspectiva de la Plaza Euskara que está en frente calle por medio, todo en fin, contribuye á dar á los terrenos que ofrecemos en remate por órden terminante de su dueño, una excepcional importancia que ciertamente no escapará á la penetracion de todos aquellos que deseen ser propietarios en el punto mas admirablemente higiénico de la Capital de la República.

Además, formando cruz con los terrenos, se halla una de las mejores barracas del 11 de Setiembre y de las que mas trabajan; y en la calle de Independencia el gran Boulevard del Sud y del Oeste, con el tramway de la calle de la Rioja á la puerta.

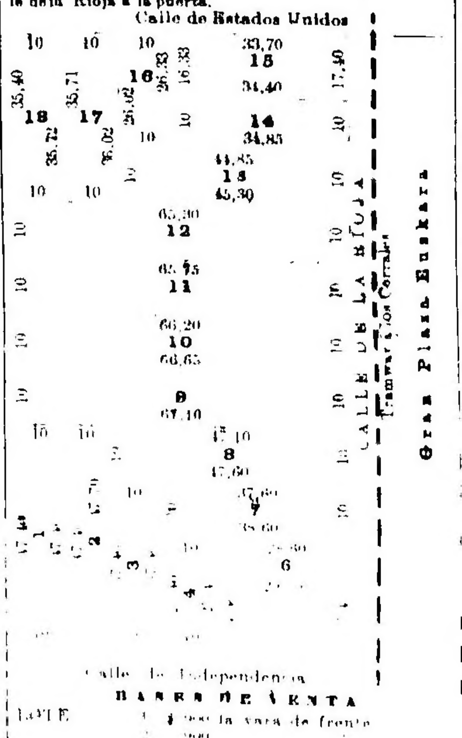

BASES DE VENTA

[illegible]

Las escrituras son de primer órden.

Para mas informes, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 3[illegible], tercer patio. d8

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

En Barracas al Norte

Calle de Santa Lucía esquina á Piedras

Tasacion 44.409 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 29 606 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero de 1883

A las 5 de la tarde

Vendemos en remate público y dinero de contado, la magnífica finca y terreno á que se refiere el siguiente Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Miguel Caño y Ca. procederán el dia que al efecto designen, á la venta en remate público de una propiedad perteneciente á la sucesion de D. Alejandro Badaraco, situada en la calle de Piedras y Santa Lucía Barracas al Norte, en terreno compuesto de 14 mt. 72 ct. de fte al N., por 43 mt 30 ct. de fdo al S., y edificio compuesto de 4 piezas de material, lindando por el N. E. con dichas calles, por el O. con D. Adolfo Arnola y por el S. con Da. Angela Pastorino, siendo tasado en la suma de 44.108 ps. con 80 centavos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1882—Pedro Bernatet.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, abonará el 5 por 100 como garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra venta. d14

José A. Chaves

Judicial.

DE LA ESPLENDIDA CHACRA "LA FLORIDA"

Situada en el Partido de Quilmes

Perteneciente al concurso

DEL BANCO ARGENTINO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz

1ª tasacion 922.011 ps. Retasa 692.[illegible] ps.

2|3 partes base de venta 461 455 pesos

Espléndido edificio, magnífico jardin, grandes alfalfares, el Arroyo de las Piedras cruza el terreno, superficie 90 cuadras y 11,000 vs. cuadradas.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y perteneciente al Banco Argentino hoy en concurso, la espléndida chacra situada en el partido de Quilmes y conocida por la "Florida", cuyo terreno y edificios son del modo siguiente

EDIFICIO—Para familia se compone de 10 piezas de azotea con [illegible] de baldozas, corredores con estufa de marmol, 8 piezas con cielos rasos de lienzo. Cocina de azotea con cocina económica, 2 letrinas, comedores vestíbulo circundado de una vereda de baldosas, todo edificado en 21 vs. de frente por 37 vs. por un costado y 17 vs. por otro. Además 3 piezas para peones, techos de teja francesa, cebollas en el cal, pisos de baldosas y 5 galpones de madera, pileta, [illegible]

TERRENO—Se compone de 1,000 vs. de fte al O por 2,000 vs de fondo al E y 2,[illegible] vs. al N. E. formando una superficie de 2,[illegible] vs. cuadradas, [illegible] 90 cuadras y una fraccion de 11,000 vs. cuadradas, [illegible] por 3 costados [illegible] cruza el Arroyo de las Piedras [illegible] plantas [illegible]

En la Estacion de Quilmes Ferro Carril á la Ensenada habrá carruages [illegible] del tren que sale de la Estacion Central á las 12 1|2 para llevarlos á los interesados al remate.

El comprador entregará 15 o|o en [illegible] de firmar el boleto ó en su defecto la garantia de una persona de responsabilidad

Por otros datos al rematador calle Bolivar núm 137 ó en la Escribanía de Comercio de D. Angel Julio Blanco. d1

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de San José de Flores

371250 METROS CUADRADOS

Parte sobre el Riachuelo de Barracas

TERRENO PARA AGRICULTURA

Primera tasacion 220,400 $ m|c.

Retasa 165,300 $ m|c.

2|3 partes 110,200 $ que es la base de venta

Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz

Perteneciente al concurso del Banco Argentino

El Domingo 24 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y perteneciente al concurso del Banco Argentino, dicho terreno que se encuentra ubicado en San José de Flores inmediato al camino del Puente Alsina, al Paso Chico sobre la costa del Riachuelo é inmediato al parage conocido por esquina de los Borbones. Este terreno se haya dividido en dos fracciones segun el título otorgado por D. Lisandro Billinghurst á favor de D. Mariano Bilinghurst

La primera fraccion se compone de 61,950 mt. cuds, igual á 3 cdras mas 66 ct. de otra, linda por el N-E camino en medio con Manuel Rodriguez y otros, por el N-O con José Lucero y por el S O con Juan José Navea.

La 2ª fraccion consta de 31 hectáreas 6 sean 310,000 mt. cdos, igual á 18 cdras odas mas 87 ct. de otra, lindando por el E con el Riachuelo de Barracas por el O, camino en medio con Lucero, el S E con Navea, Manuel Rodriguez y otros y por el S-O Rafael Ibañez

De la plaza de Flores saldrán carruages conduciendo los interesados al lugar del remate

El comprador dará el 15 o|o en garantía en el acto de firmar el boleto ó en su defecto una persona de responsabilidad

Por datos á mi escritorio calle Bolivar núm 127, ó en la escribanía de D. Angel Julio Blanco. d1

Por el mismo

JUDICIAL

En la Parroquia de San Cristobal

DE 9 CUADRAS

Igual á 151,866 mts. cuadrados

Orden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Justo P. Ortiz y perteneciente al Banco Argentino (hoy su concurso)

1ª tasacion 1 3[illegible] 791 ps. Retasa 1 028 0[illegible] ps.

2|3 partes base para la venta 685,397 pesos

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, y perteneciente al concurso del Banco Argentino este espléndido terreno compuesto de 9 cuadras cdas, igual á 151,866 mt. cdos. lo cruza diagonalmente la vía del ramal del ferro carril del O N. á S. la prolongacion de la calle Caridad y de S. O. á N. O. la calle proyectada denominada de Pavon la cual arranca desde la calle Rioja y cuya direccion la marcan en el terreno los alambrados existentes en ambos costados

El terreno en general es elevado, de buena tierra vegetal, por la calle Rioja que pasa por el frente de uno de los costados de este terreno recorre la vía del tramway á los corrales y en ortas inmediaciones hay edificios de alguna importancia

La direccion para ir al terreno se toma el tramway que vá á los Corrales y se baja en frente á la antigua fábrica de baldozas de don Juan Aldao, y lindando á este está el terreno

El comprador dará el 5 o|o en garantía en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto una persona de responsabilidad

Por otros datos á mi escritorio Bolivar 127, ó en la escribanía de D. Angel Julio Blanco. d1

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Sábado 23 de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra en las Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de siete cuadras cuadradas proximamente. Linda por el Sud Oeste con don Felipe Avellaneda, por el Nord Este con D. Jaime Caraluss, por el Sud Este con Bustamante y Quintana y por el Nord Este con D. Martin Salazar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40.0 que reconoce.

Debe 2878 pfs. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfs. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será pfts. 3304.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1122.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL EN LA CAPITAL

Calle Entre-Rios N. 126 y 128

ALTOS Y BAJOS

El Domingo 24 de Diciembre á las 6

Base de venta 140,523$50 c.

Esta propiedad se encuentra perfectamente construida, toda en cal, tirantes de madera dura, techos de 3 hiladas de ladrillo y una de baldoza, pisos de madera y baldozas, cielo rasos en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro y pasamano, aguas corrientes en las dos casas, cañería de gas, y están para pintarlas á fin de que el comprador no tenga nada que gastar—La casa baja se compone de 5 piezas, cocina y letrina, tres de estas tienen pisos de tabla y 2 de baldoza; se encuentra alquilada y gana 650 ps. mensuales; los altos tienen 6 habitaciones, cocina y letrina, todos los pisos son de baldoza, tres ventanas al frente con celosías de cedro, escalera de cedro, galería con cierro de vidriera con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de íd, patios de pisos de baldoza, alquilada en 600 ps. m|c.; en terreno compuesto de 8 vs. 25 cts. de frente al O'te por 15 vs. 6 cts de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Honoria Miranda de Lacasa, y mandada vender por el Sr. Juez Dr. Basualdo.

Por datos al rematador Perú 141, á las 9 de la tarde. n10

Octavio de la Barra

CASA CALLE de LIMA N. 47

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

SIN BASE

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, la propiedad calle de Lima núm. 47 entre las calles de Victoria y Rivadavia, cuya superficie consta de 10 varas de frente por 20 de fondo, con sala, ante-sala y 5 piezas, gas, aguas corrientes, cocina y demás oficinas necesarias.

Escuso entrar en mas detalles, puesto que la persona que se interese, puede inspeccionar dicha propiedad ocurriendo por la llave, al almacen de la esquina calle de Lima núm. 57.

Títulos á entera satisfaccion.

El comprador deberá entregar el 10 o|o en seña antes de firmar el boleto de compra

Por mas detalles ocurrir á mi escritorio San Martin 31. d6

Ricardo Bastman y Ca.

JUDICIAL—AL NORTE

DE UNA CASA

Rodeada de lindos edificios

CALLE LIBERTAD N. 475

15 vs. de frente por 27 1|2 de fondo

La venta es Ad-Corpus

Tasacion 132,700 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes 88,532 pesos m|c.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue

El terreno mide 15 vs. de frente por 27 1|2 vs de fondo teniendo un martillo en su contra que empieza á las 17 1|2 varas, é incluyendo el fondo donde tiene 10 vs de ancho. La casa tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, etc

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa, en el Cabildo, en el 1er patio á la derecha

Títulos superiores, y para verlos ocurrir á nuestra casa San Martin 151

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta, por haberlo ordenado así el Sr. Juez. n29

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CASA

CON JARDIN Y HUERTA

Con árboles frutales con fruta

Rodeada de lindas casas y quintas

A solo 4 cuadras de la Estacion Flores

Es una pichincha

Base para la venta 60 000 pesos m|c.

Base sumamente baja. Está actualmente alquilada. Calle Progreso N 87 Esquina á calle Alsina

El Domingo 17 del cte á la 4 de la tarde venderé mos esta propiedad, por órden de su dueño. El terreno se compone de 28 vs de frente al Este y Sud por 50 vs de fondo al Oeste calle Progreso, con 5 piezas cómodas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un parral [illegible] y una hermosa huerta de árboles frutales de varias clases con fruta. La parcela que mira al N. [illegible]

NOTA—El actual inquilino tiene varias plantas de jardin, puestas en la tierra que son de su propiedad y que tiene derecho de sacarlas ó venderlas por su cuenta, y que se indicarán al tiempo de efectuarse la venta de la propiedad.

Títulos garantidos, para verlos á nuestro escritorio San Martin 151.

El comprador abonará 5,000 ps m|c en garantía al firmar el boleto de compra-venta. [illegible]

Francisco Wright

EN SAN ISIDRO

AL LADO DE LA ESTACION "RIVADAVIA"

DE LA GRAN CHACRA

De la Sra. Mercedes Gache de Posas

INMENSOS EDIFICIOS

Espléndido local y terreno

Tasacion bajísima 761.918 $ 49 c.

Base de venta 506,947 pesos m|c.

EL LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1882

A las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, venderé el dia y hora indicada, bajo los corredores de la misma casa, la preciosa chacra perteneciente á la testamentaria de la Sra. Mercedes Gache de Posas, que ocupa la situacion mas linda de la Provincia de Buenos Aires, como son las pintorescas Barrancas de San Isidro

Esta chacra, situada al lado de la estacion Rivadavia, cruzada por la gran calle de Santa Fé que Macaium llega hasta la misma tranquera, se presta no solo para una linda casa de recreo, sinó para hacerle producir con ventajas el dinero que se emplee en su compra.

Los que forman el High Life Porteño y Estrangero tienen aquí la oportunidad de hacerse de una magnífica joya por la poca suma de 507,947 ps m|c que será la base de venta, en comparacion de lo que pueden valer 50|1 cuadras cuadradas, edificios con mas de 30 piezas, galpones, cocheras, caballerizas, palomares, [illegible] etc

Los títulos son de primer órden y pueden los interesados ocurrir á la escribanía de Dr. D. Ton. Fernandez [illegible] de los Dres [illegible] y Quintana [illegible]

El comprador tendrá á bien depositar el [illegible] valor de la venta. n27

Benjamin Paez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA hermosísima CASA

CALLE DE MAIPU 580

14 vs de frente por 22 y media de fondo con un martillo á 6 de varas en el fondo

El Domingo 14 de Enero á las 4 [illegible] á la venta de la propiedad situada en la calle de Maipú 580 con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [illegible] Dr. D. Benjamin Basualdo se [illegible] terreno [illegible] remate el 14 de Enero [illegible] don Benjamin Paez la casa calle de Maipú [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Manuel Sanchez, con prevencion que no dote admitir propuesta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. El terreno se compone de 14 vs de frente al Este con 22 1|2 vs de fondo al Oeste con un martillo al Norte de 6 vs. siendo su superficie de [illegible] con un edificio compuesto de [illegible] habitaciones letrina, cocina [illegible] tasado el todo en la suma de 11.[illegible] pesos fuertes. Por mas menores ocurrir á la Secretaría de [illegible] Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882. [illegible]

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

Por órden del Señor Juez de Paz [illegible] en público remate [illegible] Diciembre á las 4 de la tarde, un terreno [illegible] en el ejido del Pueblo de Flores, [illegible] del tramway compuesto de [illegible] calle de Porvenir por 52 vs y 90 ct [illegible] Union formando esquina.

Este terreno se vende por [illegible] Martin Bautista contra [illegible] pesos tasado en la suma de [illegible] admitir oferta que no exceda de las [illegible]

Por mas informes al martillero [illegible] Union 10[illegible] d7

Kern y Paz

EN EL SALTO

De una espléndida propiedad

Frente á la Plaza Principal

27 vs DE FRENTE por 40 de FONDO

10 MAGNIFICAS PIEZAS

COCINA LETRINA, POZO

Y DEMAS COMODIDADES

Con autorizacion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION PESOS 156,700 M|C.

Base 2|3 partes 104,466 ps. 66 cts

Títulos inmejorables.—Venta Ad Corpus

El Domingo 31 de Diciembre

A LAS DOS DE LA TARDE

En la misma propiedad, procederemos á vender en público remate por la suma que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden terminante de su dueño con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Cárlos Molina Arrotea, la espléndida propiedad arriba mencionada, actualmente ocupada por el Sr. [illegible], cuyo detalle es el siguiente. Está situada en la esquina Norte de la plaza principal, con [illegible] 40 [illegible] de fondo [illegible] calles todo hecho en cal que se compone de 10 magníficas piezas de azotea, con cielos rasos, maderas duras, varias con pisos de tabla, todas en perfecto estado ademas cocina, letrina, pozo y demás comodidades necesarias. El terreno mide 27 vs de fte por 40 de fdo. Por mas datos y para ver los títulos, que son perfectos ocurrir á los martilleros Victoria 78. d7

Francisco Leiria

EN EL AZUL

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Calle Entre-Rios

ENTRE 25 DE MAYO Y NECOCHEA

El dia 1º de año de 1883

A las 2 en punto de la tarde

BASE 66,000 PS.

Procederé á vender por la base indicada esta magnífica propiedad, compuesta de [illegible] vs. de frente al Sud por 50 de fondo. Venta Ad corpus.

El edificio es espléndido, construido sin economizar, se compone de 5 grandes piezas, patios y todas sus dosados, gran portada de fierro, sala magnífica, cocina y baño en el comedor, pisos de tabla, etc. etc.

La casa es construida con materiales de primera calidad, como pueden inspeccionarla los Sres. interesados.

Por mas informes al Escritorio del martillero, Alsina 67 (Azul). Títulos de primer órden. d7

Alcobendas y Ca.

Banco Hipotecario

El Sabado 23 de Diciembre á la 1 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre las de Ituzaingó y Tucuman, con 25 vs de frente por igual fondo, 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1000 que reconoce.

Debe 740 pfs segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs 154 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs 894.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 260.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular d8

Federico G. Neves

JUDICIAL—Base 72,907 $ m|c.

Por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Arana, la casa calle de Venezuela N. 702 á 704, tasada en la cantidad de 109,495 ps. m|c. sus 2|3 partes 72,907, no admitiéndose oferta menor que de esta base.

El domingo 7 de Enero de 1883 venderé á las 4 de la tarde en pública dicha finca con frente de 17 1|2 por 30 varas 10 cents., edificio de 5 piezas, con pozo, cocina, árboles frutales, etc.; por mas datos al Rematador, San Martin 31, escritorio núm. 6.

El comprador entregará el 5 p% sobre el total de la compra antes de firmar el boleto. d6

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN EL CUARTEL 5º

Del Partido del Vecino

Establecimiento denominado

"La Loma Verde"

De todas las haciendas y demás enseres de la testamentaria de don Eustaquio Rodriguez y Da. Lucia Muñiz. El Lúnes 25 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, todos las haciendas y enseres pertenecientes á la testamentaria arriba espresada, que existen en el cuartel 5 del partido del Vecino, cuyo detalle en parte es como sigue:

Estancia principal—1057 animales lanares al corte á 21 ps, 6 caballos á 300 id, 2 boletos de marca á 1750 id, y 3 id de señal de ovejas á 100 id.

Puesto San Pedro—1164 animales lanares al corte á 23 pesos y 16 lienzos de corral á 20 id.

Puesto San Jorge—718 animales lanares al corte á 19 pesos y 18 lienzos de corral á 20 id.

Hay además lienzos de corral, postes, estacones y otros útiles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Hago presente á los interesados que estoy autorizado para fraccionar las majadas, y que por consiguiente pondré lotes al gusto del comprador.

La venta es al contado al ser entregadas las hacienda

Por datos á mi escritorio Crámer núm 47 Dolores. n25

Por el mismo

JUDICIAL—EN BALCARCE

DE TODOS LOS BIENES

De la testamentaria de D. Vicente Barrios

EN EL HOTEL DEL PROGRESO

El sábado 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, todos los bienes de la testamentaria arriba espresada, cuyo detalle es como sigue: Una chacra ubicada en el pueblo de Balcarce, señalada con el núm. 18 del plano topográfico, tasada en 10,000 pesos, 10 caballos á 35 y 40 yeguas al corte á 70 id, 1 boleto de marca con su acciones y derechos en 1000 id, y otros objetos que no se detall n por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Base de venta 2|3 parte de la tasacion. Títulos de chacra garantidos. Mas datos á mi escritorio, Crámer núm. 47. d1

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1|4 LEGUA DE CAMPO SUPERIOR

En el Partido de la Loberia

El Viérnes 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé en [público] remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas y por la ejecucion seguida por Don Juan Davond contra D. Dámaso Olazo Pacheco por [illegible] pesos, las acciones y derechos q' tiene á un magnífico campo situado en el Partido de la Lobería como [illegible] de diez cuadras de frente [illegible] de fondo [illegible] al Norte Casalins y Rojas al Sud Ydoyaga, al Este Don Pedro Luro y al Oeste Don Cárlos Lastra.

Tasacion ps 112,500. Base de venta ps 75,000

El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel del Comercio conocido por el Tropezon, donde estará la bandera.

Por datos á mi escritorio Crámer 47 Dolores. d8

Julian Martinez

Banco Hipotecario

El Sábado veinte y tres de Diciembre á las 1 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno y casa de madera en él construido, situado en la Boca del Riachuelo calle Lamadrid esquina á la de Pa[illegible] frente al Norte y Este, con 14 vs. de frente por 26 de fondo, todo [illegible] lo que resulte dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 700 que reconoce.

Debe 595 $ segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $ 140 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 7[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 136.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d3

Julio Goyena

JUDICIAL DE UNA CASA

Situada en un parage inmejorable

CALLE CERRITO 69

Entre Piedad y Cangallo

TRAMWAY A LA PUERTA

Base para la venta la insignificante suma de ps m|c $4,212

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos á la venta de la referida casa, perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Ibarragnirre

Está edificada en terreno compuesto de 7 vs. de frente al Oeste por 16 vs 55 cts. de fondo al Este

Su edificio consta de 3 piezas de material, 3 id de madera, letrina, etc.

Está tasada en 6[illegible] m|c 12.319 y no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son pa m|c $4,212

Los autos testamentarios tramitan por la Secretaría de don Manuel Lacasa

Los interesados podrán ver la escritura matriz que se halla al [illegible] Registro de D. Adolfo Saldías del año [illegible]

NOTA—El que resulte comprador entregará al martillero el 5 p% sobre el importe de la venta al estenderse el correspondiente boleto. n15

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA CASITA

Situada en la calle Balcarce N. 311

BASE PARA LA VENTA

$FTES 800

El Domingo 14 de Enero de 1883 á las 5 de la tarde [illegible]

[illegible]

Massot y Haas.

De una preciosa casita calle Independencia número 853

entre Lorea y Zeballos

Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa [illegible] de Lima

la tasacion 24 000 $ Rebaja del 25 p% 18 000 $ m|c. Dos terceras partes

Base de venta 17,000 pesos m|c.

[illegible]

Agustin Casa y Ca.

Al Norte Al Norte

De una linda propiedad

Recien edificada y bien construida

Terreno muy alto terreno altísimo

Verdadera pichincha

Base para la venta 80 000 ps

Calle Tucuman 815

[illegible]

Rufino Degreef

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Diciembre á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una propiedad situada en el partido de las Conchas sobre la calle principal, inmediata al puente, con terreno de 170 m. 436 mls. de frente por 86 m. 60 [illegible] de fdo. Linda por el frente [illegible] con el señor Bailon, por el Sud Oeste con D. Patricio Lynch, [illegible] S. E. con terrenos públicos y por el N. E. con la ribera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1000 que reconoce.

Debe 853 pfs. segun la tabla de amortizacion serie B. Debe además 210 pfs de anualidades atrasadas multas etc.

La base para la venta será de pfs 1043. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 167. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

Nicandro Dorr

JUDICIAL

El Sábado 13 de Enero de 1883

A las 3 de la tarde

En la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca. BOLIVAR 7

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en [illegible] de la Capital de la República Dr. D. [illegible] se ha procedido á la venta en público remate [illegible] de pastoreo de propiedad de la testamentaria de D. [illegible] situado en el partido de Las Flores [illegible] sobre el Salado á 30 leguas de esta capital [illegible] del pueblo del Monte, [illegible] con una legua [illegible] con tres buenas poblaciones, arboleda [illegible] monte frutal quinta, potrero, lagunas, etc.

Este campo ha sido tasado con poblaciones y demas enseres en la ínfima cantidad de ochenta y nueve mil quinientos y tres pesos [illegible] de las terceras partes [illegible]

Los que en su compra se interesen pueden ocurrir por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7

El comprador abonará el 10 o|o al firmar el boleto de compra venta. d7

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

El Sabado 23 de Diciembre á la 1 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de Estancia en el Partido General Alvear, compuesto de una legua y tercia cuadrada proximamente, y linda por el Nor Oeste con Don Emilio Carranza, por el Sud Oeste con Sabatté y Curubeto, por el Sud-Este con don José María Ba[illegible] y por el Nor Este con la Sra. de Marquí y Velazquez

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6.000 $ que reconoce.

Debe 4880 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 911 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 5800

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1111.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. d8

H. Baizan

Con la base de 15 ps. cada una—El Juéves 14 de Diciembre á las 5 de la tarde, de 10,000 ovejas Rambouillets, finas, con suerte y el número de padres correspondientes.

Se rematarán al corte y están en el partido de Ayacucho, á 4 leguas del pueblo de Maipú, campo conocido por "Las Armas". El que quiera examinarlas y conocer la clase y el estado en que se encuentran, puede hacerlo cuando quiera, haciéndose conducir al mencionado parage. El remate tendrá lugar á la mas alta postura, sin tasacion ni límite por que el dueño está muy viejo y no quiere trabajar mas y deja el puesto para los jóvenes, porque ha enriquecido con ellas y crée que el que las ecada hará su fortuna tambien: hace 5 años que fundó el puesto con mil ovejas y hoy tiene plata en el Banco y las 10,000 ovejas que se rematan. Llamo la atencion de los que quieran trabajar con suerte, para que aprovechen la ocasion que se les presenta; se garante que por haragan que sea el que las compre tiene, que adelantar, porque sin cuidarlas les van á dar una ganancia pingue y en otros cinco años tendrán 20,000 y una porcion de moneda nacional depositada en el Banco.

El mencionado remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Victoria 31, escritorio núm. 22, el mencionado dia 14 á las 5 de la tarde. d2

Por el mismo

El Domingo 17 del corriente

A las 5 de la tarde

DE 34 LOTES DE TERRENO

SITUADOS EN LAS CALLES

Belgrano, Liniers

Y VENEZUELA

Los terrenos mas lindos que se conocen en la ciudad de B. Aires, en cuanto á la altura y aire sano; allí se goza de verdadera salud y sinó ahí están todos los que han vivido en ese barrio, que han engordado casi á reventar, el que no ha querido que así le suceda se ha mudado para el centro, poniéndose en seguida raquitico y amarillo como la bandera española. Los propietarios de estos terrenos que son jóvenes, que gozan de una brillante salud para que el verlos no parase, porqué son muy blancos al estremo que no se reconocen si son rosados ó morados; les sucede poco mas ó ménos que al rematador, que tambien se confunde con los alemanes. El pormenor es como sigue: todos los lotes son de 10 vs. de fte por 50 de fdo, todo sin límite y á quemar por lo que dén. En estos momentos se están desembarcando 5,000 inmigrantes, que no vienen en las condiciones de los otros, porqué traen plata para comprar terrenos y no tienen que esperar á ganarla para hacerlo. Son los primeros inmigrantes que llegan á la América en esas condiciones, personal, buenos hombres con charra buen grande, y al que le dan un piscon le dejan el retrato. Los planos y lo que se dará do almorzar, despues hablaremos mas claro.

Por mas pormenores al rematador Victoria 31 (altos), Estudio núm 22. d8

Por el mismo

El Domingo 17 del corriente, á las 3 de la tarde, de una casa grande, aparente para renta. 1110 ps. de alquiler, situada en la calle de Pozos núm 280 entre las de Méjico y Chile. La actual dueña remata porque se ausenta del país. Cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 10 vs. de fte. por 50 de fdo., 10 piezas bien edificadas incluso una gran sala con sus ventanas de reja al frente, tirantes y alfajías de madera dura, puertas y ventanas muy buenas, cocina, letrina y sumidero, pozo de balde, un hermoso parral con su sarzo correspondiente. La dueña de esta propiedad se ausenta del país porque ha sufrido un desengaño: el primero y segundo marido que tuvo se los llevó la trampa y como para atrapar el 3º es necesario demostrar que tiene mucho dinero, pues á haban dichos [illegible] compro la casa de que se trata para que se convenza que había menguengues. d12

Por el mismo

El Domingo 17 del cte., á las 4 de la tarde, de 4 lotes de terreno, uno de ellos muy hermoso y con edificio nuevo, situado en la calle de Saavedra entre las de Belgrano y Moreno, lindo parage y que adelanta notablemente, todo lo demas como el y de mas valor que [illegible] Buenos Aires [illegible] reconcentrando en ese barrio, con [illegible] del camino [illegible] la estacion. Parque al 11 de Setiembre [illegible] 24 la fondo, dos [illegible] cocina, [illegible] el que se se estará en uno de los lotes [illegible] conservan cada uno de 3 vs de fte por 11 de fdo con las [illegible] á la parcela, la venta es indispensable porque hay que pagar una hipoteca. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto 22 (altos). d12

Manuel de la Serna

VIERNES Y SABADOS

Surtido general de [illegible] y porcelanas el mas completo surtido de todos los útiles para familias.

En venta particular hay varios

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderias, carruages, etc. p.

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

LUNES—Calle Bolivar 83 y Alsina 135

R. y J. Amoretti

HOY

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se consignan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de [illegible]

NOTA. [illegible] sobre mercaderías que se [illegible] m31p

Agustin M. Justo

DE 300 CUADRAS CAMPO

CON POBLACION, QUINTA, &

EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS

BASE INFIMA

PESOS 200,000 M|C.

VALE EL DOBLE

[illegible]

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

TUCUMAN Y AZCUENAGA

El Domingo 14 de Enero de 1883

A las 4 de la tarde

[illegible]

Ad-corpus

[illegible]

2|3 partes 1 655 y 82 cnts fts

ó 41 395 $ 50 cnts m|c

[illegible]

2|3 partes 959 y 46 cnts fts

ó 23,986 $ 50 cnts m|c

[illegible]

2|3 partes 573 y 24 cnts fts

ó 14 331 $ m|c

[illegible]

2|3 partes 557 y 08 cnts fts

ó 13 927 $ m|c

[illegible]

2|3 partes 944 y 94 cnts fts

ó 23 623 $ 50 cnts m|c

NOTA. [illegible]

Pedro Salces

REMATE JUDICIAL DE UNA BONITA

Y BIEN SITUADA CASA

Con frente á la hermosa calle

CORDOBA N. 688

Convertida hoy en el mas delicioso Boulevard, entre la calle Garantías y la callejuela del Cármen

Base para la venta $ 120,000 m|c.

[illegible]

El comprador dará como garantía, en el acto de firmar el boleto la suma [illegible]

Los títulos de propiedad son perfectos pudiendo los interesados ocurrir para inspeccionarlos así como por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Bolivar núm 46. n19

Remigio R. Gonzalez

De una casita calle Tucuman núm 871

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de sus dueños, por sus atrasos del pais, la casita arriba indicada, compuesta de 9 vs. de frente al Oeste por 17 de fondo, 3 hermosas piezas, cocina, letrina, algibe, parral, etc., etc. Tiene tramways por todas partes, gana de alquiler seis cientos pesos m|c., puede verse á toda hora del dia. Prevengo á los interesados que la venta tendrá lugar á la mas alta postura y sin gurupí, es la órden que tengo de us dueños. Títulos en forma, otros datos al rematador, Independencia 599. NOTA—El comprador dará una garantía del 5 ojo. d12

Melchor M. Sanchez

DE LA GRAN CASA

CALLE TACUARI 760

Magnífico barrio

Y de excelente vecindario

Espléndido edificio construido con materiales de primera calidad—Base para venta 125,000 ps. cesté al dueño 150,000

El Domingo 17 del corriente mes á las 5 en punto de la tarde, remataré partiendo de la bajísima base establecida esta magnífica casa, compuesta su terreno de 9 1|2 vs de fte. por 50 vs. de fondo—Venta Ad-corpus.

El edificio se compone de 7 grandes piezas perfectamente construidas, maderas de urunday, pisos de tabla, patios y techos embaldosados, umbrales de mármol, gas, estufa de mármol en el comedor, gran portada de fierro en el zaguan, gran pileta en el 1er. patio con excelentes plantas de adorno, despensas, árboles frutales en el fondo, toldo de lona en el 1er. patio, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias para una gran familia.

Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas informes al Escritorio del martillero Victoria 78—El comprador entregará 5 o|o al firmar el respectivo boleto. d7

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Balcarce—En los autos seguidos por D. Pedro Ortega en representacion de D. José A. Chaves y Muñoz y Trespaderne, contra la testamentaria de Luis Peralta, sobre cobro de pesos, he dispuesto que el Domingo 17 del corriente mes, á las 10 de la mañana, se proceda en este Juzgado, por el rematador D. José G. Rodriguez, á la venta en remate del solar B. de la manzana número 108 del ejido de este pueblo, con lo en él edificado, retasado todo en la cantidad de seis mil pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes.—Dolores, Diciembre 1º de 1882—Emiliano Baldés—Procurador Municipal. d12 v17

Juzgado de Paz del Partido General Pueyrredon. D. Vicente R. Gomes se presentará á este Juzgado, por sí ó por apoderado dentro del término de 15 dias, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. José Cabrera; bajo apercibimiento de proceder como lo solicita el demandante. Mar del Plata Diciembre 9 1882—Eduardo Peralta Ramos—Juez interino. d12v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, ha de procederse á la venta en remate público de un terreno de la propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Montalverio de Llavallol, situado en la calle de Libertad al lado del núm 620 entre las calles de Arenales y Juncal, que mide 25 vs. de fte por 8 vs. de fdo, representando una superficie de 1599 mt. 97 tals, tasada en cantidad de 158,997 ps. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que dicho remate lo practicarán los martilleros Baltar y Quesada en el dia que fijen en sus avisos. Por mas informes, ocúrrase á la Secretaría del que suscribe (Casa de justicia) ó al Escritorio de dichos martilleros. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—Eduardo de Munita. d10 v10e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de dies dias, á D. DIONISIO GARI, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en un documento que presenta el Síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía sinó compareciese en el espresado término.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882—Angel Julio Blanco—Bolivar 21. d7 v17

Juzgado de Paz de San José de Balcarce—Por disposicion de este Juzgado, el Viérnes quince de Diciembre próximo á las 10 a. m., se procederá en la Alcaldía del cuartel 6º de este partido, á la venta en remate de los bienes de la sucesion de D. JOSE Ma. CASTRO, consistentes en dos caballos, un boleto de marca y su fierro correspondiente y varias ropas de uso. Balcarce, 30 de Noviembre de 1882—Emiliano Baldés M. P. d8 v15

Juzgado de Paz de Navarro—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUFEMIA ALBORNOZ DE ARRIAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Navarro, Octubre 28 de 1882—Cárlos M. Echegaray, Juez de Paz. d0v6e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de treinta dias, á todos los acreedores del concurso formado á los señores ENRIQUE OCHOA Y Ca. que deben presentar al Síndico Provisorio don Juan B. Lyon domiciliado en la calle de Bolivar núm 60, los títulos justificativos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1549 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don José María Calleja domiciliado en la calle Cangallo núm 471, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882. Pedro Cedrós Secretario. n5 v8E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BARTOLA SORIA DE BUSTAMANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1882. Ricardo M. Wright. d8 2a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á D. JUAN FRERS, para que comparezca dentro de dicho término á practicar el reconocimiento de la firma de un documento que presenta el Banco Argentino, bajo apercibimiento de darlo por reconocida, y tambien para que concurra dentro del mismo plazo á estar á derecho en esta causa, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. n30 v17d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CHEVES, D. JULIAN GOMEZ y Da. JUANA CHEVES de GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1882—Ricardo M. Wright, Bolivar num. 12. 24 v3[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON UGARTE, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 30 de 1882—Pedro Bernatet. n15 v15d

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOROTEA GARCIA DE WEIGEL, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello [illegible] á deducir sus acciones en [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs As. Noviembre 18 de 1882. Emilio del Valle [illegible] n18 v18d

[illegible] Juzgado de Paz de Monte. Por disposicion [illegible] se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] MOLDANO [illegible] para que dentro del término de [illegible] á contar de la publicacion del presente [illegible] Juzgado á deducir sus derechos [illegible] de 1882. M. Lugones [illegible] d14 v14d

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON HUNT y DA. DIONISIA [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para [illegible] comparezcan ante su Juzgado [illegible] Secretaría de D. Gamboa [illegible] Noviembre 14 de 1882 [illegible] n14 d14

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] de la Capital [illegible] Dr. D. [illegible] se cita por el término [illegible] MOLINA Y GONDRA, para [illegible] Secretaría del que suscribe [illegible] Banco Argentino, bajo apercibimiento [illegible] defensor. Buenos Aires, Noviembre [illegible] Angel Julio Blanco Secretario Bolivar 21 n28 v15d

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] VALVERDE ya sean como herederos ó acreedores, [illegible] para que dentro del mencionado término comparezcan ante este Juzgado [illegible] y Secretaría de don [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Noviembre 23 de 1882. Ricardo M. Wright n24 v24d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA MONET, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882. Ignacio F. [illegible] Escribano público. n29 v29d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital [illegible] se hace saber á todos los acreedores [illegible] formado á los Sres. FRANCISCO [illegible] HANE y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan B. Lyon domiciliado en la calle de Bolivar núm 60, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pago ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Bernat domiciliado en la calle Defensa núm 33, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 2[illegible] de 1882. Pedro Cedrós Secretario. n20 v14d

[illegible] Juez de Paz [illegible] de la Instancia [illegible] de la Capital [illegible] Ramos Mejia, se cita por el término [illegible] á todos los que se consideren con derecho [illegible] de Don BENJAMIN CHAVES y Da. SERAFINA BARGAS ya sean [illegible] acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] Juzgado de S. S. y [illegible] Wright [illegible] de 1882. Ricardo M. Wright. n8 v18d

[illegible] Juzgado de Paz [illegible] Nacional [illegible] con el carácter de [illegible] Necochea N[illegible] de 1882. [illegible] Juez de Paz Sustituto. d2 v2e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN F[illegible] á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducirlos en forma ante la Secretaría del Escribano D. Rogelio [illegible] á la que se halla adscripto el suscrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1882. Federico Iasia. s26 v3d

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, contados desde la fecha, á los que consideren con derecho á los terrenos de chacra números 58 y 4º que han pertenecido el primero á don CAYETANO CORBIN y el segundo á don ROBERTO FLIN, los dos situados sobre la costa del Arroyo [illegible] Estos terrenos han sido denunciados como baldíos y solicitados en compra á la Municipalidad [illegible] Blanca, Octubre 9 de 1882—Angel M. de Elia J. S. n9 v9[illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA URSANIZ DE FEIJOO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. n25v6d